EVALUACIÓN DEL PLAN CORRESPONSABLES EN CASTILLA-LA MANCHA
INFORME 2025

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE IGUALDAD · Pacto de Estado contra la violencia de género · Castilla-La Mancha · Instituto de la Mujer CASTILLA-LA MANCHA · Universidad de Alcalá · Cátedra Isabel Muñoz Caravaca

EVALUACIÓN DEL PLAN CORRESPONSABLES EN CASTILLA-LA MANCHA INFORME 2025

Coordinación

Concepción Carrasco Carpio

Autoría

Kristel Anciones Anguita
Marina Barba Dávalos
Enrique Bonilla-Algovia
Concepción Carrasco Carpio
Mirian Checa Romero
Marta Ibáñez Carrasco
Andreea Gabriela Pana
Isabel Pascual Gómez
Esther Rivas-Rivero
Ángel Rivero Recuenco

ISBN: 978-84-09-80844-1
D.L. TO 449-2025

Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 1

CAPÍTULO 1. EL PLAN CORRESPONSABLES EN CASTILLA-LA MANCHA (2021-2023): HACIA UNA POLÍTICA PÚBLICA DE CUIDADOS CON ENFOQUE DE IGUALDAD 4

1. Introducción 4
2. Objetivos del Plan Corresponsables 4
   2.1. Objetivo general 4
   2.2. Objetivos específicos 5
3. Estructura y líneas de actuación 5
4. Quiénes se benefician del Plan Corresponsables 6
   4.1. Municipios adheridos 6
   4.2. Menores atendidos/as 6
   4.3. Familias beneficiarias 7
5. Empleo generado 8
6. Servicios de cuidado 8
   6.1. Modalidades de atención 8
   6.2. Coste para las familias 9
7. Formación en corresponsabilidad para hombres 9
8. Valoración del impacto 10
9. Dificultades encontradas 10
10. Propuestas para futuros programas 11

CAPÍTULO 2. EVALUACIÓN DEL PLAN CORRESPONSABLES: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA 12

1. Introducción 12
2. Perfil de la muestra 12
3. Servicios del Plan Corresponsables 15
4. Satisfacción de las personas beneficiarias 16
5. Reparto de las tareas domésticas y de cuidados 18
6. Efectos del Plan Corresponsables 22
   6.1. En las relaciones familiares según sexo 22
   6.2. En la actividad laboral según sexo 22
   6.3. En el tiempo disponible para realizar tareas domésticas según sexo 22
   6.4. En el tiempo disponible para ocio según sexo 23
   6.5. En el tiempo disponible para la formación según sexo 24

6.6. Efectos del Plan Corresponsables según tamaño poblacional: relaciones familiares, actividad laboral y disponibilidad de tiempo 25

6.7. Efectos del Plan Corresponsables según nivel de formación alcanzado: relaciones familiares, actividad laboral y disponibilidad de tiempo 27

6.8. Efectos del Plan Corresponsables según nivel de ingresos: relaciones familiares, actividad laboral y disponibilidad de tiempo 28

7. Análisis de tendencias en las propuestas de mejora del servicio 29

CAPÍTULO 3. CREENCIAS Y VIVENCIAS EN TORNO A LA CORRESPONSABILIDAD: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA **31**

1. Introducción 31

2. Creencias y percepción de la corresponsabilidad 31

2.1. Percepciones y prácticas de la corresponsabilidad en las familias beneficiarias del Plan Corresponsables de Castilla-La Mancha 31

2.2. Autopercepciones y contradicciones en torno a la corresponsabilidad .. 36

3. Vivencias de la corresponsabilidad 39

3.1. Experiencias reales del reparto de responsabilidades 39

3.2. Tensiones y conflictos 44

4. Satisfacción y efectos del plan corresponsables 47

4.1. Valoración y satisfacción con los servicios del Plan Corresponsables ... 47

4.2. Impacto o efectos inmediatos del Plan Corresponsables 52

5. Propuestas de mejora, insatisfacciones y medidas necesarias para avanzar hacia la corresponsabilidad 54

CAPÍTULO 4. CONCLUSIONES **63**

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS **72**

ANEXO. CUESTIONARIO **73**

PRÓLOGO

Sara Simón Alcorlo
Consejera de Igualdad del Gobierno de Castilla-La Mancha

Es un auténtico honor presentar el Informe de 2025 sobre la Evaluación del Plan Corresponsables en Castilla-La Mancha, fruto del trabajo minucioso de la Cátedra de Investigación "Isabel Muñoz Caravaca" de la Universidad de Alcalá, en colaboración con el Gobierno regional. La dedicación y el esfuerzo de este equipo de investigación han sido fundamentales para ofrecer un análisis profundo sobre los efectos de un programa esencial para nuestra región y para avanzar hacia una igualdad real entre mujeres y hombres. Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todas las personas que han participado en este estudio: su implicación y compromiso con la investigación han hecho posible que hoy podamos contar con estos resultados.

El Plan Corresponsables es mucho más que un programa de servicios; es un instrumento de transformación social. Su objetivo es claro: promover un reparto más justo de las responsabilidades de cuidado, aliviando cargas y generando oportunidades. Entre 2021 y 2023, miles de familias se han beneficiado de este Plan, que ha facilitado la conciliación, creado empleo en el sector de los cuidados y mejorado la calidad de vida de niños y niñas. Los datos que recoge este informe confirman la eficacia del programa. Iniciativas como las formaciones dirigidas a hombres y la puesta en valor de los cuidados desde una perspectiva profesional son pasos decisivos para romper con los roles tradicionales y construir una sociedad más equitativa y corresponsable, donde los cuidados sean un derecho garantizado y valorado y una responsabilidad compartida. El impacto es especialmente relevante en los pueblos más pequeños, donde los recursos son más limitados y el Plan se ha convertido en un apoyo fundamental para las familias.

Sin embargo, la investigación también nos recuerda que la corresponsabilidad sigue siendo un objetivo en construcción. Las mujeres continúan asumiendo la mayor parte de las tareas de cuidado, mientras que los hombres con frecuencia perciben la distribución de responsabilidades como equilibrada. Estos hallazgos nos invitan a redoblar esfuerzos para generar cambios culturales profundos que garanticen una verdadera igualdad en la gestión del hogar, la familia y el tiempo. Por ello, el Plan Corresponsables continúa siendo una política prioritaria para nuestro Gobierno: su consolidación y mejora forman parte de nuestra agenda, para garantizar que todas las familias de Castilla-La Mancha puedan acceder a servicios de calidad que faciliten la conciliación y promuevan la corresponsabilidad. Los cambios culturales requieren continuidad, inversión y compromiso de todas las instituciones implicadas.

Este informe no solo nos permite medir los resultados alcanzados, sino que se convierte en una guía para fortalecer y perfeccionar el Plan. Confío en que sirva de

inspiración para desarrollar políticas. Desde el Gobierno de Castilla-La Mancha reafirmamos nuestro compromiso con este proyecto, porque queremos avanzar hacia una sociedad en la que el cuidado deje de ser una carga desigual y se convierta en una responsabilidad compartida y reconocida.

INTRODUCCIÓN

Concepción Carrasco Carpio

La corresponsabilidad familiar, entendida como la distribución equitativa de tareas domésticas y responsabilidades de cuidado entre hombres y mujeres, es fundamental para alcanzar la igualdad de género. La corresponsabilidad sería la condición necesaria de la conciliación personal, familiar y laboral, pero no al contrario, ya que las medidas de conciliación por sí solas no garantizan la corresponsabilidad. Tradicionalmente, las mujeres han asumido la mayor parte de estas responsabilidades, limitando su participación plena en el ámbito laboral y social. Para analizar si esta realidad persiste o se han realizado progresos destacables, se ha realizado la investigación que se presenta en este informe.

La última encuesta realizada sobre el uso del tiempo en España, con datos desagregados por comunidad autónoma, se remonta al año 2010, (Encuesta de Empleo del Tiempo, 2009-2010), aunque el Instituto Nacional de Estadística inició en el año 2024 el diseño de la Encuesta de Empleo del Tiempo 2024/2025[1], cuya publicación está prevista para el año 2026 y será representativa a nivel de las comunidades autónomas. Los datos sobre el uso del tiempo resultan fundamentales para dar respuesta a preguntas tales como ¿quién realiza las tareas domésticas en casa?, ¿quién y cuánto tiempo dedicamos al cuidado de niños/as y personas dependientes?, ¿cómo son nuestras jornadas laborales y si éstas permiten la conciliación con la vida familiar?, ¿a qué dedicamos nuestro tiempo libre?, etc. Cuestiones que constituyen la base para la medición de los cambios que se han producido en la sociedad actual tanto en las jornadas laborales, el trabajo doméstico no remunerado, el bienestar, así como, en la consecución de la igualdad de género.

A pesar de los relativos avances, muchas investigaciones nos indican que estamos lejos de alcanzar la igualdad real y efectiva en cuanto a los repartos de las tareas familiares y el cuidado de los y las menores (Fernández-Guerrero et al., 2022; Ramos y Gomez, 2020). Tal y como analizan Suberviola y Barbed (2023) existen estudios recientes que ponen de manifiesto la persistencia de la división funcional entre sexos: las mujeres se responsabilizan de las tareas dentro del hogar, los hombres prioritariamente de tareas externas (Fernández-Guerrero, et al., 2022; Rodriguez-Salcedo, et al., 2022), aunque se aprecian diferencias intergeneracionales significativas (Prince, 2021) que deben ser tenidas en cuenta en las políticas públicas. La investigación sobre la situación de las mujeres y brechas de género en Castilla-La Mancha[2], realizada por el equipo de la cátedra Isabel Muñoz Caravaca durante el año 2024, puso de relieve que el 88,7 % de

[1] Véase: https://www.ine.es/normativa/leyes/cse/proyecto_Encuesta_EmpleoTiempo.pdf
[2] Véase: https://institutomujer.castillalamancha.es/sites/institutomujer.castillalamancha.es/files/documentos/paginas/archivos/_informe_situacion_de_las_mujeres_y_brechas_de_genero_en_clm_2024.pdf

las excedencias por cuidado de menores en Castilla-La Mancha fueron solicitadas por mujeres, así como el 75 % de las excedencias para el cuidado de familiares. Dos ámbitos esenciales de la corresponsabilidad familiar.

Con el objetivo de abordar este gran reto, el Gobierno de Castilla-La Mancha implementó en el año 2021 el Plan Corresponsables, gestionado por el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha y financiado con fondos del Ministerio de Igualdad. Las comunidades autónomas han sido responsables competenciales de la puesta en marcha de varios de sus ejes: la creación de bolsas de cuidado profesional que faciliten la conciliación de familias con hijas e hijos menores de 16 años, el fomento del empleo y la certificación de la experiencia profesional de cuidado no formal. En 2022 se incorporó un nuevo eje estratégico orientado a la formación en corresponsabilidad para hombres, con el propósito de promover cambios culturales en la distribución de los cuidados, sensibilizar sobre la igualdad y fomentar prácticas corresponsables en el ámbito familiar, laboral y social. Esta ampliación refleja la evolución del Plan hacia un enfoque más integral, que no solo atiende la provisión de servicios y la profesionalización del cuidado, sino también la transformación de roles y actitudes en la sociedad.

Desde su lanzamiento, el Plan Corresponsables ha tenido un impacto significativo en la región castellanomanchega[3]. En su tercera edición, aprobada en junio de 2023, se destinaron casi 14 millones de euros para su desarrollo, beneficiando a 655 municipios. Desde su puesta en marcha y hasta marzo de 2024, el programa había llegado a cerca de 90.000 familias y generado 8.000 empleos en estos municipios. Con la realización de la cuarta edición (2024), se espera atender a más de 382.000 menores en 680 municipios de la región y 17 entidades de ámbito territorial inferior al municipio (EATIM).

Estas premisas justifican que la investigación que se presenta se plantee como objetivo general: estudiar la corresponsabilidad en Castilla-La Mancha, con dos objetivos específicos.

El primer objetivo fue analizar el Plan Corresponsables, así como sus implicaciones en familias beneficiarias de las acciones, fundamentalmente del tipo de ayuda (tipo, frecuencia, cobertura de necesidades) y de los cambios en los usos del tiempo: en el ámbito laboral, en el cuidado de menores o/y personas dependientes, en las dinámicas familiares de reparto de tareas del hogar y en las dinámicas familiares de tareas fuera del hogar.

El segundo objetivo se centró en profundizar en la percepción de la corresponsabilidad en familias beneficiarias de las acciones del Plan Corresponsables: del grado de equidad, de la sensación de justicia, del nivel de satisfacción, de los conflictos o tensiones, de cambios generados (en su caso), de propuestas de mejora.

En resumen, este informe tiene la finalidad de evaluar los efectos del Plan Corresponsables en Castilla-La Mancha, utilizando para ello técnicas cuantitativas y

[3] Para consultar la evolución del Plan Corresponsables en Castilla-La Mancha, así como su normativa reguladora y memorias, véase: https://institutomujer.castillalamancha.es/plan-corresponsables

cualitativas de investigación. El primer capítulo analiza la evolución, los impactos y los desafíos del Plan Corresponsables en Castilla-La Mancha, tomando como base los informes oficiales de ejecución correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023. El segundo capítulo describe los resultados del análisis cuantitativo de una muestra de 627 personas beneficiarias del Plan Corresponsables de Castilla-La Mancha[4]. El tercer capítulo muestra las percepciones desde una perspectiva cualitativa analizando el contenido de las 32 entrevistas en profundidad realizadas a personas beneficiarias del Plan Corresponsables. El informe finaliza con un capítulo de conclusiones[5].

[4] El cuestionario aplicado puede consultarse en el ANEXO final.
[5] La investigación recibió informe favorable del Comité de Ética de la Investigación y Experimentación Animal de la Universidad de Alcalá con código CEI-EA: CEIP/2025/3/080.

CAPÍTULO 1. EL PLAN CORRESPONSABLES EN CASTILLA-LA MANCHA (2021-2023): HACIA UNA POLÍTICA PÚBLICA DE CUIDADOS CON ENFOQUE DE IGUALDAD

Kristel Anciones Anguita y Mirian Checa Romero

1. Introducción

La corresponsabilidad en los cuidados es uno de los pilares fundamentales para lograr una igualdad real entre mujeres y hombres. En este contexto, el *Plan Corresponsables*, promovido por el Ministerio de Igualdad, emerge como una política pública innovadora cuyo objetivo es garantizar el derecho al cuidado con un enfoque de equidad, reconociendo su importancia para la cohesión social, la conciliación laboral y la transformación cultural.

Castilla-La Mancha se ha convertido en una de las comunidades autónomas con mayor desarrollo del Plan Corresponsables, desplegando una serie de líneas de actuación entre 2021 y 2023 que abarcan desde la creación de empleo en el ámbito de los cuidados hasta la sensibilización social sobre modelos igualitarios. Desde el inicio en 2021 hasta la actualidad el Plan Corresponsables del Gobierno regional había alcanzado a más de **190.000 niñas y niños** en más de **600 municipios**, y había generado más de **10.000 puestos de trabajo**.

Este capítulo analiza la evolución, los impactos y los desafíos del Plan Corresponsables en Castilla-La Mancha, tomando como base los informes oficiales de ejecución correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023. Se examinarán los objetivos del programa, los perfiles de quienes se han beneficiado, los resultados alcanzados y las áreas en las que aún hay margen de mejora, con especial atención a la creación de empleo, el apoyo a colectivos vulnerables, la formación en corresponsabilidad (especialmente dirigida a hombres) y las características específicas del despliegue territorial en la región.

2. Objetivos del Plan Corresponsables

2.1. Objetivo general

El Plan Corresponsables tiene como objetivo principal impulsar en el ámbito municipal la conciliación y la corresponsabilidad familiar, favoreciendo la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Para ello, desarrolla acciones y programas orientados a mejorar la vida cotidiana de las familias con menores de hasta 16 años, promoviendo un equilibrio adecuado entre los tiempos laboral, personal y familiar. Asimismo, busca fomentar la creación de empleo de calidad en el sector de los cuidados y contribuir a la prevención y reducción de la violencia de género.

2.2. Objetivos específicos

Entre los objetivos específicos recogidos en la memoria del Plan Corresponsables del año 2023, se señalan los siguientes:

I. Facilitar a las mujeres el acceso al mercado laboral.
II. Facilitar el cuidado de menores como un derecho en el principio de la igualdad entre mujeres y hombres, con el fin de promocionar las mismas oportunidades de desarrollo profesional y personal.
III. Facilitar una distribución de las tareas y los tiempos de cuidados en el ámbito domiciliario.
IV. Fomentar la corresponsabilidad en las labores domésticas y en la atención a la familia.
V. Promover la conciliación laboral, familiar y personal.
VI. Ofrecer actuaciones que mejoran los servicios de conciliación del municipio.
VII. Garantizar el acceso de las familias participantes que conforman los grupos prioritarios.
VIII. Crear empleo de calidad en el sector cuidados.

3. Estructura y líneas de actuación

El Plan Corresponsables se organizó inicialmente en torno a dos grandes ejes de actuación:

- Creación de bolsas de cuidado profesional, tanto en formato colectivo como domiciliario, con el objetivo de ofrecer recursos de conciliación accesibles y adaptados a las necesidades de las familias.
- Acreditación de experiencia en cuidados no profesionales, reconociendo la trayectoria de personas que han desarrollado estas tareas sin formación reglada previa.

Sin embargo, en 2022 se incorporó un tercer eje estratégico orientado a la formación en corresponsabilidad para hombres, con el propósito de promover cambios culturales en la distribución de los cuidados, sensibilizar sobre la igualdad y fomentar prácticas corresponsables en el ámbito familiar, laboral y social. Esta ampliación refleja la evolución del Plan hacia un enfoque más integral, que no solo atiende la provisión de servicios y la profesionalización del cuidado, sino también la transformación de roles y actitudes en la sociedad.

Las subvenciones vinculadas a este Plan se conceden de manera directa a los Ayuntamientos y EATIM, lo que facilita la implementación de servicios diversos y flexibles. Esta estructura permite que las actuaciones se adapten al contexto y necesidades específicas de cada municipio, con especial atención a aquellos que cuentan con recursos más limitados.

En el marco de estas líneas, las principales áreas de actuación son:

- **Cuidados profesionales:** prestación de servicios colectivos (ludotecas, aulas matinales, campamentos, etc.) y domiciliarios.
- **Creación de empleo:** contratación de personal cualificado en el sector de los cuidados, contribuyendo a la generación de oportunidades laborales estables.
- **Formación en corresponsabilidad:** acciones formativas dirigidas a hombres, jóvenes, trabajadores y responsables empresariales, con el fin de sensibilizar y promover un reparto equilibrado de las responsabilidades de cuidado.

4. Quiénes se benefician del Plan Corresponsables

4.1. Municipios adheridos

La incorporación de entidades municipales al Plan Corresponsables ha mostrado un incremento sostenido a lo largo de los últimos años:

- 612 municipios en 2021
- 648 municipios en 2022
- 655 municipios en 2023

Actualmente, este Plan alcanza a más del 70% de los municipios con población menor de edad en Castilla-La Mancha, lo que evidencia una amplia aceptación y un compromiso generalizado de las administraciones locales con la corresponsabilidad y la conciliación.

Gráfico 1. Municipios adheridos al programa

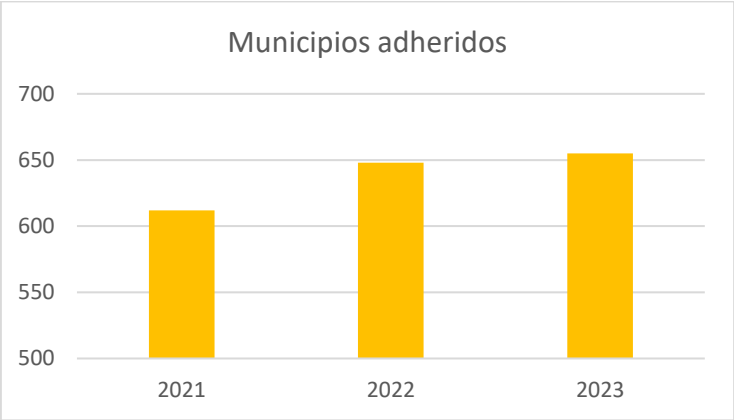

4.2. Menores atendidos/as

Entre 2021 y 2023, el Plan Corresponsables ha beneficiado a más de 190.000 menores en Castilla-La Mancha. La participación ha mostrado un equilibrio entre niñas y niños, garantizando la igualdad en el acceso a los recursos.

- 55.823 menores en 2021 (27.980 niñas y 27.843 niños)
- 69.053 menores en 2022 (34.117 niñas y 34.936 niños)
- 65.345 menores en 2023 (32.641 niñas y 32.704 niños)

En cuanto a la edad, la mayor concentración de participantes se encuentra en el grupo de 4 a 8 años, seguido por los tramos de 9 a 11 y de 12 a 14 años.

Gráfico 2. Menores atendidos/as en las actividades del Plan Corresponsables

4.3. Familias beneficiarias

Las actuaciones han prestado especial atención a colectivos con mayores necesidades de apoyo como familias numerosas, monomarentales, monoparentales, víctimas de violencia de género, mujeres en situación de vulnerabilidad, entre otras.

El número de familias beneficiarias del Plan Corresponsables ha sido igualmente relevante, mostrando una tendencia de crecimientos en los primeros años de implementación:

- 2021: 35.771 familias[6]
- 2022: 40.099 familias.[7]
- 2023: 32.029 familias.

Dentro de este conjunto, se ha prestado especial atención a colectivos con mayores necesidades de apoyo, entre los que destacan:

- Casi 8.000 familias monoparentales/monomarentales.
- Más de 20.000 familias con mujeres desempleadas o mayores de 45 años.

[6, 7] En esta cifra puede haber repeticiones de familias beneficiarias, es decir, pueden haberse contabilizado varias veces dependiendo de la cantidad de recursos a los que haya accedido cada familia de los ofrecidos por el Plan Corresponsables. En el año 2023, se produce un cambio de contabilización de las familias para evitar dichas repeticiones, de ahí el descenso en el número de familias del año 2023.

- Casi 5.000 familias con otras cargas de cuidado.
- Más de 3.000 familias víctimas de violencia de género.
- Casi 500 personas refugiadas.

5. Empleo generado

Entre 2021 y 2023, el Plan ha permitido la creación de más de 10.000 empleos, con un predominio femenino superior al 80%. Los perfiles contratados corresponden principalmente a monitoras y monitores de ocio y tiempo libre, así como a técnicos en educación infantil e integración social, entre otros. En 2023, por ejemplo, se registraron 3.576 contrataciones, de las cuales 2.872 correspondieron a mujeres. Esta tendencia refleja que el Plan contribuye a la feminización del empleo en el sector de los cuidados, si bien también plantea desafíos en términos de estabilidad laboral y consolidación profesional. Además, el Plan también ha priorizado la contratación de mujeres víctimas de violencia de género (7 en 2023).

Tabla 1. Empleos generados

Año	Total	Hombres	Mujeres
2021	3559	745	**2814**
2022	3427	652	**2775**
2023	3576	704	**2872**

6. Servicios de cuidado

6.1. Modalidades de atención

Los servicios de cuidado se han desarrollado principalmente en espacios colectivos, tales como centros educativos, ludotecas y pabellones municipales. Entre las actividades ofertadas destacan:

- Ampliación de horarios escolares.
- Atención en días no lectivos.
- Programas en periodos vacacionales y fines de semana.

La prestación de cuidados domiciliarios ha tenido una presencia más reducida, aunque constituye un recurso complementario especialmente relevante para determinadas familias con necesidades específicas.

Tabla 2. Ubicación de las actuaciones

Año	Colectivos	Domiciliarios	TOTAL
2021	827	12	**839**
2022	1149	18	**1167**
2023	1829	33	**1862**

6.2. Coste para las familias

La mayoría de los servicios prestados en el marco del Plan Corresponsables han sido gratuitos. Sin embargo, desde la segunda edición, algunos ayuntamientos han establecido tasas de participación de carácter simbólico variables según el tipo de servicio.

- 2022: 163 actuaciones con tasas comprendidas entre 5 y 180 euros.
- 2023: 43 entidades aplicaron tasas entre 2 y 100 euros.

Estas aportaciones económicas, de alcance limitado, han tenido como finalidad contribuir al sostenimiento de determinadas actividades sin suponer una barrera significativa para el acceso de las familias. Dichas tasas han sido siempre revertidas en las actuaciones.

7. Formación en corresponsabilidad para hombres

En 2022, el Plan Corresponsables se puso en marcha una línea específica de formación dirigida a hombres, con el propósito de promover su implicación activa en las tareas de cuidado y de fomentar una cultura de corresponsabilidad en los ámbitos familiar, laboral y social. Esta iniciativa contó con un presupuesto de 320.000 euros, distribuido de forma equitativa entre las organizaciones sindicales CCOO y UGT (160.000 euros cada una), responsables de la ejecución de las acciones formativas y de sensibilización.

Los objetivos principales de esta línea fueron:

- Sensibilizar a los hombres sobre su papel en los cuidados.
- Impulsar la corresponsabilidad en los ámbitos familiar, laboral y social.
- Fomentar buenas prácticas en conciliación a través de la formación y difusión de materiales.

Para alcanzar estos objetivos, se llevaron a cabo múltiples actuaciones en el conjunto del territorio de Castilla-La Mancha, entre las que destacan:

- Jornadas de sensibilización realizadas en 25 ayuntamientos.
- Talleres formativos en más de 100 empresas.
- Actividades educativas en 35 centros escolares, dirigidas a alumnado de 4º de ESO y 1º de Bachillerato.
- Asesoramiento laboral tanto a hombres como a responsables empresariales.
- Elaboración de materiales didácticos y divulgativos.
- Creación de una página web específica para la difusión de contenidos y recursos sobre corresponsabilidad.

La participación estimada en estas acciones fue significativa: 625 jóvenes en centros educativos, 1.050 hombres en centros de trabajo y 650 hombres en actividades organizadas por ayuntamientos o dirigidas a la ciudadanía general. Esta línea formativa

representa un avance significativo hacia la transformación cultural necesaria para que los cuidados dejen de ser percibidos como una responsabilidad exclusivamente femenina y se consoliden como una tarea compartida, en consonancia con las recomendaciones derivadas de estudios recientes sobre masculinidades y políticas de igualdad (Blanco-González et al., 2023; Koster et al., 2021).

8. Valoración del impacto

La evaluación del impacto del Plan Corresponsables en Castilla-La Mancha pone de manifiesto una valoración mayoritariamente positiva por parte de las entidades locales. La valoración global del grado en que se han alcanzado los objetivos del Programa Corresponsables por parte de las entidades locales ha sido consistentemente alta. De acuerdo con los últimos datos disponibles, los ayuntamientos consideran que el Plan Corresponsables ha contribuido de manera significativa a mejorar la conciliación entre la vida laboral, personal y familiar. Asimismo, dos tercios estiman que el programa ha garantizado un acceso efectivo para los colectivos prioritarios, mientras que más de la mitad valora favorablemente su contribución al fomento de la corresponsabilidad en el ámbito doméstico.

Estos datos evidencian que el Plan Corresponsables no solo ha alcanzado sus objetivos operativos, sino que también ha promovido una transformación cultural en torno al cuidado y a la igualdad de género. Dicha transformación es fundamental, puesto que avanzar en la institucionalización del cuidado no depende únicamente de la asignación de recursos, sino que también requiere construir una base de legitimidad social y política (Juanillo-Maluenda y Sánchez-Bandala, 2018). En este sentido, el Plan Corresponsables consolida progresivamente ambos pilares, al integrar el cuidado en la agenda pública y fortalecer su reconocimiento como derecho colectivo.

9. Dificultades encontradas

A pesar de los avances señalados, los informes de seguimiento también ponen de manifiesto la existencia de obstáculos relevantes que condicionan la plena implementación del Plan Corresponsables. En primer lugar, la insuficiencia de la subvención, siendo especialmente acuciante en municipios de menor tamaño y con limitada capacidad financiera. Esta restricción se suma a la necesidad de cubrir gastos no subvencionables, lo que compromete la sostenibilidad de las actuaciones en el medio y largo plazo. Además, la gestión se ve complicada en los ayuntamientos que carecen de personal específico para coordinar las actividades, a lo que se añade una excesiva carga de trabajo derivada de la burocracia para la ejecución de las actuaciones.

Otro desafío recurrente es la dificultad para disponer de personal cualificado, particularmente en zonas rurales, situación que evidencia la urgencia de reforzar la formación profesional en el ámbito de los cuidados. Asimismo, se han identificado limitaciones para la implementación de servicios de cuidado domiciliario, tanto por la complejidad logística que conllevan como por la escasa demanda en determinados territorios.

Finalmente, es relevante señalar la ausencia de directrices específicas en materia de formación dirigida a hombres, lo que constituye una barrera para avanzar hacia una corresponsabilidad plena y efectivamente compartida.

10. Propuestas para futuros programas

Los informes de seguimiento recogen diversas propuestas orientadas a optimizar la eficacia y la equidad del Plan Corresponsables en sus futuras ediciones. En primer lugar, se sugiere un incremento de la financiación, con especial atención a los municipios pequeños y dispersos, caracterizados por una limitada capacidad de recursos propios. Esta medida permitiría ampliar los horarios de prestación, diversificar las actividades ofertadas y mejorar la atención a la población infantil.

En segundo lugar, se plantea la necesidad de simplificar los procedimientos administrativos, con el fin de reducir la carga burocrática que enfrentan los ayuntamientos, particularmente aquellos que carecen de personal técnico especializado.

Otra propuesta destacada se refiere a la ampliación de los conceptos subvencionables, de modo que se incluyan materiales no fungibles, transporte y entradas culturales. Con ello, se facilitaría la implementación de actividades y se enriquecería la experiencia de las familias participantes. Asimismo, se recomienda la incorporación de nuevos perfiles profesionales en la contratación, adaptando los requisitos a las realidades locales y evitando la dependencia de subcontrataciones con costes elevados.

Por último, se destaca la necesidad de fortalecer la gestión de datos y el seguimiento del programa, mediante herramientas digitales más ágiles y accesibles, así como de consolidar la formación en corresponsabilidad como una línea estratégica y estable. En este sentido, resulta especialmente relevante el diseño de acciones dirigidas a los hombres, con el objetivo de avanzar hacia una cultura del cuidado efectivamente compartida.

CAPÍTULO 2. EVALUACIÓN DEL PLAN CORRESPONSABLES: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA

Enrique Bonilla-Algovia e Isabel Pascual-Gómez

1. Introducción

Este capítulo recoge los resultados de la investigación siguiendo una metodología de carácter cuantitativo, con una muestra intencional seleccionada entre las personas beneficiarias del Plan Corresponsables de Castilla-La Mancha. La muestra inicial prevista era de 500 cuestionarios (100 por cada provincia de la región) siguiendo el criterio de proporcionalidad entre hombres y mujeres, así como la mayor dispersión geográfica posible. Finalmente se han recogido 627 cuestionarios.

El equipo de investigación de la cátedra Isabel Muñoz Caravaca diseñó la herramienta del cuestionario. Tras su digitalización, el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha procedió a contactar con los Ayuntamientos de los municipios que han participado en el Plan Corresponsables. Los enlaces del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha en dichos Ayuntamientos han sido los encargados de difundir el cuestionario entre las personas beneficiarias del programa.

2. Perfil de la muestra

El cuestionario fue respondido por un total de 627 personas. La mayoría de las participantes son mujeres, que representan el 81,8% de la muestra (n = 513), observándose esta tendencia de mayor participación femenina en todas las provincias de la Castilla-La Mancha, como puede comprobarse en la tabla 3[8].

Para describir dicha muestra se han tenido en cuenta las siguientes variables: la edad media, el tamaño de la población de residencia, procedencia y nacionalidad, nivel de estudios alcanzado, nivel de ingresos de la unidad familiar, situación de convivencia y estado civil y, finalmente, cargas familiares (menores y dependientes).

La edad media de las mujeres participantes es de 40,6 años (DT = 0,2), ligeramente inferior a la de los hombres, cuya media se sitúa en 43,3 años (DT = 0,5).

[8] El envío del cuestionario se realizó a los dos miembros de la pareja, de hecho, era un requisito para participar en esta investigación sobre la evaluación del Plan Corresponsables, pero la participación de las mujeres fue muy superior a la de los hombres, es decir, los hombres respondieron al cuestionario en menor proporción que las mujeres. El cuestionario puede consultarse en el ANEXO final.

Tabla 3. Participación de ambos sexos por provincias en Castilla-La Mancha

	Ambos sexos		Hombres		Mujeres		Prefiero NC	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Albacete	104	16,6%	19	18,3%	83	79,8%	2	1,9%
Ciudad Real	121	19,3%	16	13,2%	104	86%	1	0,8%
Cuenca	107	17,1%	15	14%	92	86%	-	-
Guadalajara	179	28,5%	46	25,7%	130	72,6%	3	1,7%
Toledo	116	18,5%	12	10,3%	104	89,7%	-	-

Según el tamaño de la población (véase tabla 4), más de la mitad de las personas participantes residían en una ciudad de más de 10.000 habitantes (59,6%), uno de cada cinco en localidades semiurbanas (21,7%) y un 13,4% residían en áreas rurales de menos de 1.000 habitantes.

Tabla 4. Participación según tamaño poblacional

	Frecuencia	Porcentaje
0-1000 Habitantes	84	13,4%
1.001-5.000 Habitantes	136	21,7%
5.001-10.000 Habitantes	33	5,3%
Más de 10000 Habitantes	374	59,6%
Total	627	100%

Respecto a su procedencia y nacionalidad, el 87,2% de las personas participantes nacieron en España (N=547) y un 91,1% (N=571) tienen nacionalidad española, es decir, un 12,8% ha nacido en un país extranjero y el 8,9% tiene nacionalidad extranjera. La composición de la población extranjera refleja una notable diversidad cultural, con distintas procedencias geográficas. En su mayoría de origen latinoamericano, africano y europeo del este.

En cuanto al nivel de formación alcanzado (véase gráfico 3), el 44,4% de las mujeres han cursado estudios superiores, el 45% ha cursado estudios secundarios o técnicos y con un nivel de estudios primarios o sin terminarlos tenemos al 10,6% restante. En el caso de los hombres, un 49,5% realizó estudios universitarios, el 45,7% estudios secundarios y un 4,8 % terminó estudios primarios o no pudo completar sus estudios.

Gráfico 3. Nivel de estudios de los y las participantes según sexo

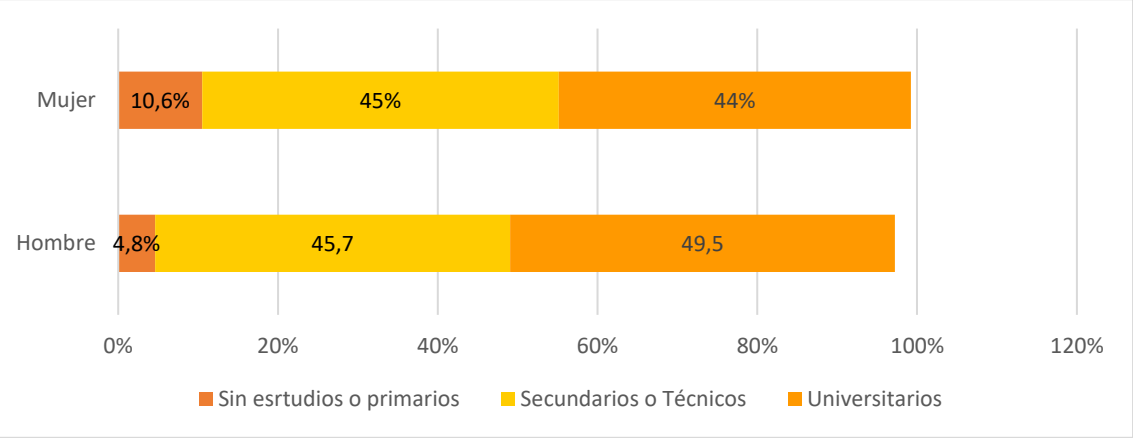

La tabla 5 muestra los niveles de ingresos en la unidad familiar. Un 12% manifiesta que los ingresos familiares están por debajo 1.200 euros; un 36% disponen de entre 1.200 y 2.100 euros al mes; un 25% entre los 2.000 y 3.000 euros, y superan esta cifra el 15%. El porcentaje de participantes que no contestan a esta pregunta se cifra en el 11,3%.

Tabla 5. Nivel de ingreso neto por unidad familiar

	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 1.200 euros al mes	77	12,3%
Entre 1.200 y 2.100 euros al mes	226	36%
Entre 2.100 y 3.000 euros al mes	158	25,2%
Más de 3.000 euros al mes	95	15,2%
Ns/Nc	71	11,3%

En cuanto a la situación de convivencia y el estado civil (véase tabla 6), la mayoría de las personas estaban casadas y convivían en el mismo hogar (74,1%). El 5,3% estaban en situación de separación o divorcio con custodia compartida de hijos e hijas.

Tabla 6. Situación de convivencia y el estado civil

	N	%
Matrimonio (casado/a) conviviendo en el mismo hogar	465	74,1
Pareja de hecho conviviendo en el mismo hogar	60	9,6
Separación/divorcio con custodia compartida de hijos/as	33	5,3
Otras situaciones de convivencia en pareja	59	9,4
Ns/Nc	10	1,6

Para conocer el nivel de responsabilidad doméstica (véase tabla 7), se preguntó a los y las participantes por su carga familiar considerando el número de hijos/as y de personas dependientes a su cuidado. En relación con las cargas familiares, el 32,5% tiene un hijo/a; el 53,6 % tiene dos hijos/as, y el 12,9% restante tiene tres o más.

Tabla 7. Número de hijos/as

	N	%
3 o más hijos/as menores de 16 años	81	12,9%
2 hijos/as menores de 16 años	336	53,6%
1 hijo/a menor de 16 años	204	32,5%
Ns/Nc	6	1%

Respecto al cuidado de personas dependientes, el 16,6% de los y las personas participantes (n=104) tiene que cuidar a personas dependientes y de estas el 87,5% (n=91) son mujeres.

3. Servicios del Plan Corresponsables

La totalidad de las personas participantes recuerda haber participado como beneficiarias del Plan Corresponsables. El servicio fue solicitado por las personas que responden al cuestionario en el 71% de los casos (siendo 88,5% mujeres, un 11% hombres, y 0,4 % no contestan), por su pareja en el 5,4%, por ambos en el 21,7%, por otros en el 1% (p.ej. Centro de la Mujer, colegio, hijos e hijas, etc.) y no lo saben el 1%.

La mayoría (80,9%) solicitó los servicios del Plan Corresponsables porque necesitaba contratar servicios de cuidado colectivo (p.ej. ludotecas, bebetecas, campamentos, etc.), (véase tabla 8). El 4,5% lo hizo porque necesitaba contratar cuidados domiciliarios y el 11,5%, por ambas cuestiones. Más específicamente, los servicios de cuidado colectivo solicitados fueron: ampliación del horario escolar (32,9%), cuidados en días no lectivos (43,2%), cuidados en vacaciones escolares (49,3%), cuidados en fines de semana (1,8%) y otros (3,8%).

Tabla 8. Servicios solicitados de cuidado colectivo

	N	%
Ampliación horario escolar	202	32,9%
Días no lectivos (fuera de periodos de vacaciones escolares)	271	43,2%
Vacaciones escolares	309	49,3%

Fin de semana	11	1,8%
Otros	24	3,8%

Como se puede apreciar en la tabla 9, a medida que aumenta el nivel de ingresos se demandan en mayor proporción (93,7%) los servicios de cuidado colectivo. Esto puede deberse a que ambos miembros de la pareja participan como trabajadores en el mercado de trabajo, aunque podría haber otras explicaciones adicionales.

Tabla 9. Motivos para solicitar el servicio según el nivel de ingresos

	Menos de 1200€ al mes	Entre 1200€ y 2100€ al mes	Entre 2100€ y 3000€ al mes	Más de 3000€ al mes
Porque necesitaba contratar cuidados domiciliarios	3,9%	4,9%	5,1%	1,1%
Porque necesitaba contratar servicios de cuidado colectivo	76,6%	74,3%	86,7%	93,7%
Por ambos motivos	16,9%	17,3%	6,3%	2,1%
Ns/Nc	2,6%	3,5%	1,9%	3,2%

4. Satisfacción de las personas beneficiarias

La tabla 10 revela unos altos niveles de satisfacción con los servicios prestados por el Plan Corresponsables. Las categorías "Muy Satisfecho/a" y “Bastante Satisfecho/a" concentran la mayoría de las respuestas (88,7%), lo que indica una valoración positiva generalizada por parte de los y las usarías de los servicios. Las categorías intermedias y bajas presentan frecuencias considerablemente menores, lo que descarta una distribución polarizada y sugiere una percepción predominantemente favorable.

Tabla 10. Nivel de satisfacción de las personas beneficiarias con el servicio recibido

	N	%
Muy satisfecho/a	366	58,4
Bastante satisfecho/a	190	30,3
Moderadamente satisfecho/a	52	8,3
Poco satisfecho/a	15	2,4
Nada satisfecho/a	3	0,5

Ns/Nc	1	0,2
Total	627	100,0

El gráfico 4 muestra esta misma apreciación de satisfacción según sexo. Las categorías "Muy Satisfecho/a" y “Bastante Satisfecho/a" concentran la mayoría de las respuestas tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres.

Gráfico 4. Satisfacción con el servicio según sexo

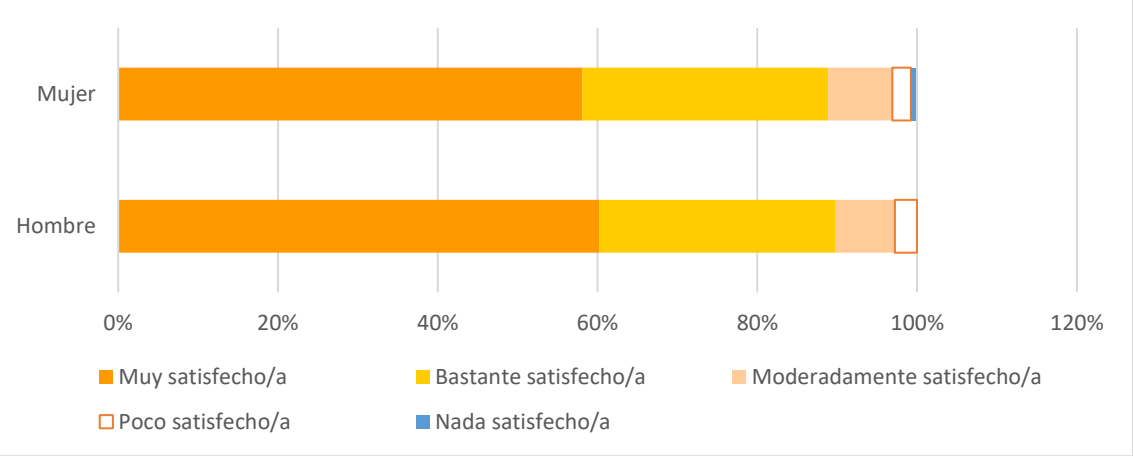

Los servicios recibidos en el marco del Plan Corresponsables han recibido una valoración positiva, tanto en los contextos rurales como en los urbanos. El nivel de insatisfacción se mantiene por debajo del 2% en todos los núcleos. En las zonas urbanas, el 55,9% de las personas encuestadas se declara “Muy satisfecho/a” con el Plan Corresponsables, porcentaje que asciende al 73,8% en las zonas rurales. En cambio, en las localidades semiurbanas se observa un menor grado de satisfacción, con un 39,9% de respuestas en ese mismo nivel.

Las personas beneficiarias que no muestran satisfacción con el servicio manifiestan las siguientes motivaciones:

- ✓ Horarios insuficientes o inadecuados (n= 7).
- ✓ Actividades muy básicas o no adecuadas (n= 4).
- ✓ Falta de personal (n= 1).
- ✓ Número de plazas insuficiente (n= 1).
- ✓ Falta de información (n= 2).
- ✓ Desacuerdo con los criterios de asignación (n= 2).

5. Reparto de las tareas domésticas y de cuidados

El reparto de las tareas del hogar (cocinar, limpiar los baños, pasar la aspiradora, etc.) es desigual en las familias de Castilla-La Mancha que participaron en el estudio. Tal y como muestra la tabla 11, si bien el 48,3% de las personas participantes considera que las tareas del hogar se reparten a partes iguales (aunque el porcentaje de hombres que lo afirman es superior en 24 puntos con respecto al de las mujeres), las mujeres asumen estas tareas en mayor proporción que los hombres. Por ejemplo, el 14,4% de las mujeres, en comparación con el 4,6% de los hombres, afirman que estas tareas siempre las hacen ellas. En la misma línea, el 18,5% de los hombres, en comparación con el 1,9% de las mujeres, consideran que estas tareas las hacen sus parejas con mayor frecuencia.

Tabla 11. Afirmaciones sobre el reparto de tareas del hogar según sexo

	Hombre	Mujer	Total
Nunca lo hago yo, siempre lo hace mi pareja	1,9%	0,2%	0,5%
Alguna vez lo hago yo, aunque suele ser mi pareja quien lo hace con mayor frecuencia	18,5%	1,9%	5,1%
Repartimos la tarea a partes iguales	68,5%	44,2%	48,3%
Casi siempre lo hago yo, aunque en algunas ocasiones lo hace mi pareja	6,5%	35,7%	30,5%
Siempre soy yo quien lo hago	4,6%	14,4%	12,8%
Ns/Nc	0%	3,5%	2,9%

Las tareas básicas fuera del hogar (mantenimiento del coche, gestiones con los bancos, gestiones médicas, etc.) no muestran tantas diferencias como las tareas del hogar (véase tabla 12). Los porcentajes de respuesta se reparten de forma similar entre mujeres y hombres, aunque un mayor porcentaje de mujeres considera que estas tareas siempre recaen en ellas (9,9% de las mujeres vs. 5,6% de los hombres).

Tabla 12. Afirmaciones sobre el reparto de tareas básicas fuera del hogar según sexo

	Hombre	Mujer	Total
Nunca lo hago yo, siempre lo hace mi pareja	1,9%	1,8%	1,8%

Alguna vez lo hago yo, aunque suele ser mi pareja quien lo hace con mayor frecuencia	10,2%	8%	8,6%
Repartimos la tarea a partes iguales	55,6%	53,4%	53,6%
Casi siempre lo hago yo, aunque en algunas ocasiones lo hace mi pareja	25,9%	24,6%	24,7%
Siempre soy yo quien lo hago	5,6%	9,9%	9,3%
Ns/Nc	0,9%	2,3%	2,1%

Las diferencias entre mujeres y hombres vuelven a hacerse evidentes en el cuidado de hijos e hijas (reuniones con profesorado, extraescolares, ayuda con los deberes, etc.), que recaen con mayor frecuencia en las mujeres (véase tabla 13). El 65,7% de los hombres considera que estos cuidados se reparten por igual con su pareja; sin embargo, solo el 37,6% de las mujeres considera que el reparto es igualitario. En este sentido, el 20,5% de las mujeres, en comparación con el 4,6% de los hombres, considera que estas tareas siempre las hacen ellas. Del mismo modo, el 18,5% de los hombres, en comparación con el 0,8% de las mujeres, considera que estas tareas las hacen sus parejas con mayor frecuencia.

Tabla 13. Afirmaciones sobre el cuidado de hijos e hijas según sexo

	Hombre	Mujer	Total
Nunca lo hago yo, siempre lo hace mi pareja	1,9%	0,6%	0,8%
Alguna vez lo hago yo, aunque suele ser mi pareja quien lo hace con mayor frecuencia	18,5%	0,8%	4,1%
Repartimos la tarea a partes iguales	65,7%	37,6%	42,4%
Casi siempre lo hago yo, aunque en algunas ocasiones lo hace mi pareja	8,3%	38,8%	33,3%
Siempre soy yo quien lo hago	4,6%	20,5%	17,7%
Ns/Nc	0,9%	1,8%	1,6%

El cuidado de personas dependientes se evaluó por medio de una pregunta similar a las anteriores (véase tabla 14). En este sentido, nuevamente, de las respuestas obtenidas se desprende que estas tareas recaen en las mujeres con mayor frecuencia. Por ejemplo, el 8% y el 9,4% de las mujeres, en comparación con el 1,9% y el 2,8% de los hombres, afirma que estas tareas siempre o casi siempre las hacen ellas, respectivamente.

Tabla 14. Afirmaciones sobre el cuidado de personas dependientes según sexo

	Hombre	Mujer	Total
Nunca lo hago yo, siempre lo hace mi pareja	3,7%	0,4%	1%
Alguna vez lo hago yo, aunque suele ser mi pareja quien lo hace con mayor frecuencia	5,6%	1%	1,8%
Repartimos la tarea a partes iguales	28,7%	24,8%	25,4%
Casi siempre lo hago yo, aunque en algunas ocasiones lo hace mi pareja	2,8%	9,4%	8,3%
Siempre soy yo quien lo hago	1,9%	8%	7%
Ns/Nc	57,4%	56,5%	56,6%

En relación con el equilibrio en el reparto de tareas en su hogar, primero se preguntó sobre si se consideraba o no que el reparto era equilibrado (tabla 15) y en segundo lugar si consideraban que el reparto debía de ser equilibrado (tabla 16). Algo más de la mitad de las mujeres, el 54,7%, está de acuerdo en que el reparto de tareas en su hogar es equilibrado. Un 15% adopta una posición neutral, mientras que el 30,3% expresa desacuerdo (total o parcial) con la afirmación. Sin embargo, los hombres consideran en mayor medida que existe un reparto equilibrado en las tareas. En concreto, el 75% se muestra de acuerdo con esta afirmación. Un 10,2% adopta una posición neutral, mientras que el 14,8% expresa desacuerdo.

Tabla 15. Consideración sobre si el reparto de tareas en el hogar es equilibrado según sexo

	Hombre	Mujer	Total
Totalmente en desacuerdo	6,5%	13,3%	12,1%
En desacuerdo	8,3%	17%	15,3%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10,2%	15%	14,7%

De acuerdo	40,7%	32,7%	33,8%
Totalmente de acuerdo	34,3%	22 %	24,1%

En cuanto a la deseabilidad, la mayoría de las mujeres considera que la responsabilidad de las tareas del hogar y del cuidado de los hijos/as o personas dependientes debería de ser compartida de manera equilibrada entre hombres y mujeres (véase tabla 16)**.** En concreto, el 82,3% de las participantes manifiestan de acuerdo con esta afirmación; un 6,4% adopta una posición neutral, mientras que el 11,3% expresa desacuerdo. Los hombres también de manera mayoritaria creen que ese reparto debería de ser equilibrado. En concreto, el 88% se muestra de acuerdo con esta afirmación; un 4,6% adopta una posición neutral, frente al 7,4% que están en desacuerdo.

Tabla 16. Consideración de cómo debería ser el reparto de tareas en el hogar según sexo

	Hombre	Mujer	Total
Totalmente en desacuerdo	6,5%	10,1%	9,9%
En desacuerdo	0,9%	1,2%	1,1%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4,6%	6,4%	6,4%
De acuerdo	31,5%	28,1%	28,4%
Totalmente de acuerdo	56,5%	54,2%	54,2%

Cuando se les pregunta si creen que aún existen ideas y prejuicios que influyen en la distribución de las tareas del hogar y de cuidados (véase tabla 17), un 66,7% de los hombres responde afirmativamente, frente a un 76,6% de las mujeres. Un 13,9% de los hombres frente a un 11,9% de las mujeres adopta una posición neutral y, finalmente, existe un mayor desacuerdo ("totalmente en desacuerdo" y "en desacuerdo") sobre la existencia de prejuicios en el caso de los hombres (19,5%) frente al 11,5% de las mujeres.

Tabla 17. Consideración sobre la existencia de prejuicios respecto a la distribución del reparto de tareas según sexo

	Hombre	**Mujer**	**Total**
Totalmente en desacuerdo	9,3%	7,8%	8%
En desacuerdo	10,2%	3,7%	5%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	13,9%	11,9%	12%
De acuerdo	40,7%	41,9%	41%
Totalmente de acuerdo	25,9%	34,7%	33%

6. Efectos del Plan Corresponsables

6.1. En las relaciones familiares según sexo

El 87,7% de las personas participantes expone que los servicios recibidos han contribuido a mejorar las relaciones en el seno de su familia (85,2% de los hombres y 88,3% de las mujeres) y el 61,9% considera que han disminuido los conflictos por el reparto de tareas domésticas y de cuidados (57,4% de los hombres y 62,6% de las mujeres). Tan solo el 6,2% y el 23,8%, respectivamente, consideran que no ha sido así. Es decir, el desacuerdo es mayor entre las mujeres. (Véase gráfico 5).

Gráfico 5. Impacto del servicio en las relaciones familiares según sexo

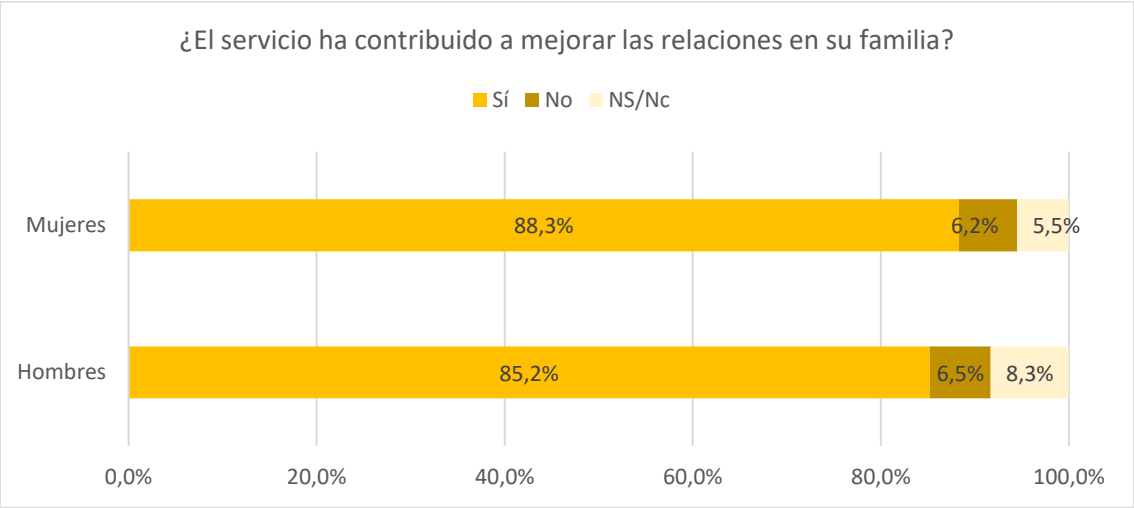

6.2. En la actividad laboral según sexo

El 88,2% manifiesta que, gracias al servicio, ha podido disponer de más tiempo para dedicarse a sus actividades laborales (89,8% de los hombres y 87,9% de las mujeres), si bien el 7% considera que no ha sido así y el 2,2% no tenía empleo antes de solicitar la ayuda. Del 88,2% que responde afirmativamente, el 72% manifiesta que sin este servicio habría tenido que dejar su empleo o reducir su jornada (70,1% de los hombres y 72,9% de las mujeres) y el 80,7% expone que participar en el programa ha mejorado su satisfacción en su puesto de trabajo (80,4% de los hombres y 80,7% de las mujeres). Por otra parte, de ese 2,2% que no tenía empleo al solicitar la ayuda, todas ellas mujeres, el 45,5% afirma que su participación le ha posibilitado acceder a un empleo.

6.3. En el tiempo disponible para realizar tareas domésticas según sexo

El 59,6% de los y las participantes indica que estos servicios le han brindado más tiempo para dedicarse a la realización de tareas domésticas (61,1% de los hombres y 59,3% de las mujeres). Dentro de este grupo de personas, esa mayor disponibilidad de tiempo en un día normal se traduce en, aproximadamente, una hora o menos (16,7% de los hombres y 21,4% de las mujeres), entre una y dos horas (43,9% de los hombres y 38,2%% de las mujeres) y más de dos horas (33,3% de los hombres y 34,2% de las mujeres). (Véase gráfico 5).

Gráfico 5. Disponibilidad de tiempo para la realización de tareas domésticas, según sexo

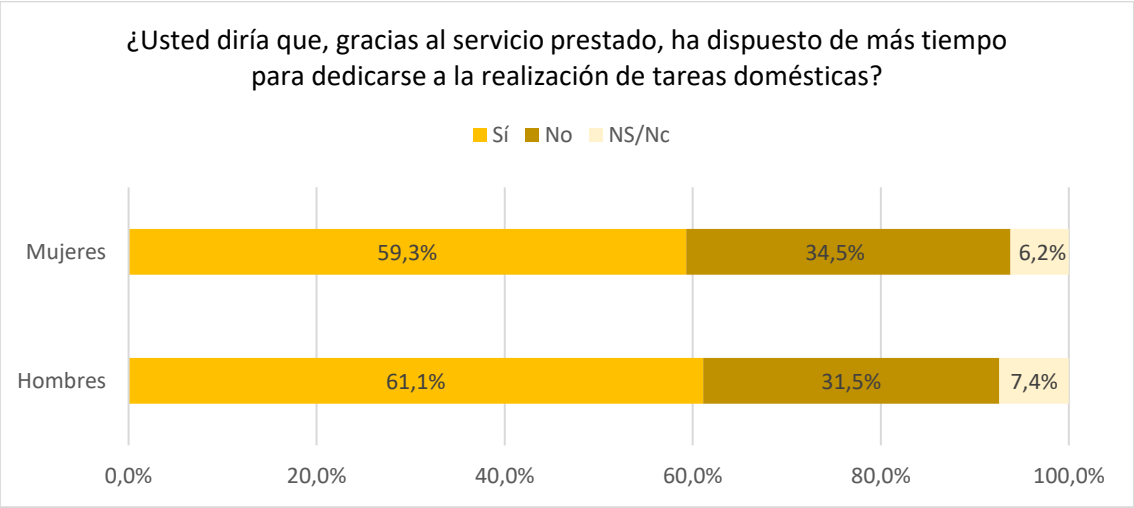

El 40,8% de las personas participantes manifiesta que estos servicios también le han brindado más tiempo a su pareja para dedicarse a la realización de tareas domésticas (55,6% de los hombres y 37,4% de las mujeres), aunque el 36,1% de los hombres y el 51,1% de las mujeres consideran que no ha sido así y su pareja no dispuso de más tiempo para ello. Las personas que responden afirmativamente a esta cuestión indican que la mayor disponibilidad de tiempo en un día normal se traduce en una hora o menos (29,3%), entre una y dos horas (39,1%) y más de dos horas (23,8%), aproximadamente.

6.4. En el tiempo disponible para ocio según sexo

El 40,5% indica que ha tenido más tiempo diario para actividades de ocio y tiempo libre (49,1% de los hombres y 38,6% de las mujeres): una hora o menos (30,2% de los hombres y 39,4% de las mujeres), entre una y dos horas (45,3% de los hombres y 34,3% de las mujeres) y más de dos horas (11,3% de los hombres y 17,7% de las mujeres). En la misma línea, el 32,1% indica que su pareja ha dispuesto de más tiempo diario para actividades de ocio y tiempo libre (44,4% de los hombres y 29,6% de las mujeres): una hora o menos (32,8%), entre una y dos horas (40,3%) y más de dos horas (15,9%). Véase gráfico 6.

Gráfico 6. Disponibilidad de tiempo para actividades de ocio y tiempo libre, según sexo

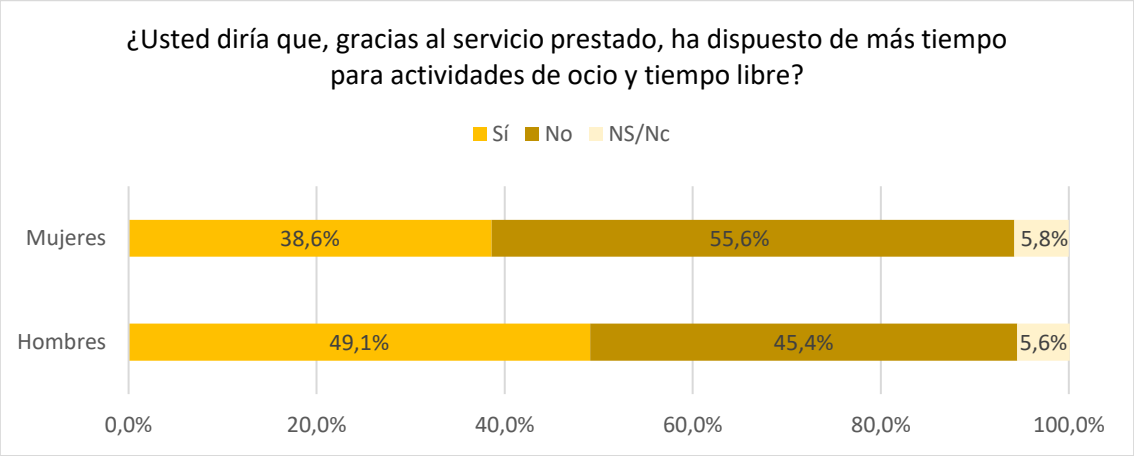

6.5. En el tiempo disponible para la formación según sexo

El 37,8% considera que los servicios del Plan Corresponsables le han brindado más tiempo diario para dedicarse al estudio y la formación (40,7% de los hombres y 37,6% de las mujeres). Dentro de este grupo de personas, esa mayor disponibilidad de tiempo en un día normal se traduce en, aproximadamente, una hora o menos (34,1% de los hombres y 29,5% de las mujeres), entre una y dos horas (45,5% de los hombres y 36,3% de las mujeres) y más de dos horas (6,8% de los hombres y 25,4% de las mujeres). Por otra parte, el 24,6% de los y las participantes afirma que su pareja ha tenido más tiempo diario para el estudio y la formación (34,3% de los hombres y 22,6% de las mujeres): una hora o menos (28,6%), entre una y dos horas (38,3%) y más de dos horas (20,8%). Véase gráfico 7.

Gráfico 7. Disponibilidad de tiempo para el estudio y la formación, según sexo

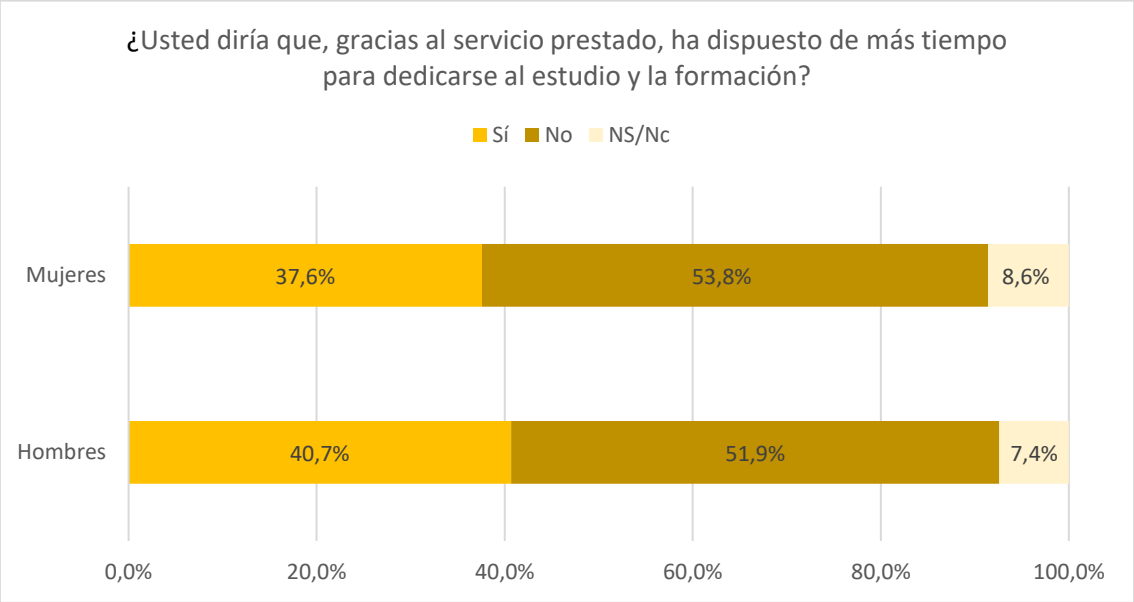

6.6. Efectos del Plan Corresponsables según tamaño poblacional: relaciones familiares, actividad laboral y disponibilidad de tiempo

El grafico 8 presenta las diferencias en la percepción sobre los efectos del servicio según tamaño de la población**.** El tamaño de los municipios se distribuye en una horquilla que va desde las localidades con menos de 1.000 habitantes, hasta los municipios de más de 10.000 habitantes.

Gráfico 8. Mejora de la relación y reducción de los conflictos por reparto de tareas según tamaño poblacional

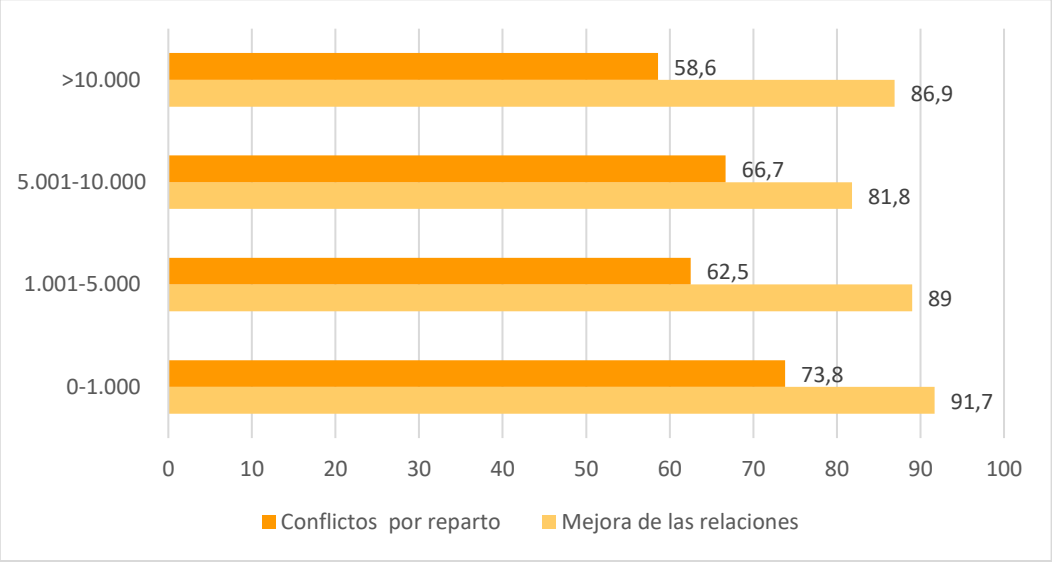

El 91,7% y el 89% de las personas beneficiarias del Plan Corresponsables que residen en localidades pequeñas (entre 1.000 y 5.000 habitantes) son las que en mayor medida aprecian una mejora en la percepción de las relaciones familiares. En las zonas semiurbanas, aunque la percepción sigue siendo positiva, se observa una ligera disminución (81,8%). Pero en conjunto, puede afirmarse que existe una percepción bastante homogénea de mejora en este ámbito.

Adicionalmente, el 73,8% de las personas beneficiarias que residen en zonas rurales opinan que han disminuido los conflictos relacionados con las tareas domésticas y de cuidado de menores. Frente al 58,6% de las que residen en áreas urbanas.

Si el análisis se centra en los efectos del Plan Corresponsables en el ámbito laboral según el tamaño de los municipios, se aprecian efectos positivos (véase tabla 18). En efecto, se percibe un aumento relativamente homogéneo del tiempo disponible para dedicarse a la actividad laboral, con especial intensidad en las localidades de entre 1.001 y 5.000 habitantes (91,2%) y en aquellas con más de 10.000 habitantes (88%). Los núcleos semiurbanos también presentan una valoración positiva, aunque algo más moderada (81%). Adicionalmente, un 72% cree que tendría que haber dejado su empleo o reducido la jornada laboral si no hubiesen participado en el Plan Corresponsables. Se aprecia cierta variabilidad según el tamaño poblacional, alcanzándose en los núcleos

semiurbanos el valor más alto (81,5%) y un porcentaje inferior (64,3%) en los núcleos rurales.

Respecto a la mejora con la satisfacción en el puesto de trabajo, se observan porcentajes elevados y bastante homogéneos (en torno al 80%) entre los diferentes tipos de población. Cuando se pregunta si la participación en el servicio Corresponsables les ha posibilitado acceder a un mejor empleo, el 35,7% contesta afirmativamente. El número limitado de respuestas a esta pregunta (n= 14) aconseja interpretar los datos con cautela.

Tabla 18. Efectos en el ámbito laboral según tamaño poblacional

	0-1.000	1.001-5.000	5.001-10.000	>10.000	Total
Más tiempo laboral	83,3%	91,2%	81,8%	88,8%	88,2%
Ceso empleo o reducción jornada	64,3%	71,8%	81,5%	72,9%	72%
Satisfacción trabajo	78,6%	80,6%	81,5	81%	80,7%
Acceso empleo	40%	-	50%	28,6%	35,7%

Por último, en relación con la disponibilidad de mayor tiempo (véase tabla 19), se observa que, a medida que aumenta el tamaño de la población, disminuye la percepción de haber contado con más tiempo para realizar tareas domésticas y de cuidado (59,6% en términos generales) con una reducción progresiva desde el 85,7% en los núcleos más pequeños hasta el 48,9% en las grandes ciudades. En cuanto al tiempo libre para el ocio, el porcentaje general también refleja una disminución significativa en las zonas urbanas: solo el 40% de la población declara haber dispuesto de más tiempo, con una diferencia notable entre los extremos del tamaño poblacional (70,2% en áreas rurales frente al 31% en grandes ciudades). Finalmente, únicamente el 37,8% afirma haber tenido más tiempo para la formación, observándose igualmente una brecha de casi 20 puntos porcentuales entre las zonas rurales (54,8%) y las grandes urbes (30,8%).

Tabla 19. Efectos en la utilización del tiempo según tamaño poblacional

	0-1.000	1.001-5.000	5.001-10.000	>10.000	Total
Tiempo tareas domésticas	85,7%	70,6%	69,7%	48,9%	59,6%
Tiempo para ocio	70,2%	46,3%	48,5%	31%	40,5 %
Tiempo formación	54,8%	42,6%	57,6%	30,5%	37,8%

6.7. Efectos del Plan Corresponsables según nivel de formación alcanzado: relaciones familiares, actividad laboral y disponibilidad de tiempo

Sobre la mejora de las relaciones familiares y la disminución de conflictos entre los participantes en el Plan Corresponsables no se observan grandes diferencias porcentuales según nivel de estudios alcanzado, aunque, los efectos son algo superiores entre la población con estudios secundarios o técnicos (90,7% manifiestan que han mejorado las relaciones y el 64,9% que han disminuido los conflictos). Véase tabla 20.

El grupo con formación universitaria percibe un menor efecto en su satisfacción laboral (77,1%), siendo el grupo de estudios secundarios o técnicos el que menores efectos percibe, en general, en cambios relativos a la actividad laboral (86,4%).

Por último, en relación con los efectos sobre la disponibilidad de tiempo, las diferencias porcentuales son un poco más marcadas en el mayor tiempo disponible dedicado a la formación en el grupo de personas participantes con formación técnica (39,8%), seguido del grupo con formación universitaria (37,9%). Adicionalmente, los menores efectos del Plan Corresponsables los encontramos en el tiempo dedicado al ocio (32,1%).

Tabla 20. Efectos percibidos del Plan Corresponsables según el nivel de estudios alcanzado

	Sin Estudios o Primarios	Secundarios o Técnicos	Universitarios	Total
Mejora de las relaciones	83,6%	90,7%	86,8%	87,7%
Disminución de conflictos	62,3%	64,9%	59,3%	61,9%
Tiempo laboral	91,8%	86,4%	90,4%	88,2%
Cese empleo o reducción jornada	76,8%	76,8%	66%	72%
Satisfacción Trabajo	83,9%	83,4%	77,1%	80,7%
Tiempo tareas	41%	43%	38,9%	40,8%
Tiempo ocio	31,1%	32,6%	31,8%	32,1%
Tiempo formación	31,1%	39,8%	37,9%	37,8%

6.8. Efectos del Plan Corresponsables según nivel de ingresos: relaciones familiares, actividad laboral y disponibilidad de tiempo

En función del nivel de ingresos, aunque en todos los tramos se percibe un efecto alto en la mejora de las relaciones familiares, se identifica una diferencia porcentual del 7% entre los grupos de menos ingresos (92,2%) y de más ingresos (85,3%). Los efectos percibidos en el caso de la disminución de conflictos disminuyen según aumenta el nivel de ingresos, con una brecha de 17 puntos. Véase tabla 21.

Tabla 21. Efectos percibidos del Plan Corresponsables, según nivel de ingresos

	Menos de 1.200 euros al mes	Entre 1.200 y 2.100 euros al mes	Entre 2.100 y 3.000 euros al mes	Más de 3.000 euros al mes
Mejora de las relaciones	92,2%	88,1%	89,2%	85,3%
Disminución de conflictos	67,5%	67,7%	58,2%	50,5%
Mas tiempo actividad laboral	87,0%	88,1%	89,2%	92,6%
Cese empleo o reducción jornada	77,6%	75,9%	69,5%	68,2%
Satisfacción Trabajo	88,1%	83,9%	80,9%	72,7%
Tiempo tareas domésticas	75,3%	69,9%	50,6%	47,4%
Tiempo ocio	54,5%	46,9%	31,6%	33,7%
Tiempo formación	42,9%	43,8%	30,4%	28,4%

Respecto al aumento de tiempo para la actividad laboral, el porcentaje más alto en la percepción de este efecto se puede apreciar en la población con mayor nivel de ingresos (92,6%). De otra parte, el 77,6% de las personas con niveles de ingresos más bajos cree que sin este servicio habría tenido que dejar su empleo o reducir su jornada laboral, disminuyendo el porcentaje hasta el 68,2 % en el nivel máximo de ingresos por unidad familiar. Por último, el efecto percibido respecto a la satisfacción en el trabajo disminuye ligeramente conforme aumentan los niveles de ingresos (pasando del 88,1 % en el grupo de menores ingresos hasta un 72,7 % en el de mayor nivel).

La percepción del aumento en el tiempo dedicado a las tareas domésticas disminuye a medida que aumenta el nivel de ingresos, siendo del 47,7% para la población con mayores ingresos y sube hasta el 75,3% entre la población con menores ingresos. En cuanto al tiempo dedicado al ocio, también se percibe un mayor efecto en la población con menores ingresos (54,5% frente al 33,7% de la población con mayores ingresos). Y, por último, en el aumento del tiempo dedicado a la formación se observa una diferencia porcentual de 14 puntos entre las personas beneficiarias de menores y de mayores ingresos (42,9% frente a 28,4%).

7. Análisis de tendencias en las propuestas de mejora del servicio

A partir del análisis de las respuestas recogidas de la variable "propuesta de mejora", se ha realizado una clasificación temática por criterios relevantes para la evaluación de servicios relacionados con el Plan Corresponsables en Castilla-La Mancha. Esta clasificación es heterogénea en la diversidad de respuestas, pero permite identificar algunas áreas que concentran mayor interés o preocupación por parte de las personas participantes en dicho plan.

Los criterios que se han utilizado han sido:

- Accesibilidad y cobertura
- Impacto en las personas beneficiarias
- Organización interna
- Actividades y programación
- Calidad del servicio
- Infraestructura y entorno
- Normativa y equidad
- Recursos y financiación
- Otros / No clasificables

La tabla 22 muestra la distribución por categorías de las propuestas realizadas por los y las usuarias del servicio.

Tabla 22. Propuestas de mejora del servicio

	N
Actividades y programación	58
Accesibilidad y cobertura	53
Organización interna	51
Impacto en personas beneficiarias	36
Calidad del servicio	14
Recursos y financiación	6
Normativa y equidad	5
Infraestructura y entorno	5

El análisis de contenido de las respuestas muestra que en el criterio **Accesibilidad y cobertura**, se realizan propuestas que demandan la ampliación de horarios, días de servicio, atención en festivos y mayor flexibilidad para conciliar la vida laboral y familiar. Esta tendencia refleja una necesidad estructural de adaptar el servicio a los ritmos y exigencias del trabajo cotidiano de las familias. También destaca el interés por una mayor **variedad y calidad de las actividades**, especialmente en periodos vacacionales,

así como la mejora de las **instalaciones físicas** (climatización, higiene, espacios adecuados). Le siguen en frecuencia las propuestas relacionadas con la **Organización interna** e **Impacto en usuarios/as** donde se solicita un aumento de plazas disponibles, continuidad del servicio durante todo el año, y mejoras en la formación y condiciones laborales del personal encargado. En menor medida, aunque con implicaciones importantes, aparecen propuestas vinculadas a la **equidad en el acceso**, la **transparencia en los criterios de adjudicación**, y la necesidad de **mayor financiación** para garantizar la sostenibilidad del servicio.

CAPÍTULO 3. CREENCIAS Y VIVENCIAS EN TORNO A LA CORRESPONSABILIDAD: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

Marina Barba Dávalos, Marta Ibáñez Carrasco y Andreea Gabriela Pana

1. Introducción

Con el propósito de profundizar en las creencias, percepciones y experiencias vinculadas a la corresponsabilidad, se llevaron a cabo 32 entrevistas en profundidad a personas beneficiarias del Plan Corresponsables (23 mujeres y 9 hombres), siguiendo una estrategia metodológica de carácter cualitativo. Todas las personas entrevistadas habían respondido previamente al cuestionario administrado durante la fase cuantitativa del estudio. Al igual que en la investigación cuantitativa existe un desequilibrio por sexo, debido a la mayor motivación de las mujeres para participar en la investigación. No obstante, la muestra conseguida tiene la significatividad teórica suficiente para descubrir las distintas percepciones por sexo.

El guion de la entrevista contempló, entre otros aspectos, la indagación en torno al grado de equidad percibida, los sentimientos de justicia, los cambios atribuidos al Plan Corresponsables, los niveles de satisfacción alcanzados y las propuestas de mejora. En coherencia con estos ejes, la estructura del capítulo se organiza de la siguiente manera: en primer lugar, se examinan las creencias y percepciones sobre la corresponsabilidad; en segundo término, se abordan las experiencias cotidianas relacionadas con su práctica; posteriormente, se analiza la satisfacción y los efectos derivados de la participación en el Plan Corresponsables; y, finalmente, se presentan las propuestas de mejora, las insatisfacciones detectadas y las medidas consideradas necesarias para avanzar hacia mayores niveles de corresponsabilidad.

Para favorecer una adecuada interpretación del material cualitativo, se detallan dos consideraciones relativas a la nomenclatura empleada y al formato. A) La nomenclatura utilizada para identificar los fragmentos literales (*verbatims*) incluye, en primer lugar, el número asignado a la entrevista (EN y número correspondiente), seguido de las iniciales de la provincia de residencia de la persona entrevistada (AL, CR, CU, GU, TO) y, por último, la identificación de su sexo (H o M). B) Las preguntas que previamente estaban incluidas en el guion semiestructurado se presentan siempre entrecomilladas, al igual que los *verbatims*, que reproducen de forma literal las expresiones de las personas entrevistadas. Todas las citas textuales aparecen en cursiva.

2. Creencias y percepción de la corresponsabilidad

2.1. Percepciones y prácticas de la corresponsabilidad en las familias beneficiarias del Plan Corresponsables de Castilla-La Mancha

La percepción de la corresponsabilidad en las familias beneficiarias del Plan Corresponsables de Castilla-La Mancha constituye un eje fundamental para comprender

cómo se distribuyen, negocian y asumen las responsabilidades domésticas y de cuidado infantil en el contexto de la vida familiar contemporánea. Este análisis revela la complejidad de un concepto que, aunque promovido institucionalmente, se encuentra mediado por múltiples factores culturales, históricos, estructurales y personales que condicionan su implementación real. La corresponsabilidad no se percibe únicamente como un reparto de tareas, implica también un proceso continuo de coordinación, negociación y aprendizaje que atraviesa la vida cotidiana de los hogares y refleja las tensiones entre ideales normativos de igualdad y prácticas socialmente arraigadas.

En el marco de la presente investigación, se exploró cómo las personas entrevistadas comprenden el concepto de corresponsabilidad en el ámbito familiar, entendida, en caso de desconocimiento del término, como la igualdad entre los miembros de la pareja en el reparto de tareas domésticas y en el cuidado de menores. Asimismo, se indagó acerca de los principales obstáculos y resistencias que perciben para alcanzar una corresponsabilidad efectiva en la sociedad española.

En términos del concepto de corresponsabilidad, las personas entrevistadas muestran una comprensión compartida que integra tanto aspectos prácticos como normativos y afectivos. Para ellas y ellos, la corresponsabilidad supone la implicación de ambos progenitores en todas las dimensiones de la vida familiar: tareas domésticas, cuidado de los/as hijos/as, educación, ocio y planificación de actividades externas. Esta concepción se evidencia en respuestas a la pregunta: "¿Qué entiende por corresponsabilidad en el ámbito familiar?", como se puede ver a continuación:

> *"Que los dos hacemos las dos cosas. Que los dos somos responsables de la casa, de los hijos, del colegio, de la educación, del ocio…" (EN3GUM).*
>
> *"Para mí es que nuestros hijos y las tareas del día a día son de los dos. […] Es repartir tareas y el sacrificio por parte de los dos. Las cosas nos corresponden a los dos y somos responsables de nuestros hijos. El trabajo puede esperar por urgente que sea, pero tus hijos no. Están ahí. Para mí sería un reparto, si no 50-50, porque hay sustentadores principales, pero sí más equilibrada" (EN5TOM).*

La corresponsabilidad, según estas perspectivas, no se limita a la acción aislada de uno u otro miembro de la pareja, sino que requiere coordinación, acuerdos y reparto consciente de las tareas, adaptándose a los horarios y capacidades de cada uno. Esta negociación no se justifica desde un derecho a la igualdad, sino que se defiende desde una necesidad práctica, ya que ambos miembros de la pareja tienen un trabajo remunerado que divide su tiempo entre la esfera pública y la privada.

> *"Yo entiendo que a los dos nos corresponde compaginarnos las tareas. Al estar trabajando los dos, tenemos que dividirnos las tareas del hogar. Si yo pongo una lavadora antes de irme a trabajar, cuando salga él, que la tienda" (EN2ALM).*
>
> *"Pues, que nos encargamos los dos en la medida de lo posible, ya sea hijas, como cosas de la casa. Somos responsables los dos. O sea, somos los que debemos hacerlo los dos y los que disfrutamos de tener niños los dos" (EN2GUH).*

La idea de equilibrio entre ambos miembros del hogar también se refuerza en otros discursos donde se subraya la necesidad de diálogo y planificación: "*Es algo de los dos,*

hay que hablarlo, organizarlo, porque si no se habla, al final recae todo en una persona" (EN1GUM). Esta afirmación resalta la corresponsabilidad como un proceso dinámico que depende de la comunicación y la disposición para reajustar acuerdos.

Al mismo tiempo, se observa que el concepto no siempre se comprende de manera homogénea. Algunas/os participantes muestran dificultades para definirlo, o lo perciben como un término abstracto y repetidamente mencionado en contextos institucionales, pero cuya aplicabilidad práctica no está claramente internalizada: "*Sí, eso digo yo, que qué significa, porque yo me hago la pregunta cuando lo mencionan en la ludoteca y en el Ayuntamiento. Y me imagino que es como algo de una responsabilidad*" (E3ALM). Otras personas reconocen directamente no haber reflexionado antes sobre el término: "No sé, nunca lo había pensado, pero supongo que es ayudarse, que no todo sea de una persona" (EN6CRM). Esto sugiere una brecha entre el discurso institucional y la apropiación cotidiana del concepto; evidenciando el carácter todavía emergente de la corresponsabilidad efectiva en la vida familiar.

Esta ambigüedad indica, en cierto modo, que la comprensión del término está mediada por la experiencia personal, la educación recibida y la socialización en torno a los roles de género. La corresponsabilidad, por consiguiente, es tanto un concepto aprendido como una práctica negociada, cuya internalización requiere reflexión, experimentación y adaptación a la realidad familiar.

Por otro lado, dentro de este marco conceptual, las entrevistas dejan ver que la corresponsabilidad también supone un equilibrio entre delegar tareas y mantener la supervisión sobre su cumplimiento. Algunas personas entrevistadas la relacionan con el concepto de delegación responsable, donde cada miembro asume la tarea, pero permanece atento a que se realice adecuadamente, como vemos en este ejemplo:

> *"Es una palabra a la que yo le doy una gran dimensión. La podría asemejar a la palabra delegar. Para mí la palabra delegar o la palabra corresponsable, es ceder ciertas tareas a unos componentes de la familia, pero que al final el responsable eres tú. Y tú tienes que estar pendiente de que las cosas salgan bien. Tienes que tener ciertos parámetros de control, pero al final el responsable eres tú" (EN7CRH).*

Este testimonio introduce una comprensión más jerárquica de la corresponsabilidad, vinculada a la noción de "control" o "supervisión", lo cual muestra que, en algunos casos, la distribución equitativa de tareas no implica necesariamente una redistribución del poder doméstico. Además, esta concepción refleja la complejidad de la corresponsabilidad, entendida no solo como reparto físico de labores, sino como coordinación activa, atención y responsabilidad compartida que requiere comunicación y planificación continua.

Más allá del concepto formal, las entrevistas muestran las creencias y percepciones más amplias sobre la corresponsabilidad, revelando tanto aspiraciones de igualdad como tensiones derivadas de estructuras sociales y culturales históricas. Algunas mujeres participantes reconocen que, en la práctica, la carga de las tareas domésticas y de cuidado sigue recayendo de manera desproporcionada sobre las mujeres. Aunque, en ocasiones, esta desigualdad sigue justificándose.

> *"Se supone que la misma responsabilidad tendríamos él y yo en torno a todo lo relacionado con la casa, con los nenes, con el trabajo, pero que al final no es lo mismo. Tengo más carga yo. Más carga llevamos nosotras" (EN1ALM).*
>
> *"Como yo estoy 100% en casa y él es trabajo, pues, eso dificulta el que él se pueda involucrar 100% en otras cosas de la casa. Yo sí que noto mucho más la carga de los chicos, porque estoy todo el tiempo con ellos. Pero, claro, lo entiendo, porque él también está haciendo su parte" (EN5GUM).*

En esta misma línea, algunas entrevistadas sí son consciente de la interiorización de los roles tradicionales de género y expresan la desigualdad cotidiana con una reflexión ilustrativa: "*Aunque se repartan cosas, al final siempre hay cosas que recaen más en mí, incluso sin darnos cuenta. Es como automático*" (EN6CRM). Este tipo de verbalizaciones pone de relieve la persistencia de inercias de género invisibles que obstaculizan la plena corresponsabilidad.

Esta desigualdad, aunque aceptada por algunas familias como parte de la dinámica cotidiana, evidencia que las aspiraciones de equidad chocan con patrones culturales arraigados y con la experiencia histórica de roles de género diferenciados. Algunas personas entrevistadas (mayoritariamente mujeres) ponen de manifiesto que, a pesar de los avances, la corresponsabilidad enfrenta resistencias socioculturales que van desde la persistencia del sexismo hasta la herencia de prácticas tradicionales donde se asignan roles diferenciados a hombres y mujeres.

> *"Todavía hay mucho patriarcado. Muchísimo […]. Es la mentalidad de que un hombre es hombre y no se puede rebajar a fregar el suelo o fregar los platos. Que él es el hombre y trae el dinero a casa" (EN5CRM).*
>
> *"Que hay mucho machismo. Los tíos no saben hacerse un helado con un canuto. Parece que no saben o no quieren saber" (EN6CRM).*
>
> *"Todavía hay actitudes de machismo sutiles, como que no se espera que un hombre cocine o planche, aunque algunos lo hagan. La presión social sigue presente" (EN7CRH).*

Sin embargo, frente a estas resistencias, algunas familias desarrollan prácticas conscientes para revertir la desigualdad y avanzar hacia una corresponsabilidad más equilibrada. De este modo, las familias muestran estrategias concretas para promover un reparto más justo de las tareas. La planificación, los calendarios y la negociación diaria son herramientas recurrentes para mitigar la desigualdad y fomentar la corresponsabilidad, como en este caso: "*Estoy pensando en mi hermana, que es así. Ellos dialogan un montón, pero tuvieron que hacerse un calendario y dejarlo todo por escrito. Porque mi hermana decía que la tolerancia a la suciedad de su pareja era mayor que la suya*" (EN1GUM).

La necesidad de estructurar las tareas y formalizar acuerdos refleja que la corresponsabilidad no surge de manera automática, sino que requiere reflexión, voluntad y constancia para equilibrar cargas, especialmente cuando ambos miembros de la pareja trabajan y los horarios laborales pueden dificultar la implicación equitativa.

En ese sentido, las percepciones sobre la corresponsabilidad también se ven condicionadas por la influencia de factores externos, como el contexto laboral, la economía y la presión social. Las limitaciones horarias, las desigualdades salariales y los roles tradicionales de género actúan como barreras para alcanzar una igualdad plena, según la perspectiva de las personas entrevistadas:

> *"El trabajo, los horarios de trabajo, la economía. Al final, si tienes más dinero, puedes pagar más. […] Y todo lo que traemos del pasado. Al final, la mujer, de manera natural, nos cargamos con más cosas. Y la cultura también hace, que aprendemos de lo que hemos visto" (EN3GUM).*
>
> *"Es la reticencia de perder una posición más cómoda por parte de los hombres. […] Los horarios de trabajo. Yo creo que ese es el principal hándicap" (EN2GUH).*
>
> *"Los horarios de trabajo y los sueldos son muy distintos. Esto hace que haya una desigualdad de tiempo que afecta directamente a la corresponsabilidad. A veces es cuestión de logística más que de voluntad" (EN4ALM).*

La mención a la "logística" como factor limitante revela que la corresponsabilidad no siempre se percibe en términos de igualdad de género, sino como una cuestión de gestión práctica del tiempo y recursos. De nuevo, se plantea como un eje analítico relevante. Estas barreras estructurales demuestran que la corresponsabilidad no depende únicamente de la voluntad individual, sino que está profundamente entrelazada con contextos sociales, económicos y laborales que requieren medidas complementarias para facilitar la igualdad en la práctica cotidiana.

Otra percepción recurrente, identificada en los testimonios, es la influencia de la educación y la socialización familiar en la construcción de la corresponsabilidad: "*Tiene que ver mucho con la educación que le den en el seno familiar*" (EN6CRM). Especialmente, las mujeres entrevistadas coinciden en que los valores y hábitos aprendidos en la infancia son determinantes en la manera en que, en la vida adulta, se distribuyen las tareas y responsabilidades:

> *Mi marido es lo que ha mamado, es lo que ha visto de su padre, era muy machista. Era: 'Yo me siento y que me pongan todo en la mesa'. Y él, pues, se piensa que es igual. Y yo creo que a muchos hombres les pasa eso, que se creen que como trabajan fuera de casa ya no tienen obligación de hacer nada más" (EN1CRM).*
>
> *"Yo creo que es más fácil que se interiorice un modelo más equitativo, si desde pequeños los hijos ven que las tareas se reparten y que ambos progenitores participan" (EN5TOM).*

Esta última reflexión resalta la función de la memoria intergeneracional como elemento de cambio: la observación de modelos desiguales previos actúa como catalizador de nuevas prácticas de corresponsabilidad en el presente. Esta perspectiva sugiere que la corresponsabilidad es un proceso intergeneracional, donde la transmisión de normas, valores y hábitos se combina con la transformación gradual de las prácticas culturales. Aun cuando persisten obstáculos culturales y estructurales, los relatos reflejan un cambio generacional en la percepción de la corresponsabilidad. Las nuevas generaciones negocian activamente nuevas formas de participación y equidad,

resignificando los roles de género tradicionales. Este desplazamiento generacional apunta a una transformación cultural gradual, en la que la corresponsabilidad pasa de ser una expectativa normativa a una práctica en construcción:

> *"Mi padre siempre decía: 'Los hijos son para las madres'. Y es verdad. Quiero decir que al final la que siempre está ahí es la madre, pero en realidad no debería ser así. Entonces, creo que lo de 'corresponsables' es porque los dos tienen que ir a la vez. O al menos intentar llegar a un acuerdo" (EN1GUM).*

Este tipo de discurso reclama la emergencia de un pensamiento reflexivo que cuestiona los mandatos tradicionales, asociando la corresponsabilidad con un ideal moral y ético de justicia doméstica más que con una mera división funcional del trabajo. Este cambio se acompaña de una creciente conciencia de la importancia de la implicación de ambos progenitores en la educación de los hijos y en la gestión del hogar, con repercusiones directas en la transmisión de valores igualitarios, como expresa esta entrevistada: "*Se va cogiendo ese hábito y al final te encuentras tú ocupándote de todo. Hay que sembrarlo en los pequeños, que vean con normalidad cosas que ahora parecen imposibles. Yo a mi hijo le machaco mucho y le digo… Es que mi hijo está siendo de otra manera, porque hace cosas que ni siquiera el padre hace; creo que está rompiendo estructuras tradicionales de 'papá hace esto' y 'mamá lo otro'*" (EN5TOM).

En conjunto, estas aportaciones reflejan la coexistencia entre discursos igualitarios y prácticas resistentes, donde la transformación cultural avanza, pero aún convive con esquemas simbólicos tradicionales que legitiman la desigualdad doméstica. Estas resistencias muestran que la corresponsabilidad no solo se construye en el seno familiar, sino que depende también de la transformación de valores sociales y culturales más amplios. En conclusión, la percepción de la corresponsabilidad en las familias beneficiarias del Plan Corresponsables refleja un equilibrio entre aspiración y realidad.

Existe un consenso sobre la importancia de repartir responsabilidades de manera equitativa, comprendiendo la corresponsabilidad como un principio integral que abarca tareas domésticas, cuidado y educación de los/as hijos/as. Sin embargo, su implementación se ve condicionada por barreras culturales, estructurales y personales, así como por la herencia de roles de género tradicionales. Las personas entrevistadas plantean la corresponsabilidad, por tanto, como un proceso dinámico, negociado y en evolución, que requiere comunicación constante, planificación consciente, educación intergeneracional y adaptación a las condiciones laborales y económicas. Este proceso constituye un mecanismo clave para promover la equidad y transformar las prácticas familiares hacia modelos más equilibrados y participativos.

2.2. Autopercepciones y contradicciones en torno a la corresponsabilidad

Tras conocer qué conocimiento general sobre el concepto de corresponsabilidad tienen las personas beneficiarias del Plan Corresponsables, se quiso conocer si consideran que su caso particular se ajusta a la definición de corresponsabilidad. En este punto debemos aclarar que se trata de su autopercepción sobre el reparto de obligaciones dentro del hogar, lo cual no quiere decir, que realmente exista ese reparto equitativo, como abordaremos más adelante.

En este sentido, a la pregunta "¿Consideras que en tu hogar hay corresponsabilidad?", las personas beneficiarias han tendido a responder afirmativamente, como se muestra en las siguientes frases textuales:

> *"El reparto de tareas sí lo tenemos equilibrado. Sí, sí. 100%" (EN4GUM).*
>
> *"Claro. Todo lo que tenga que ver con el hogar. Sí, sí, todo" (EN3ALM).*
>
> *"Sí, sí, sí" (EN2GUH).*

Esto indica que las personas beneficiarias, en general, se consideran corresponsables, afirmando que hacen un reparto equitativo de responsabilidades entre la pareja. Aunque la forma de verbalizarlo varía, debido a dos situaciones fundamentales: en primer lugar, cambia el discurso el hecho de ser hombre o mujer y, en segundo lugar, el discurso cambia según el momento de la entrevista. En esta segunda situación, el haber hecho una reflexión más detallada de su caso personal da lugar a cambios en esta consideración inicial afirmativa, que en inicio parecía una respuesta automática.

En cuanto a la diferencia entre sexos, en los varones se aprecia una clara diferencia respecto a las mujeres, tanto en la forma de valorar el reparto como en el nivel de detalle con el que se expresan. Los hombres muestran respuestas afirmativas más breves y directas. Estas respuestas transmiten una visión menos problematizada, en la que la corresponsabilidad se da por supuesta, sin aludir a posibles desigualdades de fondo como, por ejemplo, la carga mental que puede implicar.

En el caso de las mujeres, en cambio, encontramos autopercepciones más diversas, complejas y elaboradas. En general tienden a afirmar que sí existe corresponsabilidad, aunque introducen matices que relativizan esa equidad en el reparto, como en el siguiente ejemplo: "*Sí, pero sí es verdad que yo llevo el mayor porcentaje. O sea, él también se hace cargo de temas del colegio, por ejemplo, pero cuando tiene tiempo. Cuando está libre. A lo mejor yo me llevo el 60% y él un 40%"* (EN5GUM).

En algunos casos, destacan que la corresponsabilidad no se asume en los varones de forma natural, sino que requiere de pactos y negociación constante en la pareja; reflejando así la persistencia de los roles tradicionales de género que hacen recaer la responsabilidad automática del hogar en las mujeres. Pareciera que los varones esperan ser invitados a la tarea: "*Siempre tengo que estar diciéndole: 'Acuérdate que tienes que hacer esto'. Si no se lo digo, no lo hace. De él no sale*" (EN2ALM). A este respecto, incluso en el discurso de los varones que se consideran implicados en el reparto de tareas, se siguen filtrando verbos como "colaborar" o "ayudar" en las responsabilidades familiares, lo que demuestra que todavía falta cierta conciencia sobre la corresponsabilidad totalmente asumida: "*Aportamos los dos. Es verdad que las tareas no son las mismas. Yo me ocupo más de ciertas cosas y ella de otras. Yo me quedo solo en casa y no tengo ningún problema en ayudar. Pongo la lavadora, les hago la cena... [...] En casa se ocupa más ella, pero yo también colaboro*" (EN6GUH).

Otras entrevistadas, aunque reconocen un reparto equitativo, señalan que la carga mental recae mayoritariamente sobre ellas, lo que introduce la idea de que la

corresponsabilidad no solo debe medirse en términos de tareas visibles, sino también en la gestión invisible de la organización familiar. Es decir, las mujeres afirman que se 'preocupan', además de 'ocuparse':

> *"Compartimos tanto las tareas domésticas como los niños. Como trabajamos en el mismo horario, tenemos que compartir también el trabajo en casa. […] Creo que todavía tengo más carga mental yo" (EN5CRM).*
>
> *"Al final la que más carga lleva es la mujer, porque, aunque trabaje al 50%, son los niños, la casa… Él no se preocupa de decir: 'Hay que comprar, mañana comemos esto'. Siempre me preocupo yo" (EN1ALM).*

Frente a estas posturas más positivas, todavía aparecen testimonios que niegan la existencia de corresponsabilidad en el hogar, desde el inicio de la entrevista. Esta falta de responsabilidad de los varones nunca aparece como un defecto individual de sus parejas, sino que siempre se expone como un problema social, relacionado con la idea de género tradicional, como nos explican estas entrevistadas:

> *"Debería haber un reparto, pero al final tengo más carga yo. Llevamos más carga nosotras, las mujeres" (EN1ALM).*
>
> *"Mi marido ayuda, pero más bien yo. Yo soy la que me encargo de todo. A él hay que mandarle, porque está muy cansado el hombre. ¡Está muy cansado! Yo sé que trabajo menos horas, pero, bueno, si le mando, lo hace. Pero, claro, hay que mandarlo. […] Las mujeres nos echamos más carga de esto. Esto de 'Somos mujeres que valemos para todo', 'que podemos hacer dos cosas a la vez', pues... Algunos se acomodan, se piensan que esto es así, pero no, debería de cambiar" (EN1CRM).*

En otros casos, vemos cómo las autopercepciones iniciales más positivas sobre la corresponsabilidad de la pareja se van modificando a lo largo de la entrevista. En estos discursos, la reflexión que han provocado las preguntas da lugar a matizar las afirmaciones iniciales o incluso a contradecirlas, como vemos en estas dos entrevistadas:

> *"Evidentemente uno aporta más, porque yo me he reducido la jornada, porque para mí el tiempo con mis hijos es muy importante. También sería ideal que estuviera el padre más tiempo, pero, bueno, yo prefiero hacer eso porque quiero estar con ellos. […] Me corresponde todo a mí por estar en casa. Y el momento que está mi marido puede hacer alguna cosa, pero es que viene a casa, come y se pone a trabajar. Y, pues eso, me apaño yo. […] En el día a día no te das cuenta, pero cuando se lo cuentas a alguien, dices: 'Es que no sé ni cómo puedo'. Pero tienes que poder" (EN5TOM).*
>
> *"Creo que la mujer tiene una carga en casa más grande que, a lo mejor, que el hombre, pero no es mi caso, ¿eh? […] Entonces, ¿consideras que tu hogar es corresponsable? Sí. ¿Repartís las tareas? Sí. Entre los dos, sí. […] Lo que pasa es que empezaron los problemas de compaginar horarios, cuando tuve al primer niño, y tuve que reducirme la jornada, porque si no, no podíamos. […] Aunque ahora que yo no estoy trabajando y el sí, pues, la mayor parte de las cosas las hago yo, pero porque él está 10 horas trabajando. […] Ahora, me parecería injusto pedirle... […]*

Ahora no le puedo exigir que… Ahora, que está echando horas extras para poder mantenernos a todos" (EN7GUM).

En definitiva, la comparación entre hombres y mujeres revela una variante en la autopercepción: mientras que los hombres tienden a una autopercepción más simplificada y, en general, positiva sobre la existencia de corresponsabilidad en sus hogares, las mujeres expresan una mirada más crítica, que combina reconocimiento de avances con la constatación de limitaciones. Ellas introducen dimensiones menos visibles como la carga mental y las desigualdades derivadas de la socialización de género. De esta forma, la autopercepción masculina aparece atravesada por una tendencia a dar por válido un reparto que no siempre es equitativo, mientras que la femenina evidencia la tensión entre una equidad compleja y las prácticas cotidianas aún condicionadas por la costumbre y el contexto laboral. Es decir, los varones valoran la equidad del reparto basándose en un ideal "suficiente" y las mujeres valoran el reparto desde una sobrecarga vivida.

3. Vivencias de la corresponsabilidad

3.1. Experiencias reales del reparto de responsabilidades

Más allá de las percepciones y creencias de las personas beneficias del Plan Corresponsables, se ha querido conocer cuál es la realidad del día a día en materia de reparto de responsabilidades familiares. Independientemente de que tengan conocimiento o no sobre lo que es la corresponsabilidad o de que se consideren más o menos cercanas a esa situación de igualdad en la pareja, las personas entrevistadas nos han expuesto detalladamente cuál es la forma exacta de ese reparto. Se trata de un ejercicio de "juzgue usted misma", aunque de nuevo debe tenerse en cuenta que la forma de exponer esta vivencia cotidiana también está condicionada por el hecho de ser mujer u hombre.

En primer lugar, debemos aclarar que las autopercepciones de corresponsabilidad simplificada en el caso de los varones, vistas anteriormente, no implican que no haya hombres realmente corresponsables. Como muestra, se pueden observar los siguientes ejemplos, que narran un reparto equitativo:

"De las tareas de la casa, yo soy el que se encarga todas las tardes: cenas, cuidar a las niñas... Y mi mujer se encarga de la ropa de las niñas. […] ¿Quién les ayuda más a hacer los deberes? El 95% de las veces yo, porque mi mujer está trabajando por la tarde. ¿Y extraescolares? Yo también" (EN2GUH).

"Entre los dos nos repartimos las actividades que tenemos que hacer en la casa y lo que podemos hacer con las nenas. Ahora me toca estar con ellas el poco tiempo que me queda del día y antes de que se duerman. Tratamos de que tanto yo como ella estemos al 100% con las dos" (EN5ALH).

"Uno prepara la comida, el otro hace la limpieza, uno pone lavadoras, el otro sale con los niños… Compartido" (EN5CRM).

Estas situaciones cotidianas representan una situación de cambio respecto al reparto de roles tradicionales de género. En definitiva, con estos ejemplos podemos ver hacia

donde caminan las parejas corresponsables. Sin embargo, la línea general que siguen todos los discursos acumulados no es la de la corresponsabilidad completa. En los hombres se sigue distinguiendo un nivel de responsabilidad desigual al que exponen las mujeres. Pero, sobre todo, un nivel de compromiso menor al que muestran las declaraciones de las mujeres: "*Mi marido por las tardes no trabaja, entonces él hace lo que yo me dejo. […] Sí, lo que yo suelo dejar, pues, él por las tardes lo suele hacer*" (EN2ALM).

Los hombres narran una forma de vivir la corresponsabilidad en la práctica cotidiana basada en la disponibilidad de tiempo y en el reparto funcional de tareas. En general, relatan un reparto equitativo, con acciones concretas, pero siempre destacan que la ejecución de las tareas se ajusta a sus horarios y circunstancias laborales. Una consecuencia es que este condicionamiento relativiza la importancia de las tareas domésticas y de cuidado, como se puede observar en el siguiente caso: *"¿Cocinar, planchar, limpiar, etc.? En eso yo. Para médicos de los niños, las tutorías y eso, voy yo siempre, porque él siempre dice que no puede. Es que mi marido dice que no le gusta pedir favores al jefe. Digo: 'Claro, los tengo que pedir yo y tengo que echar luego horas'"* (EN1CRM). En estos casos queda patente que la corresponsabilidad de los varones está condicionada por el trabajo remunerado: "*Ella es la que tiene que ir a dejar y traer a las peques. Cuando termina la campaña, ya mis horarios cambian y tengo un poco más de tiempo y es cuando también me toca estar moviéndome a por las nenas*" (EN5ALH).

Además, se observa que el trabajo en la esfera pública continúa posicionándose como una tarea prioritariamente masculina, ya que estos matices y justificaciones también se encuentran en los discursos de algunas mujeres sobre la corresponsabilidad cotidiana de sus parejas, como en los siguientes ejemplos:

> *"Lo que pasa es que, en nuestro caso, yo tengo una mayor flexibilidad. Es que no se puede hacer 50-50. Entonces, yo llevo la mayor carga. Nuestros trabajos son muy distintos y evidentemente no podemos hacer ese reparto total, pero sí que estoy muy satisfecha" (EN6ALM).*
>
> *"Mi marido no tiene horario. A las buenas puede llevar al niño al cole y vuelve a veces a comer. Entonces, está para una urgencia muy… A no ser que esté fuera, porque viaja también entre semana, pero si no, pues, me las arreglo yo sola, jugando con los horarios del trabajo de mi madre y yo que reduzco la jornada al máximo" (EN5TOM).*
>
> *"La que se hace cargo de la mayoría soy yo. Mi pareja, los fines de semana, se hace cargo de los chicos. Cuando libra, cuando descansa, él también hace parte. […] No puedo decir que no haya ayuda de su parte, porque la hay bastantes veces. A lo mejor alguna vez no puede, porque trabaja mucho, pero siempre está pendiente" (EN5GUM)*

Es habitual que las personas entrevistadas hagan alusión a una especialización en el reparto de tareas: "Hay tareas que son de uno y otras que son de otro, pero, vamos, de manera equitativa" (EN3GUM). Sin embargo, esta especialización no representa una equidad real, ya que descubrimos que las tareas del hogar y de cuidado de menores continúan mostrando ciertos patrones tradicionales de género: los hombres se dedican

más a las tareas fuera del hogar y las mujeres más a las de dentro. En general, señalan que algunas de las labores domésticas, como cocinar o hacer la compra, recaen frecuentemente en ellos. También se pueden encontrar ejemplos en los que la limpieza de la casa se distribuye entre ambos, pero esta parece ser menos una "especialización masculina".

> *"¿Y las tareas de fuera de casa? De eso me encargo más bien yo. Pero en casa equitativo… O se ocupa más bien ella. Hay cosas que yo aporto y ayudo, pero es verdad que yo me encargo más de las cosas de fuera. Si hay que ir al médico, voy yo. A la compra suelo ir yo también" (EN6GUH).*
>
> *"De cocinar y planchar, yo. De limpiar, a lo mejor algo más mi marido. Y si hay algo de arreglo de chapuza, también lo hace él. […] Los bancos, los dos, pero el coche, más lo lleva él" (EN3CRM).*
>
> *"Mi marido se encarga más de la comida y la compra. La limpieza, igual me encargo yo más, pero porque soy más maniática" (EN4GUM).*
>
> *"Planchar no se le da bien. Él pone lavadoras, pero plancho yo. Cocinar… Si es tema de plancha o ensalada, sí que lo suele hacer él. ¿Y limpiar los baños? Lavabos, cristales, sí. Lo que es el baño, no. ¿Pequeños desperfectos? Eso sí lo arregla él, porque él ha estudiado electricista" (EN2ALM).*

Por tanto, existe una tendencia en los hombres a atribuirse ciertas tareas tradicionalmente masculinas como los arreglos en el hogar o el mantenimiento del vehículo familiar. Incluso, el varón que no lleva a cabo este tipo de tareas reconoce su caso particular: *"¿Cocinar? Me encargo más yo. ¿Planchar? Mi mujer. ¿Limpiar los baños? Mi mujer. ¿Arreglar pequeños desperfectos en casa? En eso mi mujer. Y eso es un caso extraño [Risas]"* (EN2GUH).

Sobre todo, se identifican diferencias relevantes en las gestiones externas, ya que los hombres suelen asumir la burocracia bancaria y el mantenimiento del vehículo en mayor medida, mientras que las mujeres mantienen un papel más activo en los asuntos escolares. Sin embargo, los trámites médicos de los y las menores del hogar se describen habitualmente de forma repartida. A continuación, se pueden ver algunos ejemplos de esta forma de reparto habitual entre las personas entrevistadas:

> *"Para el coche es verdad que yo soy nula, entonces, se lo dejo" (EN1CRM).*
>
> *"¿Y arreglar pequeños desperfectos en casa? Mi marido. ¿El mantenimiento del coche? Él. Es que es mecánico [Risas]. […] Ir al médico con el niño nos lo solemos repartir" (EN6ALM).*
>
> *"Los arreglos en la casa mi marido, que es más manitas. Se lo dejo a él. Y las gestiones de bancos y las gestiones fuera. Tengo que reconocer que ahí me he desentendido yo un poquito de ese tema. ¿Y el mantenimiento del coche? Lo lleva él. Lo lleva él" (EN7GUM).*

En los casos más extremos de falta de corresponsabilidad, este tipo de tareas se presentan como una labor ineludible del varón, debido a la sobrecarga existente: "*Tema bancos y coche, cuando puedo librarme… Eso es algo que tienes que hacer y quitarme de*

eso, pero todo lo demás, yo. Compra, citas médicas, organigrama en la cabeza de todo lo que hay que hacer. Todo lo que está fuera de casa se lo paso a él" (EN5TOM).

Por su parte, las mujeres ofrecen una visión más compleja de la organización. En los casos en los que existe una pareja corresponsable, se resalta un esfuerzo consciente por negociar y adaptar las rutinas, aunque muchas veces la mayor carga de organización y planificación sigue recayendo sobre ellas. Algunas explican que han llegado a establecer acuerdos explícitos para evitar sobrecargarse, mientras que otras describen un reparto más espontáneo, ajustado a preferencias personales o disponibilidad laboral, pero que igualmente requiere de un esfuerzo constante de coordinación por parte de ellas.

> *"De las cosas de las niñas, me encargo yo. Si tienen que hacer tareas, los cumpleaños, la agenda... que no es poco. Ese peso lo llevo yo. ¿Y los médicos? Los médicos los dos. Soy yo la que las lleva a las revisiones, pero porque lo llevo en la agenda más a nivel organizativo" (EN4GUM).*
>
> *"Él se está preparando una oposición, pero le he dicho: 'Tienes que estar con los nenes y por la noche estudiar, porque yo no puedo más'" (EN1ALM).*

Se observan, además, casos en los que la corresponsabilidad es prácticamente inexistente; mujeres que asumen en solitario tanto el trabajo doméstico como el cuidado de los hijos: "*Ahora mismo me hago cargo yo al 100% de todo lo que es la casa y los chicos. Mi pareja es el que trabaja, entonces, casi…. O sea, mi tiempo es 100% a los niños y a las cosas de los niños*" (EN5GUM).

No obstante, entre las entrevistas realizadas, también existen ejemplos en los que las tareas del cuidado están equitativamente repartidas: "*Según la disponibilidad que tenemos, tanto mi marido como yo. Si ha pasado algo en el cole, hemos ido corriendo para ir al médico los dos, da lo mismo. A reuniones del cole nos hemos quedado los dos*" (EN4CRM). Aunque, se observa que la tarea estrella de las mujeres sigue siendo el cuidado de menores.

> *"Si se ha puesto malito, me he quedado yo más con él, porque yo lo tenía más fácil este año y también por mi forma de ser. Yo, si veo que está malo, y puedo darle un día de reposo, se lo doy. A él le han educado de otra manera y es más de: 'Bueno, no está tan malo, que aguante'. Al final, eso es la perspectiva de cada uno" (EN1GUM).*
>
> *"Cuando se ponen enfermas, solo tengo los días que tenemos todos los trabajadores. Después, tengo que tirar de vacaciones. ¿Y tu marido? No, siempre soy yo. Él, estando de enfermero, era bastante complicado, porque dejas una planta sin un enfermero. No es que no tenga el derecho como tal, sino que es complicado ausentarse" (EN4GUM).*
>
> *"De lo que es el hogar, prácticamente los dos por igual, y en el cuidado de nuestro hijo, yo sí que llevo un poco más de peso. Por la flexibilidad que tengo con mi trabajo, yo me encargo más de llevarlo al cole, recogerlo y, sobre todo, actividades extraescolares" (EN6ALM).*

La excepción más clara se está dando con la asistencia a reuniones escolares de sus hijos e hijas: "*Las reuniones del cole, los dos. A lo mejor yo voy a una reunión del pequeño y él va a una reunión del grande*" (EN7GUM). En particular, las tareas que implican un apoyo escolar o la asistencia a reuniones se describen como una tarea compartida, aunque con mayor protagonismo de las madres, especialmente en los momentos en que la carga mental o la dedicación cotidiana requieren mayor constancia.

Ante la falta de corresponsabilidad en materia de cuidado de menores por parte de algunos varones, las mujeres asumen, de forma natural o automática, una adaptación por su parte, como expresa la siguiente entrevistada: "*Tuve que reducirme la jornada, porque si no, no podíamos*" (EN7GUM). En este tipo de discursos, el problema se suele plantear en plural, pero la solución es en singular. Es decir, aunque la dedicación exclusiva de las mujeres suponga una pérdida de poder adquisitivo para ellas, las consecuencias económicas (incluso psicológicas) para las mujeres no son tenidas en cuenta, mientras que la solución de los varones se aborda de una forma distinta. En el discurso de las mujeres se tiende a plantear esta situación como una elección personal, porque se prioriza a hijas e hijos sobre su empleo o profesión: "*Yo me he reducido la jornada, porque para mí el tiempo con mis hijos es muy importante*" (EN5TOM). Sin embargo, en el discurso de los varones, el reparto desigual en el cuidado se muestra como una necesidad laboral irremediable, dando lugar a que la adaptación del hombre (y la consiguiente pérdida de poder adquisitivo) sea menor, como ejemplifica este caso:

> *"El tema de la atención a los niños de lunes a viernes es ella. Tuvo que hacer una reducción del 60% de la jornada, porque nosotros estamos solos. Tenemos a mi suegra, pero no veo lógico que mi suegra, que va en andador, se quede con ellos. […] Nosotros no queríamos convertirnos en padres de fines de semana, queremos tener presencia. Y lo de reducir jornada, ¿cómo lo decidisteis? A ver, lo intentamos hacer los dos. Yo también lo intenté, pero en mi caso era mucho más complicado. ¿Y el criterio de la ganancia también se utilizó para…? No, la ganancia no fue un criterio. Si mi mujer trabajara el cien por cien de su jornada, ganaríamos más o menos lo mismo" (EN7CRH).*

En los casos de falta de corresponsabilidad en el cuidado, las opciones que se barajan más habitualmente son: la reducción de jornada de las mujeres o los cuidados de abuelos y abuelas. Sobre todo, la red de apoyo familiar se vuelve imprescindible para poder compatibilizar el empleo con las tareas de atención a hijos e hijas, sin reducir los ingresos de las familias. En estos contextos, la reducción de jornada de los varones no ha aparecido en ninguna de las 32 entrevistas.

> *"El día que no hay cole, ya tienes que estar: '¡Madre mía! ¿Y qué hago ahora con ellos?' […] Muchas veces tiramos de ellos [abuelos] para que los padres trabajen y son los que se encargan del cuidado de los menores" (EN1CRM).*
>
> *"Mis padres me ayudaban en ese momento. Y mi suegra se ha quedado por temporadas. Tienes que tirar de los abuelos, cuando se puede" (EN7GUM).*
>
> *"Nos organizamos genial, porque él trabaja por la mañana y yo por la tarde. Y si alguna vez necesito puntualmente alguien, se viene mi suegra" (EN1ALM).*

La justificación de que la tarea del cuidado recaiga más sobre las mujeres se debe a la costumbre (rol tradicionalmente femenino) o a las dificultades laborales, que tienden a asociarse más a los varones, como ejemplifica el siguiente caso: "*La custodia es mía. Él, sus visitas y sus periodos vacacionales, ya está. Todo lo demás mamá. Se ponen malas y hay que llevarlas al médico: 'Es que yo no puedo. Es que estoy trabajando'. Ya le dije un día: 'Me da igual si estás trabajando, pides el día como hacemos todos'*" (EN6CRM). Aunque, hay que tener en cuenta, que tanto hombres como mujeres han interiorizado bien una socialización diferencial que hace a las mujeres (supuestamente) más capaces y preparadas para las tareas del hogar y del cuidado, como se ve a continuación:

> *"No tengo queja ninguna. Me ayuda un montón los fines de semana que yo trabajo. Hace la comida… Macarrones blancos. No sabe hacer otra cosa, pero, por lo menos, sé que me hace macarrones. Planchar, es lo único que no, pero el resto, los baños… No como los hago yo, pero los hace. Muchas veces me dice: 'Te he fregado el suelo'. No, no 'me has fregado', el suelo es de todos, no es solo mío. Parece que hace las cosas para mí" (EN1ALM).*
>
> *"Me hago más cargo yo, pero porque se me da mejor y me desenvuelvo más, no me gusta que me ayuden con cosas que puedo hacer yo sola" (EN5GUM).*
>
> *"¿Limpieza de baños? Yo, siempre. Y es verdad que él, cuando se pone, lo ha dejado muy cuco. Pero yo, a raíz del COVID, creé como una manía con el tema de la limpieza. Es como que lo necesito, es algo adictivo" (EN7GUM).*

En definitiva, la comparación entre ambos discursos refleja que, mientras los hombres describen un reparto equilibrado y flexible, las mujeres hacen hincapié en la carga organizativa y en la necesidad de coordinar, negociar y, en muchos casos, compensar las ausencias o limitaciones de la pareja. De esta manera, aunque existen experiencias de corresponsabilidad real y equitativa, también se ponen en evidencia desigualdades persistentes que se manifiestan, sobre todo, en la existencia de las tareas que continúan teniendo un sesgo de género tradicional, en la mayor sobrecarga de las mujeres (física y mental) y en los casos de madres que afrontan la crianza prácticamente en solitario.

3.2. Tensiones y conflictos

En relación con los conflictos y tensiones que surgen en torno a la corresponsabilidad dentro del hogar, los hombres entrevistados tienden a minimizar la existencia de barreras o disputas significativas. En general, describen un clima de armonía y buena organización en la distribución de las tareas, con acuerdos que se producen de forma espontánea o natural. Los conflictos se relatan como situaciones puntuales vinculadas al cansancio, la acumulación de trabajo o las diferencias de ritmo entre los miembros de la pareja, pero raramente se interpretan como desequilibrios estructurales.

En sus discursos predomina la idea de que cada uno asume lo que mejor se le da o lo que menos le disgusta, de manera que la complementariedad se percibe como un equilibrio funcional. Algunos hombres reconocen momentos de "*tira y afloja*" (EN6GUH) o pequeños roces por la distribución de las tareas domésticas, por ejemplo, quién realiza determinadas rutinas con los hijos o quién asume más carga durante la semana, pero consideran que estos desacuerdos se resuelven fácilmente mediante diálogo o reparto

ocasional. La corresponsabilidad, desde esta perspectiva, no se presenta como una fuente de conflicto, sino como un ejercicio cotidiano de cooperación flexible y acordado.

> *"No, no tenemos ningún conflicto así…. Yo lo veo bastante bien. Sabemos lo que nos gusta a cada uno y lo que no nos gusta. […] Nos equiparamos bien, porque lo que menos me gusta a mí, planchar, pues se dedica ella y al revés, a ella no le gusta cocinar. Nos estamos compenetrando bastante bien" (EN2CUH).*

> *"No es tensión, pero hay algunas veces que terminas el día muy cansado y a mi hija todavía hay que dormirla. Hay veces que eso te lleva una hora larga. Entonces, normalmente es un día uno, un día otro. Siempre estamos con el 'hoy te toca a ti', que al final es tu hija, pero cuando llega el final del día —el trabajo, la casa, la niña— todo... el dormirla es un trabajo más. […] No sé, tampoco es algo como decir: '¡Joder, no queremos cocinar ninguno!' No, no es eso. O 'no queremos hacer las camas ninguno' y siempre nos peleamos por eso'. No. Decimos: 'Hoy te toca a ti', pero ya está. No es un conflicto. (EN6CUH).*

No obstante, en varios casos se identifican factores estructurales que dificultan una corresponsabilidad plena, especialmente los horarios laborales extensos y la rigidez de las empresas, que impiden una participación equitativa en el cuidado. Los hombres asocian estas limitaciones al mercado de trabajo y no tanto a dinámicas de género, de modo que el conflicto se enmarca en la imposibilidad práctica de conciliar, más que en una falta de implicación personal. En este sentido, se observa que el discurso masculino tiende a externalizar las causas del desequilibrio y a concebir la corresponsabilidad como un reparto funcional condicionado por las circunstancias laborales, como se ha visto en el apartado de "Experiencias reales del reparto de responsabilidades".

Por su parte, las mujeres ofrecen un relato mucho más amplio, vivencial y crítico en torno a las tensiones derivadas de la corresponsabilidad. La mayoría identifica barreras persistentes que impiden un reparto justo de las cargas. Entre las más destacadas aparecen la falta de comunicación y de reconocimiento de las necesidades individuales, la carga mental asociada a la organización del hogar y los modelos tradicionales de género que todavía condicionan la vida familiar.

Las entrevistadas relatan con frecuencia la necesidad de recordar o pedir que ciertas tareas se realicen, lo que genera frustración y la sensación de que la corresponsabilidad requiere de una vigilancia constante, como se observa en estos ejemplos:

> *"Hombre, siempre tienes que estar diciéndole: 'Acuérdate de hacer esto, esto, esto'. Tengo que estar yo pendiente de… Si no se lo digo, no lo hace. De él no sale. Si te asomas al cuarto de baño y está parada la lavadora, ¡sácala! No esperes a que yo te diga: '¿Has sacado la ropa?'" (EN2ALM).*

> *"Antes de irme a trabajar, dejaba preparado el desayuno de los niños para que no se le olvidase. O la ropa preparada. Yo digo: 'Si yo estoy trabajando más horas, ¿él será capaz de…?'. O cuando se pone muy malito el pequeño, yo tengo la iniciativa de coger el coche e irme a urgencias. ¿Tendrá él la iniciativa y hará todas esas cosas que yo hago? Creo él que no le da importancia, que no las aprecia. Yo creo que él no las va a hacer y tengo la necesidad de tener todo controlado" (EN7GUM).*

Incluso algunas entrevistadas relatan que el hecho de solicitar que realicen alguna tarea es fuente de conflicto, por lo que lo evitan y la asumen ellas: "*Y como es una persona que, si necesito algo de él, no se lo puedo pedir, porque es salir discutiendo. Pues, me busco la vida"* (EN6CRM).

También señalan la diferente forma de priorizar el tiempo entre hombres y mujeres: mientras ellas intentan compatibilizar trabajo, cuidados y autocuidado, perciben que sus parejas anteponen con mayor frecuencia el trabajo o el ocio personal.

> *"No se habla de lo que uno necesita. Yo, por ejemplo, el lunes no trabajaba y me tiré toda la mañana en el gimnasio y fue como…. Y me podía haber puesto a cocinar o algo así. Para mí fue sensacional, pero si eso no lo hablas, entonces… Yo sé que él necesita hacer deporte, porque tiene problemas de espalda, y durante un tiempo yo tapaba mis necesidades, pero tampoco se lo decía. Y ya dije: 'Oye, yo también necesito hacer deporte'. Y él dijo: 'Pues, claro'" (EN1GUM).*

Esta diferencia de prioridades, este sacrificio espontáneo ante las necesidades del otro, este miedo a dedicar un tiempo al autocuidado anteponiéndolo al cumplimiento de las responsabilidades y esta condescendencia desde la parte masculina que se otorga la potestad de dar permiso sin ofenderse a su pareja para que realice una actividad en su beneficio, tal y como él hace sin cuestionarse si puede estar descuidando alguna tarea de manera reiterada y continua, de nuevo, se interpreta como un reflejo de la educación y los patrones heredados "*de cómo nos han criado*" (EN5TOM).

A ello se suma el impacto de los horarios laborales masculinos, mencionados como un obstáculo estructural para la conciliación, y la persistencia de una cultura del trabajo total, que impide compartir de manera real el tiempo y las tareas del hogar. En algunos casos, las mujeres vinculan estas tensiones con un malestar más profundo, asociado al estrés y la salud mental, y expresan una clara conciencia de género al denunciar la desigualdad estructural que sigue recayendo sobre ellas.

> *"Todavía, sigo notando mucho miedo, entre comillas, a reaccionar y decir esto no me toca a mí por ser madre. Se debería liberar a nivel psicológico a las mujeres. Se sienten mal si delegan, se sienten mal si se queda el padre… […] Hay muchas que dicen 'a ver si empiezan el cole', porque, claro, están tan agotadas" (EN1CUM).*
>
> *"Otro añadido es el tema del trabajo, de los sueldos o los horarios que dificultan compatibilizar responsabilidades. A veces alguien debe sacrificarse para cuidar a los hijos. […] Pero es una decisión, que el coste económico, pues… Porque necesitas el dinero para poder pagar la hipoteca" (EN2GUH).*
>
> *"El tema de los horarios, lo llevo muy mal. Pero al final es que tienes que trabajar, porque si no hay trabajo, no hay comida" (EN7CRH).*

La comparación entre ambos discursos muestra una divergencia notable: mientras los hombres tienden a relativizar los conflictos y presentan la corresponsabilidad como un acuerdo fluido y sin grandes tensiones, las mujeres identifican con mayor claridad los puntos de fricción que impiden un equilibrio real. Ellas visibilizan tanto los aspectos estructurales -los horarios de trabajo o la falta de conciliación institucional-, como los

cotidianos -el desorden, la burocracia escolar o la falta de comunicación-; mientras que los hombres reducen la existencia de tensiones a anécdotas puntuales. Esto evidencia que, aunque ambos géneros reconozcan que hay dinámicas de reparto y colaboración, la vivencia subjetiva es muy distinta: para los hombres, la corresponsabilidad se asume sin grandes conflictos, mientras que para las mujeres supone un espacio en el que aún persisten cargas desiguales que generan tensiones explícitas o latentes.

4. Satisfacción y efectos del plan corresponsables

4.1. Valoración y satisfacción con los servicios del Plan Corresponsables

El análisis de las entrevistas realizadas ha vuelto a dejar patente que la satisfacción de las familias usuarias con los servicios del Plan Corresponsables es muy alta, principalmente, porque las motivaciones de las familias para participar se cumplen. Las razones dadas para llevar a sus criaturas a las actividades del Plan se concretan en cuatro motivos: conciliar la vida familiar y laboral; disponer de más tiempo personal (ocio o estudio); tiempo para las tareas de hogar; así como, aumentar la sociabilidad de sus hijas e hijos.

> *"Para compaginar el trabajo y el cuidar… Y que las niñas no estuvieran en la casa solas. Lo principal es que podamos compaginarlo, porque también tenemos nuestros trabajos" (EN5ALH).*
>
> *"Tenía más presión con el tema de la oposición, necesitaba más tardes para estudiar. Era como una exigencia, ya no podía ser improvisado, sino que necesitaba tres tardes, porque no me da tiempo" (EN1GUM).*
>
> *"Yo lo que busco es tiempo para poder organizarme en casa y tener tiempo con mi pareja. Porque al final lo que necesito es tiempo libre para estar con mis hijos y ellos con nosotros" (EN6GUH).*
>
> *"También me gusta que hagan cosas fuera del cole para que conozcan a otros niños y salgan de su círculo. Sí, sí, que socialicen y se vean en un entorno en el que no conocen a nadie y no pasa nada" (EN5CRM).*

Especialmente, cuando se aborda la primera de las motivaciones, las familias participantes muestran expresiones más enfáticas de necesidad. Las dificultades de conciliación entre familia y empleo dan lugar a situaciones extremas en las que parece ser imposible mantener a la vez estas dos vertientes de la vida. Es por lo que, algunas personas entrevistadas, exponen su satisfacción con frases como estas:

> *"[Participar en el Plan] Ha sido un respiro para los dos" (EN1GUM).*
>
> *"Eso nos da… te da la vida" (EN6GUH).*
>
> *"En el folleto del Ayuntamiento yo leí claramente que me estaba diciendo: 'Te cuido los niños'. Y, claro, vi un cielo abierto" (EN3TOM).*
>
> *"Por necesidad, porque yo decía: 'No sé con quién voy a dejar a los nenes tanto tiempo', porque está su padre, pero luego hay semanas que está de guardia. A mí, me ha hecho un mundo, la verdad, un mundo" (EN1ALM).*

No obstante, aunque las motivaciones para participar en el Plan Corresponsables son compartidas, en este terreno también aparecen diferencias entre hombres y mujeres, tanto en el sentido que dan al uso del servicio como en la relación que este guarda con las tensiones previamente descritas.

En el caso de los hombres, las respuestas tienden a ser más instrumentales y desvinculadas de necesidades personales o tensiones domésticas. En general, hacen referencia a que utilizan el Plan por los niños, para que se diviertan, socialicen o participen en actividades, y no tanto como un recurso que les libere tiempo o que alivie cargas familiares: "Por las buenas referencias y que alguna de las actividades me parece muy interesante, como la de pasar el día en el zoo y explicarles cómo funciona" (EN2GUH). De hecho, algunos insisten en que no lo necesitan realmente, sino que se trata de algo que estaba disponible y decidieron aprovechar, sin conectar esta motivación con posibles conflictos en casa: "*No ha sido buscado [para conciliar], ha sido simplemente que los hemos encontrado y ya está*" (EN2CUH).

En este sentido, se observa cierta continuidad con lo expresado en el apartado "Tensiones y conflictos", donde los hombres no reconocían grandes problemas o sobrecargas, sino pequeñas incomodidades puntuales. La motivación para participar, entonces, aparece desligada de las dinámicas de corresponsabilidad y se presenta más como un beneficio añadido para los hijos que como una herramienta que responde a dificultades propias de la conciliación:

> *"En realidad tiempo no nos da, es por los niños" (EN4CUH).*
>
> *"Los niños del colegio, con los que juega, dicen: '¿Y tú no vas a ir a la ludo?', y ya te lo pedía la niña con 3 años: 'Quiero ir a la ludo'. […] Es un poco de oxígeno para poder sacar el día a día, aparte de que ella se divierte mucho y le gusta" (EN6CUH).*

En las mujeres, en cambio, los motivos para participar en el plan se enmarcan en situaciones vitales mucho más ligadas a las tensiones previamente descritas: la dificultad para compatibilizar horarios laborales, la falta de conciliación real o la ausencia de corresponsabilidad plena en la pareja. Muchas señalan que el servicio les facilita organizarse en el día a día, cubrir huecos horarios que de otro modo dependerían de familiares, o incluso descargar parte de la sobrecarga doméstica para poder atender sus propias obligaciones.

> *"Para que los padres puedan trabajar y los niños puedan estar atendidos. Por la necesidad" (EN1CRM).*
>
> *"Para tener a alguien que los cuide por la tarde unas horas… que su padre pueda dedicarse a sus estudios porque, si no, era imposible. Son 4 horas, que ellos pueden hacer sus deberes y demás" (EN1ALM).*

Aquí sí aparece una relación directa entre las tensiones previas -como el desorden en casa, la rigidez de los horarios de trabajo o la falta de implicación de la pareja- y la motivación para utilizar el servicio. Al mismo tiempo, emergen contradicciones: varias mujeres señalan que apuntaron a sus criaturas "por ellos", para que disfruten y se relacionen, pero reconocen también que ese tiempo es aprovechado para trabajar, hacer tareas domésticas o resolver necesidades personales, lo que revela la doble

mirada entre lo que se justifica socialmente (el bienestar de los hijos) y lo que en la práctica implica (aliviar cargas de cuidado y gestión del hogar).

> *"Si mi hijo está contento, a mí no me hace falta otra cosa" (EN5TOM).*

> *"Al cambiar de colegio y de amigos, era como una forma de que él empezase a hacer su vida aquí. Y con el Plan, él podía empezar a relacionarse con otros niños y tener amistades. Y, la verdad, es que le vino muy bien" (EN7GUM).*

En conjunto, se observa que mientras los hombres desligan el plan de las tensiones familiares y lo enmarcan en un uso lúdico o circunstancial, las mujeres lo conectan con la gestión de la carga de cuidados y con las dificultades de conciliación. Esta diferencia no solo reproduce las divergencias ya vistas en la dimensión de conflictos y tensiones, sino que además revela cómo los servicios públicos destinados a favorecer la corresponsabilidad son percibidos y utilizados de forma muy distinta según el lugar que cada género ocupa en la organización cotidiana de la vida familiar.

Como apuntábamos al inicio de este apartado, tanto hombres como mujeres muestran un alto nivel de satisfacción con el Plan Corresponsables, aunque las valoraciones con las que argumentan su experiencia revelan diferencias en la manera en que utilizarlo. En el caso de los hombres, la valoración es muy positiva y se centra fundamentalmente en la utilidad de los servicios, sobre todo la ludoteca, como espacio seguro, cercano y agradable para los hijos. Destacan la calidad del trato recibido por los niños, la buena disposición del personal y el impacto positivo en el disfrute y socialización de los menores, quienes acuden contentos e incluso se resisten a marcharse.

> *"Los niños, porque van todos los compañeros de clase y se lo pasan bien, y…, y funciona muy bien la ludoteca […] el ludotecario es un amor" (EN4CUH).*

> *"[El ludotecario] es una persona que se porta muy bien con los críos" (EN6CUH).*

Los padres subrayan también la sencillez del proceso de solicitud y la accesibilidad del servicio, con menciones a herramientas locales como aplicaciones móviles o canales de comunicación comunitaria, como se observa a continuación:

> *"Es fácil de solicitar, suele haber plazas, se suele anunciar… Un 10. Y, luego, está bien organizado y los horarios te permiten poder llevarlos y compatibilizar con el trabajo. […] Ellas salen muy contentas y, la verdad, es que lo que se realiza me parece muy interesante para ellas" (EN2GUH).*

> *"A la hora de solicitarlo, tampoco hay problema, porque el Ayuntamiento tiene una aplicación que se llama Bando Móvil, y cuelgan los plazos. Se abre el periodo de inscripción de la ludoteca. Como nos conocemos, somos un pueblo, ponemos un mensaje al WhatsApp: 'Oye, apunta a mi hija'. Es súper fácil" (EN6CUH).*

Aunque reconocen algunas limitaciones, principalmente relacionadas con la adecuación de los horarios a sus rutinas, su satisfacción general es muy alta y consideran que el Plan debe mantenerse en el tiempo. El discurso de los hombres vincula principalmente la valoración positiva del Plan con el bienestar de sus hijos y, en menor medida, con el alivio de cargas domésticas o laborales, ya que, en algunos casos, reconocen que el Plan "les da la vida", porque les permite avanzar en tareas de casa o de trabajo.

"Sí, lo notamos. Es oxígeno esa semana. Tener ese hueco para los dos, en el que no tienes que estar atendiendo a tu hija, sacas la tarea más deprisa. Y también, que no es todo trabajar. Tenemos 40 minutos en los que nos sentamos, nos tomamos un café y hablamos del día. Porque luego viene otra vez la niña y, hasta que la acuestas, pues, olvídate de la vida de pareja" (EN6CUH).

"A nosotros, como familia, nos ayuda muchísimo. Sin el Plan hubiéramos tenido muchísimos problemas o alguno de los dos hubiéramos tenido que hacer alguna excedencia. No sé lo que habríamos hecho" (EN7CRH).

"A mí me… A nosotros nos ayuda. Para que la niña tenga actividades y que esté bien por las tardes. Se divierte, hace deberes, hacen muchísimas actividades diferentes. Ella está contenta y a nosotros nos ayuda mucho, porque la jornada laboral que tenemos es larga. Quisiéramos dedicarle más tiempo a ella, pero el trabajo, a veces, no, no, no…" (EN5ALH).

En las mujeres también se refleja una valoración muy positiva, pero aparecen con mayor fuerza las puntualizaciones críticas y las sugerencias de mejora. Por un lado, coinciden en valorar la facilidad de acceso, su gratuidad, el trato familiar del personal, su amabilidad y profesionalidad, así como, la confianza que les genera el personal a cargo, como se puede observar en los siguientes ejemplos:

"Es bastante fácil, porque no necesitamos pedirlo con demasiado tiempo. Nos gustaría que fuera más ágil todavía, pero entendemos que es suficiente. Luego, no es demasiada burocracia la que te piden" (EN3TOM).

"Yo creo que es de una forma muy familiar y están muy a gusto. […] Lo mejor es saber que las monitoras están muy bien formadas y tienen mucha experiencia. Entonces, yo me quedo más tranquila. […] Yo valoro que esto es gratuito y que da el mismo horario que el cole. Te facilita mucho las cosas" (EN5TOM).

"Las personas que están ahí son muy responsables, muy dedicadas a su trabajo, bien amables... Hacen un excelente trabajo, de verdad" (EN3ALM).

"Apuntarte es muy sencillo y los monitores han estado siempre muy contentos con ellos. […] A mi hijo, es decirle que va a hacer cualquier tipo de actividad de estas, y él está encantado" (EN6ALM).

Destaca de manera especial, la valoración que hacen las mujeres de que sus hijos e hijas reciban un trato cercano, salgan alegres, así como que tengan experiencias de juego y socialización enriquecedoras. No obstante, de nuevo aparece la doble mirada que se abordaba al tratar las motivaciones para participar. Es decir, los discursos de las mujeres se mueven entre el bienestar de los menores y lo que implica la necesidad de conciliación, como se observa claramente en el siguiente caso.

"[Las actividades] Son complementarias y les gustan. Como hacen de todo, están bien. Siempre aprenden algo más" (EN3CRM).

"A ellas les encanta. Ellas van contentas. Con los monitores tienen mucho feeling. Ese trato más cercano también se agradece" (EN4GUM).

"Están superentretenidos, hacen trabajos, tareas, juegos, cine... Muchísimas cosas. Los tienen siempre a tope. Ellos van supermotivados. […] Han aprendido un

montón de cosas, que te piensas que los dejas allí con niñeras y no, no, no. Dedican su tiempo a enseñarles muy bien. […] A mí me ha ayudado muchísimo en mi vida laboral y en mi vida en casa también un montón. Y los nenes supercontentos. Que al final también importa mucho que vayan felices donde los dejas" (EN1ALM).

"Ellas van encantadas, lo disfrutan. Han seguido temáticas de Egipto y Grecia, y eso me ha gustado. […] Facilitan la conciliación de las familias y tienes a los niños bien atendidos" (EN3GUM).

Sin embargo, algunas madres cuestionan la escasez de personal y su cualificación pedagógica para formar y no solo cuidar a las niñas y niños, como relata esta entrevistada: "*En el pueblo nos quejamos un poquito de que a veces no sabemos si las chicas que hay están preparadas o no. Hay gente que dice: 'Uy, está una que está barriendo normalmente en el ayuntamiento, ¿por qué está hoy aquí?' O se quejan de que tienen muchos niños y están pocas. Sí, es 1 hora al día, pero son muchos niños y puede pasar una desgracia. Y ellas mismas te lo dicen: 'Somos pocas'. Pero claro, tampoco sabemos a quién hay que decírselo*" (EN5CUM).

Asimismo, emergen críticas sobre la escasez de actividades para determinados grupos de edad; la rigidez de las normas de asistencia; la limitada variedad de tareas en algunos periodos más largos, como vacaciones escolares; o la limitación de los horarios: "*El año pasado ellas fueron a la ludoteca de verano, que es hasta las 14:30, y mi marido podía recogerlas, pero este año no. Y nos lo dieron, pero lo cancelé. Estoy trabajando en Madrid, no llego a recogerlas a ese horario*" (EN4GUM).

En los relatos de las mujeres aparece, con mayor fuerza que en el caso de los hombres, la vinculación entre el plan y su propia organización personal o familiar. Para ellas, el servicio representa un "salvavidas" que les permite estudiar, trabajar, descansar o cubrir huecos donde no cuentan con apoyo familiar, como se puede observar a continuación:

"Las horas de 'concilia a domicilio' las hemos guardado como un tesoro. […] Cuando tenemos ayuda, nos da más la vida. Se nota mucho. Los días que se usa el Plan, al menos hay más reparto" (EN3TOM).

"A mí me lo quitan y me dan un disgusto" (EN7GUM).

"Si no existiese, a mí me haría la puñeta. Tendría que reducirme la jornada o buscarme alguien y eso, claro, implica menos ingresos. Bueno, generalmente esas medidas jornadas al final también recaen sobre sobre las mujeres. Yo lo utilizo en invierno dos horas, pero a mí me hacen un mundo esas dos horas, porque están atendidos. Sé que están en buenas manos" (EN1CRM).

Al mismo tiempo, algunas resaltan que lo utilizan de manera flexible, negociando con sus hijos cuándo asistir, lo que refleja un uso menos rígido y más consensuado en la dinámica familiar: "*A ellos les encanta. Está muy, muy, muy bien. A veces, me dicen: '¿Y por qué no de lunes a viernes?' No puede ser, ya bastante tres días*" (EN7GUM).

En términos generales, las valoraciones coinciden en resaltar la importancia del Plan Corresponsables como recurso que debería mantenerse en el tiempo, pues proporciona un apoyo real, especialmente a las familias con menos redes de apoyo y a aquellas que

buscan espacios de socialización segura y cercana para sus hijos e hijas. No obstante, las diferencias de género en la satisfacción muestran que, mientras los hombres centran su discurso más en los beneficios para las y los niños, las mujeres hacen una lectura más compleja que combina el bienestar de las y los menores con las necesidades propias de conciliación y corresponsabilidad.

4.2. Impacto o efectos inmediatos del Plan Corresponsables

En relación con los efectos inmediatos que ha tenido el Plan Corresponsables sobre el reparto de tareas y la corresponsabilidad en la vida cotidiana, también se observan diferencias relevantes entre mujeres y hombres. En el caso de los varones entrevistados, tienden a señalar que el Plan no ha supuesto cambios significativos en la organización familiar o en la distribución de las labores domésticas. En sus discursos predomina la idea de que el Plan proporciona un apoyo logístico importante, ya que permite disponer de tiempo adicional para atender otras responsabilidades o simplemente para descansar. Algunos mencionan que gracias al servicio pueden aprovechar mejor las tardes, lo que genera una sensación de alivio en la rutina diaria. Sin embargo, ese impacto se interpreta de forma instrumental, como una ayuda puntual que facilita la conciliación, sin llegar a modificar las dinámicas de corresponsabilidad dentro del hogar, como se observa en este ejemplo: "*Para poner alguna lavadora o alguna cosa así, pero poco más. No notamos mucha diferencia. […] Hacer alguna gestión por la tarde, pero puntualmente, ya te digo una vez al año o dos*" (EN4CUH).

Para la mayoría, la distribución de tareas sigue siendo la misma que antes de participar en el Plan, ya que consideran que el reparto previo era equitativo o relativamente equilibrado. En los casos en los que reconocen mejoras, estas se asocian más a la reducción de la carga global de la familia, por ejemplo, disponer de más tiempo libre conjunto o llegar menos cansados, que a un incremento concreto de su implicación personal en los cuidados. En consecuencia, los hombres valoran el Plan, sobre todo, por su utilidad práctica, como un recurso que ayuda a todos, pero sin atribuirle un papel transformador en la corresponsabilidad o en los roles de género, que tienden a considerar como un hecho conseguido.

> *"¿Crees que desde que habéis participado en este Plan ha cambiado el reparto de tareas en casa? Yo creo que no, pero porque lo de la corresponsabilidad ya lo traíamos nosotros en una mochila de antes. Entonces, el Corresponsables nos ayuda a hacernos un poquito más fácil el día a día con el tema de los trabajos. Pero no he visto cambios sustanciales que hayan modificado nuestra forma de actuar en casa con el tema de las tareas" (EN7CRH).*
>
> *"Nos facilita mucho el no tener que pedir días de vacaciones para esa tarea. Ha influido en que tenemos más tiempo, porque esas horas que tendríamos que estar alguno de los dos cuidando a nuestras hijas, pues podemos dedicarlas al trabajo o a hacer otras cosas de la casa. Pero el reparto es igual de equilibrado" (EN2GUH).*

Por otro lado, en cuanto a los efectos inmediatos sobre las tensiones en el hogar, se ha observado en el ejemplo del entrevistado EN6GUH, cuando a la pregunta de si considera que las tensiones han disminuido desde que se benefician de los servicios del Plan este entrevistado responde: "*No, no, la verdad es que los conflictos son siempre los mismos*

porque el plan yo creo que ayuda a que tienes un poquito más de tiempo, y a veces ese tiempo lo usas también para adelantar en la casa, fuera o realizar tareas pendientes". Sin embargo, cuando se le hace notar que disponer de más tiempo para realizar esas tareas domésticas podría aliviar en cierta medida la tensión, reconoce efectivamente sentir cierto alivio: "*Por una parte, genera menos tensión porque adelantas y a lo mejor haces cosas en la casa y te da tiempo a salir con ella antes de recogerlos para tomarnos un café, lo que te decía antes, y en ese momento pues es verdad que hay un momento de relajación… evitas conflictos… ayuda*" (EN6GUH).

Los relatos femeninos, en cambio, presentan una valoración más diversa y emocionalmente cargada. La mayoría de las mujeres entrevistadas coinciden en señalar que el Plan Corresponsables ha supuesto un alivio significativo en la carga mental y física del cuidado, especialmente para quienes asumen mayores responsabilidades familiares. En general, consideran que les permite reducir tensiones y ofrecer momentos de descanso o respiro, con expresiones como: "*Ese recreo de los viernes*" (EN1GUM); pero no como una herramienta suficiente para transformar las dinámicas de fondo. Las mujeres que han experimentado mejoras lo asocian más a una mayor autonomía personal que a un cambio real en la implicación de sus parejas.

> *"Para nosotros Corresponsables ha sido salvarnos" (EN4CRM).*
>
> *"Para nosotros es un alivio a nivel de trabajo… de la vida, porque no sé cómo lo haríamos a nivel organizativo" (EN4GUM).*

Las beneficiarias destacan la posibilidad de disponer de tiempo propio, de realizar gestiones domésticas o laborales con más tranquilidad, de estudiar e incluso de disfrutar de momentos de ocio o descanso. En algunos casos, el hecho de contar con la ludoteca los viernes favoreció un mayor equilibrio y una organización más consciente en la pareja, mientras que, en otros (sobre todo en contextos de sobrecarga o de separación) el Plan se percibe como un apoyo imprescindible para poder sostener la rutina sin que todo recaiga sobre ellas. En este sentido, el impacto inmediato se traduce en una mejora del bienestar personal y emocional, así como en una mayor sensación de equilibrio entre las distintas esferas de la vida cotidiana, como en estos ejemplos:

> *"Ha cambiado la gestión del tiempo, porque que te das cuenta de lo que haces con dos horas. Y es muy agradable disponer del tiempo para ti. Yo creo que cuando tienes hijos dejas de pensar en ese tiempo y lo necesitas, porque si no, hay veces, como que revientas" (EN1GUM).*
>
> *"Ese tiempo que ellos están ahí, podemos aprovechar para muchísimas cosas. Incluso salir mi marido y yo a dar un paseo. Y en las tareas, por supuesto. Yo creo que nos ha beneficiado a los cuatro. A mí me ayuda a tener tiempo para mí, mientras ellos se lo están pasando bien" (EN7GUM).*
>
> *"Tenemos tiempo para hacer esas tareas. Si no, pues tendríamos la casa desordenada y hubiésemos ido a hacer la compra con ella, que es más rollo. […] Al final nos lo facilita. Hacer cualquier trámite o salir a correr, si te apetece. Al final tienes tiempo para esas cosas" (EN3GUM).*

En los hogares con hijas o hijos pequeños, las participantes valoran positivamente que el servicio ofrezca espacios seguros y de confianza, lo que contribuye a reducir la ansiedad derivada de la organización diaria. Algunas mujeres señalan, además, que el Plan ha favorecido una mejor relación con sus hijos e hijas, al poder dedicarles después un tiempo de mayor calidad y menor cansancio. También se mencionan beneficios indirectos en la conciliación laboral, ya que el programa permite compatibilizar mejor los horarios o asumir oportunidades de empleo sin depender de familiares o amigos y amigas. En los casos de familias monoparentales o en situaciones de vulnerabilidad, el Plan adquiere un valor aún más significativo.

Pese a estos efectos positivos, la mayoría de las entrevistadas coinciden en que no se han producido cambios sustantivos en la corresponsabilidad de pareja. El reparto de tareas domésticas y de cuidado continúa siendo desigual o, en el mejor de los casos, estable. Algunas mujeres reconocen ligeros avances, como una mayor colaboración puntual por parte de los hombres, pero subrayan que estos cambios no son sostenidos ni implican una transformación real de los roles: "*¿Crees que desde que participáis en el Plan ha cambiado el reparto de las tareas? No. A mí me quita... A mí me alivia, pero a lo que son los dos, no. A mí, sí*" (EN1CRM). Por ello, aunque el Plan es percibido como una herramienta útil y necesaria, se interpreta más como una medida de conciliación que como un instrumento de cambio cultural en torno a la corresponsabilidad.

En síntesis, la comparación entre los discursos masculinos y femeninos evidencia una diferencia clara en la vivencia del impacto. Para los hombres, el Plan Corresponsables funciona como un apoyo externo, un servicio útil que mejora la organización y reduce el estrés cotidiano, pero no modifica su implicación en las tareas domésticas. Para las mujeres, en cambio, representa una ayuda directa que alivia la sobrecarga mental y física, mejorando el bienestar y la gestión del tiempo, aunque sin eliminar las desigualdades de fondo. En conjunto, el Plan genera efectos positivos inmediatos en la calidad de vida familiar y en la percepción del tiempo disponible, pero los cambios estructurales en la corresponsabilidad siguen siendo limitados y desiguales según el género.

5. Propuestas de mejora, insatisfacciones y medidas necesarias para avanzar hacia la corresponsabilidad

En las entrevistas realizadas a las familias beneficiarias del Plan Corresponsables en Castilla-La Mancha, también se exploraron sus propuestas de mejora tras participar en el programa. En este sentido, se preguntó a las familias si modificarían algún aspecto del Plan y, de ser así, cuáles serían esos cambios. Además, se les solicitó que compartieran, desde su experiencia personal, qué medidas o apoyos consideran necesarios para avanzar hacia una corresponsabilidad más efectiva, tanto en el hogar como en la sociedad en general.

En ese sentido, el análisis de las entrevistas realizadas muestra que las familias beneficiarias del Plan Corresponsables en Castilla-La Mancha expresan una valoración positiva del programa como apoyo a la conciliación y como iniciativa pública necesaria.

Sin embargo, este reconocimiento no excluye la formulación de sugerencias y propuestas de mejora que, lejos de situarse en la queja, revelan una mirada comprometida y reflexiva sobre cómo este tipo de políticas pueden consolidarse como un instrumento de transformación social hacia la corresponsabilidad. Las propuestas que emergen no se limitan a aspectos organizativos o funcionales, sino que las familias formulan también demandas simbólicas, educativas y estructurales que interpelan directamente a las políticas públicas, las condiciones laborales y la cultura de género vigente.

Una de las cuestiones más reiteradas tiene que ver con los horarios del servicio y su falta de adecuación a las realidades laborales contemporáneas. En las palabras de una participante se hace evidente esta disonancia entre los tiempos institucionales y los tiempos sociales: "*El horario es malísimo. O es un funcionario que está de ocho a dos… pero una persona que trabaja en una empresa, tú no sales a las dos de la tarde. El Plan, en verano, no está ajustado a lo que ofrece durante el invierno*" (EN4GUM).

La temporalidad rígida del programa, pensada bajo lógicas administrativas tradicionales, colisiona con la flexibilidad que demandan las familias, especialmente aquellas que trabajan en el sector privado o en turnos partidos. Desde esta perspectiva, la conciliación no se logra únicamente con la existencia de un servicio, sino con su capacidad para sincronizarse con la vida cotidiana real de las personas. La petición de mayor amplitud y flexibilidad horaria se repite en distintas entrevistas, revelando una necesidad estructural:

> *"Ahora que es de lunes a viernes, pues, ponerlo el sábado. Ampliar los sábados alguna hora más" (EN3CRM).*
>
> *"[…] si estiráramos un poquito más el horario, a lo mejor me da tiempo de salir del trabajo y pasar por ella, o mi mujer también, que no te obliguen a ir siempre corriendo del trabajo por ella" (EN5ALH).*
>
> *"Solicitamos por parte de un grupo de padres que hiciesen aula de 1 a 2 de la tarde… no era viable… si hubiéramos conseguido eso ya sería cien por cien contenta" (EN6ALM).*

Estas expresiones, aparentemente simples, condensan un conflicto profundo entre el ideal de corresponsabilidad y las condiciones materiales que la hacen posible. La falta de ajuste horario reproduce, además, desigualdades de género, ya que son mayoritariamente las madres quienes asumen los desplazamientos y la coordinación de los tiempos familiares. En este sentido, la demanda de flexibilidad no es solo logística, sino política: reclama que las instituciones públicas asuman un papel activo en la reorganización de los tiempos sociales para la igualdad.

La accesibilidad y la comunicación son otro punto sensible. Algunas familias expresan que el Plan Corresponsables no está suficientemente difundido y que, por tanto, no todas las familias que podrían beneficiarse de él tienen acceso a la información necesaria.

> *"Había que hacer más publicidad, estar en más sitios, que los coles hablaran de nosotros, porque somos un recurso gratuito y hay muchas familias que no se*

pueden permitir otra cosa. Incluso hay niños, ya no solo que sus padres trabajen, sino que a lo mejor tienen alguna circunstancia que están mejor aquí que en su casa. […] pero la gente no lo conoce o no sabe cómo apuntarse" (EN5TOM).

"Saber qué es lo que hacen, porque en el ayuntamiento no me lo supieron concretar. En el Ayuntamiento debería saber exactamente qué es lo que hace y transmitírselo a sus ciudadanos" (EN1GUM).

Estas observaciones reflejan un déficit comunicativo que genera exclusión simbólica y práctica. Se propone mejorar la difusión del Plan, asegurar claridad en la información y transparencia sobre las actividades y objetivos, incluyendo supervisión directa del Ayuntamiento sobre las entidades ejecutoras. Además, se sugiere garantizar un acceso equitativo a todas las zonas del municipio, incluyendo transporte complementario cuando sea necesario.

"No todos los niños pueden venir por falta de transporte o distancia… si hubiera más zonas, se cubrirían más familias" (EN5TOM).

"A lo mejor hay niños que necesitan un servicio de apoyo o de transporte para que puedan venir. Aquí están los municipios pequeños, que supongo que sabrán que existe este servicio, pero no podrán llevarlos" (EN6GUH).

En este tipo de relatos se revela una desarticulación entre los distintos niveles administrativos que impacta directamente en la confianza ciudadana y en la percepción de legitimidad del programa. Otro conjunto de propuestas se centra en la calidad del servicio, especialmente en su dimensión educativa y profesional. Varias familias manifiestan que, aunque valoran el apoyo logístico que el Plan Corresponsables ofrece, echan en falta un componente formativo más explícito.

"A lo mejor el tema de aprender un poquito más. A veces siento que los llevas y los niños no hacen nada. Los niños nos lo dicen: 'hoy hemos estado jugando con el balón'. Me da la sensación de que los dejo por quitármelos yo de en medio. Pero no es así, por supuesto, yo tengo que aprovechar el momento y el tiempo. Entiendo que como un colegio no, porque los niños están toda la mañana, pero sí algún tipo de juego un poquito más educativo" (EN6GUH).

"Quizá, que haya más juegos de mesa, más juegos educativos, más juegos con el tema de la igualdad, tolerancia y respeto" (EN7GUM).

"Se pueden implementar actividades donde se fomente la corresponsabilidad. Pueden hacer con ellos cosas que puedan ir fomentándola" (EN1GUM).

Detrás de esta petición subyace una expectativa de que el Plan Corresponsables trascienda su carácter asistencial para convertirse en un espacio de aprendizaje, socialización y desarrollo infantil. En otras palabras, las familias reclaman un modelo de cuidado que eduque, no solo que custodie.

En esa misma línea, varias participantes destacan la necesidad de mayor profesionalización y recursos humanos. La percepción de que el equipo de monitores y monitoras hacen su trabajo con voluntad, pero con escasa formación o sin apoyo suficiente es recurrente. "A lo mejor alguien un poquito más profesional nos vendría

bien" (EN6GUH). De este modo se vislumbra que la calidad del cuidado no depende únicamente de la estructura del servicio, sino del reconocimiento y la capacitación de quienes lo sostienen. Cuando se añade que "*Si hay mucha ratio de niños, que pongan una monitora más, porque considero que a veces están saturadas, y más cuando hay tanta variedad de niños de edades diferentes, que añadan una persona más*" (EN7GUM), lo que emerge no es solo una cuestión de personal, sino una crítica a la precariedad estructural del sector del cuidado, históricamente feminizado y escasamente valorado.

Las familias también identifican problemas materiales que condicionan la experiencia del servicio. El deterioro de algunos espacios y la falta de confort son aspectos que afectan directamente a la percepción de calidad.

> *"El centro social es muy vejete y hace un calor horrible. Entonces, pondría un aire acondicionado. Es verdad que hacen lo que pueden con lo que tienen, pero mejoraría las instalaciones" (EN3GUM).*
>
> *"En las instalaciones no estoy muy de acuerdo. Es un grupo grande, en unas instalaciones que no están adecuadas para… Porque los dividen en grandes y pequeños y tú puedes tener a los pequeños pintando, pero es que los mayores acaban jugando al fútbol. Yo los escuchaba desde casa y decía: 'Van a tirar el ayuntamiento'" (EN7GUM).*

Asimismo, se proponen ajustes organizativos internos, como la división de grupos por edades para mejorar las dinámicas durante las actividades que se realizan dentro del Plan: "*Van niños desde 3 años hasta los 11, y están todos mezclados; me gustaría que se partiese el grupo. Si solo está esa aula, pues lo entiendo, que tienen que estar todos ahí mezclados, pero si se pudieran separar edades de 3 a 6 años y de 7 a 11 sería ideal*" (EN2ALM).

Además, varias familias manifestaron la necesidad de extender la cobertura de edad del servicio a niños y niñas de entre 0 y 3 años, o al menos de 1 a 3 años. Actualmente, la atención se dirige principalmente a menores de 3 a 12-14 años, lo que deja fuera a un grupo de edad cuya conciliación resulta especialmente compleja. Las familias señalaron que, en periodos no lectivos o durante cierres de las escuelas infantiles públicas se enfrentan a dificultades para compatibilizar las obligaciones laborales y el cuidado de hijos/as pequeños/as. En estos casos, se ven obligadas a recurrir ya sea a terceras personas del entorno familiar o a servicios privados temporales, desconocidos para los menores y de elevado coste, lo que genera inseguridad y desigualdad en el acceso a los recursos de conciliación.

> *"Deberíamos buscar la manera de atender a niños más pequeños. Yo a mis hijas no las puedo llevar con un añito a cualquier sitio, no puedo llevar 4 días a mi niña a un sitio donde no conocen a nadie. Me encantaría cubrir la edad de 0 a 3 o de 1-3, tener un espacio un poquito para ellos, porque, claro, tienen hermanos. […] Claro los niños que no están en el cole, si están en una escuela infantil pública, a veces cierran esos días festivos y claro, pasan los niños 3 días porque Semana Santa cierra 3 días la escuela. ¿Dónde los llevo, si tengo que seguir trabajando? ¿A una privada 3 días que no conocen a nadie?" (EN5TOM).*

> *"Nos gustaría que bajaran un poco la edad, que también pudiéramos tener acceso con menos de 3 años. En vacaciones, bien, y más para mi suegra tiene vacaciones y puede tener un rato con la chiquilla, pero de lo contrario vamos a tener que empezar a pagarle a alguien para que esté con ella en ese periodo que no podemos nosotros compatibilizar el trabajo con los cuidados" (EN5ALH).*

En este sentido, se propone valorar la creación de espacios específicos o módulos de atención adaptados para menores de 0-3 años, garantizando condiciones adecuadas de cuidado, seguridad y personal especializado.

Este tipo de observaciones muestran una participación reflexiva de las familias, que no se limitan a evaluar el servicio, sino que aportan ideas concretas para hacerlo más inclusivo y adaptado. Sin embargo, el valor más profundo de los discursos emerge cuando las familias trascienden las cuestiones operativas y formulan propuestas estructurales para avanzar hacia la corresponsabilidad en la sociedad. En este nivel, el discurso se torna político y cultural. Varias personas entrevistadas coinciden en la necesidad de educación y sensibilización social, orientada a transformar los patrones de género que aún asignan a las mujeres la responsabilidad principal del cuidado.

> *"A lo mejor que hubiese formación a parejas. Charlas, no sé. Para cambiar la mentalidad" (EN1CRM).*
>
> *"Concienciación y educación, o sea, creo que es fundamental" (EN6ALM).*
>
> *"Pondría más recursos como estos, que al final esto es a coste cero o tres euros… hasta charlas de cómo debería de ser el reparto en una familia" (EN3GUM).*

Esta idea sitúa el Plan Corresponsables como una herramienta pedagógica de cambio social, capaz de generar conciencia corresponsable más allá del ámbito doméstico. No solo facilita la conciliación familiar, sino que también contribuye a visibilizar y cuestionar los roles de género tradicionales, ofreciendo a las familias recursos y experiencias que fomentan un reparto más equitativo de los cuidados. De este modo, el recurso puede influir en la cultura social y educativa, promoviendo prácticas corresponsables que trascienden el hogar y se reflejan en la comunidad. Por otro lado, la corresponsabilidad, según se desprende de los discursos, no puede lograrse sin una reforma de los tiempos institucionales y laborales. El horario escolar, las jornadas de trabajo y la falta de servicios complementarios aparecen como obstáculos estructurales: "*El horario de mañana en los colegios dificulta muchísimo la corresponsabilidad […] Sin comedor resulta imposible llegar. Y con comedor salen a las cuatro de la tarde. Yo, cuando trabajaba e iban a la guardería, me resultaba muy difícil llegar. Iba siempre agobiado porque pillar un atasco y no llegar a tiempo a buscar a mis hijas*" (EN3GUH).

En esta frase se condensa una crítica sistémica: la sociedad está organizada en torno a un modelo laboral masculino, que presupone la existencia de alguien (generalmente una mujer) disponible para cubrir los tiempos del cuidado. Las familias reclaman, implícitamente, un rediseño de la temporalidad social que haga posible una verdadera conciliación entre vida laboral, familiar y personal.

En los discursos también emerge una dimensión emocional y simbólica que interpela las normas sociales sobre maternidad y cuidado. Una madre expresa con claridad: "*Más empatía a las que somos madres, porque últimamente en la sociedad no está muy bien visto tener hijos. Pero este Plan también es algo bueno para las madres, porque nos enseña que no estamos solas*" (EN5GUM). Este tipo de afirmaciones remiten al estigma contemporáneo hacia la maternidad y a la falta de reconocimiento social del trabajo de cuidado. Las familias no piden solo servicios, sino un cambio cultural que legitime y valore el acto de cuidar como una responsabilidad compartida y socialmente digna.

Finalmente, como otra propuesta de mejora, se alude a la necesidad de transparencia y justicia en la asignación de los recursos públicos: "*Más sinceridad. Sabemos que hay familias que juegan un poco con la dinámica de los datos. Porque yo puedo figurar como madre soltera, porque no me he casado, no tengo libro de familia, no estoy inscrita como pareja de hecho. Pero mi situación en casa es que tengo una pareja estable, donde sí se aporta económicamente, con hijos reconocidos legítimamente, etc. Pues, pido sinceridad, que no se falseen nada para conseguir puntos*" (EN4CRM).

Este reclamo evidencia la preocupación de las familias por la equidad y la confianza institucional, recordando que la corresponsabilidad también requiere una distribución justa y honesta de los recursos. De manera complementaria, otras insatisfacciones reflejan problemas internos de los servicios, relacionados con la organización y el uso responsable de los recursos, como evidencia este caso: "*Hay algo que yo no estoy de acuerdo, que, al ser gratis, faltaban muchísimas personas, y luego gente que lo necesitábamos había semanas que no había niños y dejábamos de usarlo. Yo no te digo que se cobre muchísimo dinero, pero, por ejemplo, a la ludoteca, que van durante el año, son 20 € al mes. Al final es un esfuerzo para decir: 'Oye, mira, no puedo ir' y tomar un poco de conciencia y responsabilidad de que, si no asistes por algo, decirlo. Y no: 'venga como es gratis, no voy'*" (EN4GUM).

Estas observaciones ponen de relieve que, más allá de la cobertura y los horarios, la eficacia del Plan depende de una adecuada organización interna y de una gestión eficiente de la asistencia. Si bien la gratuidad del servicio es positiva, es necesario contar con mecanismos que fomenten la responsabilidad en su uso y garanticen que los recursos se aprovechen de manera equitativa.

En conjunto, los discursos recogidos proyectan una concepción amplia y compleja de la corresponsabilidad. No la entienden como un mero reparto de tareas domésticas, sino como un principio social que requiere de políticas coherentes, estructuras laborales flexibles, educación en igualdad, reconocimiento del cuidado y legitimidad institucional. El Plan Corresponsables, en este sentido, aparece como un paso importante, pero todavía parcial, hacia esa meta. Las familias piden que se mantenga, se amplíe y se perfeccione, pero, sobre todo, que se enmarque en una estrategia más ambiciosa de cambio cultural y estructural, como expone este entrevistado: "*Que los sueldos sean públicos en las empresas, para evitar discriminación por sexo. Que se faciliten medidas por las tardes y horarios en colegios y guarderías, ya que los horarios actuales dificultan la corresponsabilidad y la conciliación familiar*" (EN3GUH).

Este testimonio evidencia dos obstáculos clave para la corresponsabilidad: primero, la necesidad de transparencia salarial en las empresas para prevenir discriminación por sexo; y segundo, la importancia de adaptar los horarios de los colegios, escuelas infantiles y servicios complementarios a la vida laboral real de las familias. Refleja que la corresponsabilidad no depende únicamente de la voluntad individual, sino de medidas estructurales que permitan a ambos progenitores participar equitativamente en el cuidado, fomentando igualdad y conciliación real.

Con el objetivo de facilitar la comprensión global de los hallazgos de esta dimensión y ofrecer una lectura sistemática de los múltiples discursos recogidos, se ha elaborado la tabla 23, donde se sintetizan las principales propuestas de mejora y medidas de apoyo para fomentar la corresponsabilidad según las familias entrevistadas, beneficiarias del Plan Corresponsables de Castilla-La Mancha. Esta tabla permite visualizar de manera sencilla las demandas emergentes del análisis cualitativo, diferenciando entre tres niveles de acción: micro, meso y macro, para mostrar cómo las experiencias individuales se conectan con las estructuras institucionales y con los procesos culturales más amplios.

En el nivel micro se agrupan aquellas propuestas vinculadas con la vida cotidiana y las experiencias familiares, tales como la ampliación y flexibilización de horarios, la mejora del componente educativo y lúdico, la atención diferenciada por edades, y la profesionalización y aumento de personal en actividades con alta ratio de niños. En el nivel meso, las sugerencias se orientan a la gestión local, implementación y estructuras del servicio, destacando la necesidad de mejorar la accesibilidad (incluido transporte complementario), fortalecer la comunicación institucional, garantizar coordinación entre niveles administrativos, mejorar las condiciones materiales e infraestructuras de los espacios, y asegurar transparencia y equidad en la asignación de recursos y acceso al programa. Finalmente, el nivel macro recoge las propuestas de carácter estructural y cultural, donde las familias reclaman formación y sensibilización social sobre corresponsabilidad y roles de género, reconocimiento social y económico del valor del cuidado, y el mantenimiento y ampliación del Plan Corresponsables como política pública estable.

Tabla 23. Propuestas de mejora y medidas de apoyo para fomentar la corresponsabilidad según familias beneficiarias del Plan Corresponsables de Castilla-La Mancha

Nivel de acción	Propuestas de mejora	Citas textuales
Micro (vida cotidiana y experiencias familiares)	Flexibilizar y ampliar horarios para conciliación laboral y familiar.	"El horario es malísimo. O es un funcionario que está de ocho a dos… pero una persona que trabaja en una empresa no sale a las dos de la tarde. El Plan, en verano, no está ajustado a lo que ofrece durante el invierno" (EN4GUM). "Ampliar a los sábados y alguna hora más" (EN3CRM).
	Organizar grupos por edades para favorecer	"Van niños desde 3 años hasta los 11, y están todos mezclados; me gustaría que

	aprendizaje y socialización.	se partiese el grupo. Si solo está esa aula, pues lo entiendo, que tienen que estar todos ahí mezclados, pero si se pudieran separar sería ideal" (EN2ALM).
	Potenciar el componente educativo y lúdico con enfoque en igualdad y corresponsabilidad.	"Que haya más juegos educativos, más juegos con el tema de la igualdad, tolerancia y respeto" (EN7GUM). "Se pueden implementar actividades donde se fomente la corresponsabilidad. Pueden hacer con ellos cosas que puedan ir fomentándola" (EN1GUM).
	Aumentar profesionalización y personal para mejorar la calidad del cuidado.	"Alguien un poquito más profesional, entre los profesores" (EN6GUH). "Que pongan una monitora más, porque a veces están saturadas" (EN7GUM).
Meso (gestión local, implementación y estructuras del servicio)	Garantizar accesibilidad y transporte complementario.	"No todos los niños pueden venir por falta de transporte. Si hubiera más zonas, se cubrirían más familias" (EN5TOM).
	Ampliar la cobertura a menores de 0-3 años.	"Deberíamos buscar la manera de atender a niños más pequeños. Me encantaría cubrir la edad de 1 a 3. […] Claro, esos niños están en una escuela infantil pública y a veces cierran esos días festivos… ¿Dónde los llevo, si tengo que seguir trabajando? ¿A una privada 3 días, que no conocen a nadie?" (EN5TOM). "Nos gustaría que bajaran un poco la edad, que también pudiéramos tener acceso con menos de 3 años" (EN5ALH).
	Fortalecer la comunicación y difusión del Plan Corresponsables.	"Saber qué es lo que hacen, porque en el ayuntamiento no me lo supieron concretar. El Ayuntamiento debería saber exactamente qué es lo que hace y transmitírselo" (EN1GUM).
	Asegurar transparencia y equidad en recursos y acceso.	"Pido sinceridad, que no se falseen nada para conseguir puntos" (EN4CRM).
	Mejorar infraestructuras y condiciones materiales de los espacios.	"El centro social es muy vejete y hace un calor horrible. Pondría aire acondicionado" (EN3GUM). "En verano, intentar incluir la piscina o sitios que sean un poco más agradables para los niños" (EN2GUH).

	Incentivar uso responsable de los servicios gratuitos.	"Al ser gratis faltaban muchísimas personas y luego gente que lo necesitábamos había semanas que no había niños y dejábamos de usarlo. […] Tomar un poco de conciencia y responsabilidad de que, si no asistes por algo, decirlo" (EN4GUM).
Macro (estructura social, políticas públicas y cambio cultural)	Promover formación y sensibilización en corresponsabilidad y roles de género.	"A lo mejor que hubiese formación a parejas. Charlas, no sé. Para cambiar la mentalidad" (EN1CRM). "Concienciación y educación, o sea, creo que es fundamental" (EN6ALM). "Pondría más recursos como estos… hasta charlas de cómo debería de ser el reparto en una familia" (EN3GUM).
	Reconocer y valorar social y económicamente el cuidado.	"Más empatía con las que somos madres. Este Plan también es algo bueno para las madres, porque nos enseña que no estamos solas" (EN5GUM).
	Fomentar igualdad de género en responsabilidades laborales y familiares.	"Que los sueldos sean públicos en las empresas, para evitar discriminación por sexo. Que se faciliten medidas por las tardes y horarios en colegios y guarderías, ya que los horarios actuales dificultan la corresponsabilidad y la conciliación familiar" (EN3GUH).

Fuente: Entrevistas en el marco de la investigación "Evaluación del Plan Corresponsables en Castilla-La Mancha (2025)". Cátedra de Investigación Isabel Muñoz Caravaca.

CAPÍTULO 4. CONCLUSIONES

Concepción Carrasco Carpio y Ángel Rivero Recuenco

EL PLAN CORRESPONSABLES EN CASTILLA-LA MANCHA (2021-2023): CONCLUSIONES DE SU ALCANCE

El Plan Corresponsables en Castilla-La Mancha representa un avance significativo en la construcción de una política pública de cuidados con enfoque de igualdad. Su implementación ha permitido dar cobertura a miles de menores, ofrecer apoyo específico a familias en situación de vulnerabilidad y generar empleo en el sector de los cuidados. Por otro lado, la apertura de una línea pionera de formación dirigida a hombres constituye un hito en la transformación de los roles de género, con el objetivo de favorecer el tránsito hacia una corresponsabilidad más equitativa y equilibrada, tanto en el ámbito doméstico como en el social. Línea que ha de seguir desarrollándose en el futuro.

Más allá de sus resultados operativos, el Plan Corresponsables ha contribuido a visibilizar el valor social del cuidado, consolidando un marco institucional que no solo moviliza recursos, sino que también refuerza la legitimidad social y política del cuidado como derecho y como responsabilidad compartida.

No obstante, persisten desafíos estructurales que condicionan su desarrollo y sostenibilidad. Entre los más señalados se encuentran la insuficiencia de la financiación, la persistencia de trabas burocráticas, las dificultades para implementar cuidados domiciliarios y la necesidad de consolidar la formación en corresponsabilidad como eje estratégico y transversal. Estos aspectos demandan respuestas integrales que fortalezcan la capacidad de los municipios, en particular de los más pequeños, y que garanticen la continuidad de las medidas en el tiempo.

La experiencia acumulada demuestra que la continuidad del Plan Corresponsables, especialmente en el medio rural, resulta esencial para garantizar el derecho al cuidado y avanzar hacia una sociedad más justa, inclusiva y corresponsable. Para ello, se hace necesario ampliar la cobertura, mejorar los mecanismos de seguimiento mediante herramientas digitales más ágiles y reforzar la coordinación interinstitucional, con el fin de garantizar una gestión más eficiente y equitativa.

En definitiva, el Plan Corresponsables no solo ha cumplido sus objetivos inmediatos, sino que ha sentado las bases para una transformación cultural de largo alcance. Su consolidación y mejora futura serán determinantes para fortalecer la igualdad de género y garantizar el cuidado como pilar central de la cohesión social en Castilla-La Mancha.

EL ANÁLISIS CUANTITATIVO: CONCLUSIONES EMPÍRICAS

Sobre el perfil de la muestra

Es preciso formular al menos tres consideraciones relativas a la muestra de la investigación: una vinculada a su distribución geográfica, otra referida a la captación de población extranjera y, finalmente, una concerniente a la distribución por sexo.

En primer lugar, la muestra final, compuesta por 627 personas beneficiarias, reproduce de manera aproximada la distribución de la población total de Castilla-La Mancha en áreas rurales (1.000 habitantes o menos), semiurbanas (entre 1.001 y 10.000 habitantes) y urbanas (más de 10.000 habitantes). Según datos del Instituto Nacional de Estadística correspondientes a 2024, dicha distribución poblacional era la siguiente: 7,8% en municipios de hasta 1.000 habitantes, 36,2% en zonas semiurbanas y 56% en municipios con más de 10.000 habitantes. La muestra de personas beneficiarias del Plan Corresponsables presenta una distribución por zonas del 13,4% en áreas rurales, 27% en áreas semiurbanas y 59,6% en áreas urbanas. En consecuencia, la muestra refleja una ligera sobrerrepresentación tanto de la población residente en municipios con menos de 1.001 habitantes como de aquella que reside en localidades con más de 10.000 habitantes.

En segundo lugar, la muestra también guarda una notable proximidad con la proporción de población extranjera residente en Castilla-La Mancha, cifrada en el 9% del total, porcentaje que asciende al 12,8% si se considera el lugar de nacimiento y no la nacionalidad. Los datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística para 2024 sitúan en el 11,3% la población de nacionalidad extranjera y en el 13,9% la población nacida en el extranjero residente en la región. La composición de la muestra, por tanto, se aproxima a estas magnitudes.

Por último, la mayor desviación observada en la muestra corresponde a la distribución por sexo, dado que la participación de las mujeres resultó muy superior (81,8%) a la de los hombres (18,2%). La corresponsabilidad debe ser evaluada en el seno de la pareja y, si bien en la muestra pueden existir parejas del mismo sexo, la explicación más plausible de este desequilibrio es la mayor motivación de las mujeres para participar en la investigación frente a la menor implicación observada entre los hombres. La vivencia del reparto de las tareas del hogar y del cuidado de unos y otras va a ser muy distinta, como se pondrá de manifiesto en las conclusiones del análisis cualitativo.

Sobre la satisfacción con el Plan Corresponsables

Los resultados muestran un elevado grado de satisfacción con los servicios ofrecidos por el Plan Corresponsables, particularmente con aquellos orientados al cuidado colectivo de menores (ampliación del horario escolar, cuidados en días no lectivos y cuidados en vacaciones escolares) que son los más demandados (80,9%). Esta valoración positiva es especialmente acusada entre la población residente en zonas rurales, donde la menor disponibilidad de recursos alternativos convierte estos servicios en un apoyo

especialmente significativo para la conciliación familiar. En términos generales, la percepción favorable indica que el Plan está respondiendo adecuadamente a necesidades reales.

No obstante, dicha satisfacción se encuentra condicionada por la situación de partida de hombres y mujeres en lo relativo a la distribución de las tareas domésticas y de cuidado. Los datos son concluyentes: el reparto de las tareas del hogar (cocinar, limpiar los baños, pasar la aspiradora, etc.) es desigual en las familias de Castilla-La Mancha que participaron en el estudio. El 11,1% de los hombres declara que casi siempre o siempre realizan estas tareas, frente al 50,1% de las mujeres. Sin embargo, la percepción de equidad en dicha distribución se expresa en sentido inverso; así, el 68,5% de los hombres considera que las tareas se reparten de manera equitativa, frente al 44,2% de las mujeres.

Las diferencias entre mujeres y hombres vuelven a evidenciarse en el ámbito del cuidado de hijos e hijas (asistencia a reuniones con el profesorado, seguimiento de actividades extraescolares, apoyo en las tareas escolares, etc.), responsabilidades que recaen con mayor frecuencia en las mujeres. El 65,7% de los hombres considera que estos cuidados se distribuyen equitativamente con su pareja; no obstante, únicamente el 37,6% de las mujeres percibe un reparto igualitario. En esta misma línea, el 20,5% de las mujeres, frente al 4,6% de los hombres, afirma que dichas tareas las realizan siempre ellas.

Asimismo, la existencia de diferencias significativas en la forma en la que mujeres y hombres evalúan la equidad del reparto de tareas en sus hogares evidencia que la corresponsabilidad continúa siendo un objetivo en construcción. Aunque la mayoría de las personas participantes reconoce que persisten ideas arraigadas que influyen en la organización doméstica, las mujeres se muestran más conscientes de estos sesgos y de sus efectos en la vida familiar. Este aspecto resulta especialmente relevante, dado que la percepción de injusticia en el reparto puede incidir en los niveles de satisfacción global con el Plan y en la disposición a utilizarlo como herramienta para promover cambios en la dinámica familiar.

Por último, la satisfacción queda también matizada por las propuestas de mejora señaladas por las personas beneficiarias del Plan Corresponsables. El análisis de contenido, sobre dichas propuestas de mejora, revela que, en materia de accesibilidad y cobertura, las propuestas de mejora se orientan principalmente a la ampliación y flexibilización de horarios, días de prestación y atención en periodos especiales, lo que evidencia que la satisfacción actual convive con demandas de mayor adaptabilidad del servicio a las necesidades reales de conciliación. Asimismo, se señala el interés por diversificar y mejorar la calidad de las actividades, así como por optimizar las instalaciones disponibles. De forma complementaria, también se plantean mejoras en la organización interna, como el incremento de plazas, la continuidad anual del servicio y la formación y condiciones laborales del personal, aspectos cuya adecuación influye directamente en la experiencia y satisfacción de las personas usuarias. Finalmente, aunque con menor frecuencia, se mencionan cuestiones relativas a la equidad en el acceso, la transparencia en los criterios de adjudicación y la suficiencia financiera,

aspectos que, de no abordarse, pueden limitar la percepción de calidad y satisfacción global con el programa.

Sobre los efectos del Plan

En primer lugar, los resultados permiten afirmar que el Plan Corresponsables ha tenido un impacto positivo y ampliamente reconocido en la mejora del clima familiar. La amplia mayoría de las personas beneficiarias (87,7%) identifica avances en la calidad de las relaciones intrafamiliares y una reducción de las tensiones vinculadas al reparto de responsabilidades domésticas y de cuidados (61,9%). Esta tendencia se mantiene de manera relativamente homogénea entre distintos perfiles sociodemográficos, aunque con mayor nitidez entre las mujeres, quienes tradicionalmente cargan con un volumen superior de tareas de cuidado y, por tanto, perciben con más claridad los beneficios asociados a la redistribución del tiempo y del trabajo no remunerado.

En relación con la dimensión laboral, el Plan demuestra una capacidad significativa para favorecer la continuidad y estabilidad en el empleo. Un porcentaje muy elevado de participantes atribuye a los servicios recibidos un aumento en su disponibilidad para desempeñar actividades profesionales y una mejora correlativa en su satisfacción laboral. Concretamente, el 88,2% manifiesta que, gracias al servicio, ha podido disponer de más tiempo para dedicarse a sus actividades laborales y el 80,7% que ha mejorado su satisfacción laboral. Especialmente relevante resulta el hecho de que una parte considerable de las personas beneficiarias habría visto comprometida su permanencia en el mercado de trabajo (o se habría visto obligada a reducir su jornada) en ausencia de esta intervención. Asimismo, se observan efectos dinamizadores en la inserción laboral de aquellas mujeres que no estaban empleadas al inicio del programa.

El análisis del uso del tiempo revela que la participación en el Plan también produce mejoras sustantivas en la gestión cotidiana de la vida doméstica. Una proporción significativa de personas beneficiarias señala disponer de más tiempo para realizar tareas del hogar (el 59,6%), lo que indica que el Plan contribuye indirectamente tanto a una mayor ordenación de las cargas familiares como a la creación de condiciones que permiten una distribución más equilibrada del trabajo doméstico. Además, estas ganancias temporales se expresan en franjas horarias concretas que, en muchos casos, superan la hora diaria, lo cual pone de relieve la relevancia estructural de la intervención.

Los efectos en el ámbito del ocio y el tiempo libre, aun siendo más moderados que en otros ámbitos, muestran igualmente una tendencia positiva. Concretamente, el 40,5% indica que ha tenido más tiempo diario para actividades de ocio y tiempo libre. El aumento de tiempo disponible para actividades recreativas, tanto para las personas participantes como, en parte, para sus parejas, sugiere que el Plan genera beneficios que trascienden la estricta organización familiar y se proyectan sobre el bienestar integral. Aunque las diferencias por sexo y nivel de ingresos indican que el impacto no es completamente homogéneo, el incremento del tiempo libre constituye un indicador relevante de mejora en la calidad de vida y en la reducción del estrés asociado a la sobrecarga de cuidados.

Asimismo, el Plan contribuye a ampliar las oportunidades formativas de las personas usuarias (en el 37,8% de los casos), aspecto especialmente destacado entre quienes cuentan con formación técnica o secundaria (39,8%). El incremento del tiempo disponible para el estudio y el desarrollo profesional señala que la intervención no solo facilita la conciliación entre trabajo y familia, sino que actúa como un catalizador para la mejora de capacidades y competencias, con posibles efectos positivos a medio y largo plazo en la trayectoria vital y laboral de la población beneficiaria.

Por último, las variaciones observadas en función del tamaño del municipio, del nivel educativo y, especialmente, del nivel de ingresos, ofrecen una lectura muy interesante. Si bien los beneficios se reportan en todos los segmentos, aquellos con menores recursos y con residencia en municipios pequeños o rurales manifiestan efectos más intensos, tanto en la mejora de las relaciones familiares como en la reducción de conflictos y la ampliación del tiempo disponible. Estos resultados sugieren que el Plan Corresponsables opera con especial eficacia entre quienes enfrentan mayores dificultades estructurales para conciliar, constituyéndose así en una herramienta de reducción de desigualdades sociales y territoriales.

EL ANÁLISIS CUALITATIVO: CONCLUSIONES SOBRE EFECTOS LOGRADOS

Introducción: Las percepciones sobre roles de género como telón de fondo de la evaluación de efectos

La información proporcionada por las entrevistas cualitativas pone de manifiesto la persistencia de los roles tradicionales que estructuran la división sexual del trabajo en los hogares de las personas participantes en el Plan Corresponsables. El reconocimiento de esta persistencia constituye una especie de “telón de fondo” desde el cual valorar los efectos del Plan.

Es cierto que, en los discursos recogidos, tanto hombres como mujeres reconocen la existencia de dinámicas de reparto y colaboración en el ámbito de la vida familiar. No obstante, la vivencia subjetiva de unos y otras es muy distinta:

- Para los hombres, el discurso sobre la corresponsabilidad se ajusta a una especie de “ideal de suficiencia”: la corresponsabilidad tiende a percibirse más bien como algo ya suficientemente logrado y que no genera grandes conflictos. Es un discurso que podríamos calificar de “acomodado” tras la máscara de un (falso) consenso.
- Es en el discurso de las mujeres donde se reconoce claramente la persistencia de cargas desiguales en la distribución de las tareas domésticas y de cuidados. Una distribución que reproduce los sesgos tradicionales de género, que provoca una mayor sobrecarga (física y mental) en ellas y que da lugar a tensiones manifiestas o latentes en el hogar.

Parece claro que, si la división sexual tradicional del trabajo constituye una realidad persistente, la valoración de los efectos logrados por el Plan debe mantenerse dentro de ciertos límites de prudencia. Lo que no significa que no haya habido efecto alguno.

Motivaciones, expectativas y valoración general de la satisfacción con el Plan

Las apreciaciones de las personas entrevistadas respecto a su satisfacción general con los servicios del Plan ofrecen una primera aproximación a los efectos logrados. La satisfacción es inequívocamente alta, de lo que se sigue que se han producido efectos positivos. Para dilucidar qué es lo que fundamenta esta apreciación de satisfacción tenemos que considerar las motivaciones que llevaron a las personas entrevistadas a solicitar los servicios del Plan; es decir, cuáles eran sus expectativas (porque lo que evidencian las entrevistas realizadas es el ajuste entre estas expectativas y su cumplimiento: la respuesta proporcionada por el Plan).

Las expectativas cumplidas satisfactoriamente son básicamente de orden instrumental. Remiten ante todo a aspectos relativos a las problemáticas de la conciliación, que tienden a enfatizar, a su vez, a la necesidad de obtener ganancias de tiempo por medio de los servicios ofrecidos por el Plan: tiempo para el ocio o la formación y para realizar las tareas de hogar. Entre las motivaciones que llevaron a las personas entrevistadas a participar en el Plan también está la expectativa (a caballo entre lo instrumental y lo afectivo) de lograr incrementos en el bienestar y la sociabilidad de hijas e hijos.

Sin embargo, sobre la base de este marco valorativo general, encontramos diferencias significativas en el modo en que se vivencia la satisfacción y el uso del Plan según sexo:

- El discurso de los hombres pone el foco en los beneficios logrados para las niñas y los niños en términos lúdicos o de sociabilidad. Se reconoce también el alivio que suponen los servicios del Plan para realizar tareas domésticas o laborales, pero en menor medida. Los servicios se perciben más como un beneficio añadido para los hijos e hijas que como un instrumento que dé respuesta a las dificultades de la conciliación (mucho menos a la corresponsabilidad, que se considera algo aproblemático).
- El discurso de las mujeres es más complejo: combina el bienestar de las y los menores con las necesidades propias de conciliación. En este sentido, vinculan expresamente su satisfacción respecto al Plan con la gestión de la carga de cuidados y con la atenuación de las dificultades de conciliar vida personal, familiar y laboral (los servicios utilizados les han permitido estudiar, trabajar, descansar o cubrir huecos donde no cuentan con apoyo familiar). En las mujeres hay un discurso dividido respecto a los beneficios del Plan. Es un discurso que trata de articular dos formas de justificar su participación en este: una justificación social (el bienestar de los hijos/as) y una justificación de orden práctico y personal (aliviar las cargas relativas al cuidado y la gestión del hogar).

Estas diferencias en los discursos de hombres y mujeres reproducen las divergencias identificadas anteriormente. Revelan que los servicios ofrecidos por el Plan son percibidos, valorados y utilizados de forma distinta según la posición de cada sexo en la

organización cotidiana de la vida familiar. Por encima de estas diferencias hay una convergencia fundamental: los beneficios percibidos no implican efectos sobre la problemática de la corresponsabilidad (el "telón de fondo" del que hablábamos al comienzo, la persistencia de la división sexual tradicional del trabajo podría permanecer como una constante).

Más allá de estas primeras consideraciones, los discursos recogidos en las entrevistas permiten profundizar y detallar las apreciaciones sobre los efectos logrados.

Los efectos logrados

Al ser preguntadas expresamente sobre los efectos logrados por el Plan, las personas entrevistadas confirman que éste ha generado efectos positivos en la disponibilidad de tiempo y en el bienestar de hijas e hijos, así como en la calidad de vida familiar (mejoras en las relaciones familiares, mitigación de conflictos…). No obstante, el modo en que estos efectos son vivenciados pone nuevamente de manifiesto diferencias significativas según sexo. Diferencias que reproducen el patrón de estructuración de los discursos identificado en las valoraciones de cumplimiento de expectativas y satisfacción general con los servicios del Plan.

En los hombres, el énfasis se sitúa en el valor instrumental del Plan. Su discurso se sitúa en un registro racional y pragmático, con escasa acentuación emocional: el Plan funciona como un apoyo externo práctico y útil, un servicio que permite disponer de tiempo adicional, mejorar la calidad de la vida familiar y aminorar el estrés cotidiano, pero sin inducir cambios significativos en la distribución de las labores domésticas. Es una ayuda logística circunstancial facilitadora de la conciliación de tiempos, que no alcanza a modificar las dinámicas familiares de corresponsabilidad (que además tienden a considerar como un logro ya realizado).

En las mujeres, las valoraciones están emocionalmente acentuadas: el Plan se experimenta como un alivio notable de las cargas mental y física que para ellas implican las tareas de cuidados (facilitando momentos de descanso o respiro, reduciendo tensiones…). En este sentido, se percibe como un apoyo necesario para sostener la rutina cotidiana sin que toda la carga de tareas recaiga sobre ellas. Los efectos del Plan se traducen en mejoras del bienestar personal y emocional, así como en la percepción de mayor control y equilibrio entre los ámbitos de la vida personal, familiar y laboral (compatibilización de horarios, posibilidad de asumir oportunidades de empleo sin depender del apoyo informal de familiares o amistades…). Para algunas de las mujeres entrevistadas, el Plan ha contribuido a mejorar la relación con sus hijos e hijas, al permitir dedicarles tiempos de mayor calidad. En los casos de familias monoparentales o en situaciones de vulnerabilidad, el Plan adquiere un valor aún más significativo.

No obstante, pese a estos efectos positivos, la mayoría de las mujeres entrevistadas coinciden en que no se han producido cambios sustantivos en la corresponsabilidad por parte de sus parejas. El reparto de tareas domésticas y de cuidado continúa siendo desigual. Es cierto que algunas mujeres reconocen ligeros avances, en el sentido de incrementos puntuales en la colaboración por parte de los hombres, pero creen que

estos cambios no implican una transformación real y sostenida en los roles de género. Aunque el Plan es valorado como una herramienta útil y necesaria, se interpreta como un instrumento de conciliación (no como un programa de cambio cultural en torno a la corresponsabilidad).

Los efectos de transformación estructural

De lo anterior se sigue que no se han producido efectos de carácter estructural imputables al Plan. Este no ha inducido transformaciones significativas que incidan sobre la persistencia de la división sexual tradicional del trabajo en los hogares de las personas entrevistadas. Las propuestas de mejora planteadas por éstas sugieren medidas cuyo alcance y contenido excede lo realizado hasta ahora.

En este sentido, los discursos recogidos proyectan una concepción amplia y compleja de la corresponsabilidad. Más allá del reparto de tareas domésticas, la corresponsabilidad se concibe como un principio social cuya materialización efectiva requiere transformaciones estructurales:

- En el plano social y económico: relaciones laborales y estructuras productivas flexibles, y, más allá de esto, un rediseño de la temporalidad social que haga posible realmente la conciliación entre vida laboral, familiar y personal.
- En el plano cultural: educación y sensibilización social, orientadas al reconocimiento del valor del cuidado y a modificar los patrones de género que continúan asignando a las mujeres la responsabilidad principal del cuidado.
- En el plano político, estas transformaciones deben contar con respaldo y legitimidad institucional, y ser articuladas por medio de estrategias coherentes.

Desde este marco cognitivo, el Plan Corresponsables es valorado como un paso necesario, pero todavía parcial, hacia esa meta. Las demandas de las personas entrevistadas se orientan hacia el mantenimiento, la ampliación y el perfeccionamiento del Plan; pero, sobre todo, solicitan que este se enmarque en una estrategia más ambiciosa de cambio cultural y estructural.

Si volvemos al comienzo de estas conclusiones sobre los efectos logrados, como reflexión final, podríamos decir que la elevada satisfacción de las personas entrevistadas con respecto al Plan Corresponsables es consistente, en realidad, con el formato de los servicios ofrecidos. Lo que no se puede pedir a un programa es que vaya más allá de lo que materialmente ofrece. En este sentido, los efectos estructurales de transformación sociocultural están fuera del alcance del Plan, tal como éste está concebido. Las ayudas ofrecidas han permitido liberar tiempo y aliviar las tensiones vividas, especialmente por las mujeres, pero son incapaces por su propia definición y alcance de modificar patrones culturales que están todavía muy arraigados en la mentalidad colectiva. Patrones que conforman las prácticas sociales, laborales e institucionales obstaculizadoras de la corresponsabilidad.

También cabe hacer una reflexión sociológica de fondo: el plan se sitúa en el contexto de una dinámica de cambio cultural que alberga sus propias contradicciones. El valor de la corresponsabilidad es un valor emergente, forma parte de una nueva cultura de las

relaciones de género que se contrapone a una división sexual tradicional del trabajo todavía persistente. Este es la primera contradicción (obvia, por lo demás), que afecta a la integración social, entendida esta en términos del sistema de valores, creencias y normas de conducta (la cultura, en definitiva) que debería respaldar la materialización de los nuevos patrones de división sexual del trabajo.

Pero también hay una contradicción entre los valores emergentes y el sistema de asignación de recursos y recompensas facilitadores de la realización de esos nuevos valores. Los recursos para ello (tiempos redistribuidos, reconocimiento económico y simbólico del cuidado, etc.) no están realmente disponibles. El sistema social es el entramado de relaciones (familiares, laborales, políticas…) que tendría que facilitar la asignación de esos recursos y recompensas. Pero no termina de facilitarlos. Y el problema está en hacerlo. El Plan Corresponsables, tal como está concebido, y a pesar de sus logros, está todavía lejos de ello.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Blanco-González, A., Díez-Martín, F., & Miotto, G. (2023). Achieving legitimacy through gender equality policies. *SAGE Open*, *13*(2), https://doi.org/10.1177/21582440231172953

Fernández-Guerrero, O., Álvarez-Terán, R., Barbed, N., Martínez-López, M. y Suberviola, I. (2022). Aspectos de la conciliación personal, laboral y familiar en La Rioja y su incidencia en los derechos de la infancia. Un estudio sobre corresponsabilidad. Observatorio de Derechos Humanos. Gobierno de La Rioja. https://n9.cl/6ql6v5

Juanillo-Maluenda, H., & Sánchez-Bandala, M. A. (2018). ¿Por qué preocuparnos de los cuidados y de su visibilización en la sociedad? Revista de Salud Pública, 22(3), 89-99. https://doi.org/10.31052/1853.1180.v22.n3.20879

Koster, T., Poortman, A. R., van der Lippe, T., & Kleingeld, P. (2022). Fairness perceptions of the division of household labor: Housework and childcare. Journal of Family Issues, 43(3), 679-702. https://doi.org/10.1177/0192513X21993899

Prince, A. C. (2021). Perspectiva de género en el curriculo oculto: catalizador de la visibilizacion femenina. *Revista De Estilos De Aprendizaje, 14*(Especial), 5-19. https://doi.org/10.55777/rea.v14iEspecial.3454

Ramos, J. y Gomez, A. (2020). *¿Por qué los retos de la conciliación en tiempos de COVID-19 son todavía mayores en las mujeres?* Generalitat Valenciana. https://n9.cl/g9afl

Rodriguez-Salcedo, E., Caceres, N., Agudo, J., Mesias, J. y Villafuerte, A. (2022). Patria potestad y corresponsabilidad parental: Un acercamiento a la tenencia compartida en el Ecuador. *Universidad Y Sociedad*, *14*(1), 202-209. https://n9.cl/qkgb1

Suberviola, I. y Barbed, N. (2023). Validación de contenido del cuestionario de corresponsabilidad entre géneros CORGEN *Revista de Estilos de Aprendizaje / Journal of Learning Styles*, 16 (31), 19-32.

ANEXO. CUESTIONARIO

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL PLAN CORRESPONSABLES DE CASTILLA-LA MANCHA

PERSONAS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA

AÑO 2025

Estimada/o participante:

Solicitamos su participación en el proyecto de investigación ***La corresponsabilidad en Castilla-La Mancha***, cuya investigadora principal es Concepción Carrasco Carpio, profesora de la Universidad de Alcalá en su Campus de Guadalajara. El estudio tiene como objetivo examinar los efectos del Plan Corresponsables de Castilla-La Mancha en las familias beneficiarias, evaluando la asistencia recibida, los cambios en la distribución del tiempo, el nivel de satisfacción y posibles áreas de mejora.

Si accede a participar en este estudio, se le pedirá rellenar un cuestionario que le tomará unos 10 minutos de su tiempo. Su participación es voluntaria y totalmente anónima y confidencial. Puede consultar la hoja de información detallada, así como la hoja de su consentimiento en los siguientes enlaces:
Hoja de información al/a la participante: **https://acortar.link/Giq761**
Consentimiento informado: **https://acortar.link/2G1ZL1**

Importante: si accede a participar en esta encuesta entendemos que:

- Es mayor de edad.
- Ha leído la información previa sobre el estudio.
- Ha podido hacer preguntas sobre el estudio.
- Ha recibido respuestas satisfactorias a sus preguntas.
- Ha recibido suficiente información sobre el estudio.
- Ha comprendido en qué consiste el estudio y la participación en el mismo.
- Comprende que la participación es voluntaria.
- Comprende que el hecho de contestar al cuestionario implica que otorga su consentimiento para el mismo.

Para más información o dudas contactar por Email: **concha.carrasco@uah.es** o **marta.ibanez@uah.es**

¡Gracias por su tiempo y colaboración! ¡Sus respuestas son realmente muy valiosas para mejorar este tipo de programas!

P.1. Según nuestros datos, en el periodo 2021 -2024 usted ha participado como beneficiario/a de servicios ofrecidos por el Ayuntamiento de su localidad (cuidado de menores, ludotecas, campamentos, días sin cole, etc.) del Plan Corresponsables (a partir de ahora lo llamaremos "programa")**. ¿Lo recuerda?**

☐	Sí	1
☐	No (*FIN DEL CUESTIONARIO*)	2
☐	Ns/Nc (*FIN DEL CUESTIONARIO*)	99

P.2. Señale usted su situación de convivencia/estado civil en el momento de participar como beneficiario/a en el programa

☐	Matrimonio (casado/a) conviviendo en el mismo hogar	1
☐	Pareja de hecho conviviendo en el mismo hogar	2
☐	Separación/divorcio con custodia compartida de hijos/as	3
☐	Otras situaciones de convivencia en pareja (*especificar*: …….)	4
☐	No comparto el cuidado de mis hijos/as con ninguna pareja (*FIN DEL CUESTIONARIO*)	5
☐	Ns/Nc	99

P.3. ¿Podría decirme quién solicitó el servicio?

☐	Usted mismo/a	1
☐	Su pareja	2
☐	Ambos/as	3
☐	Otras personas, (*especificar*: …….)	98
☐	NS/NC	99

P.4. ¿Podría decirme por qué motivo solicitó el servicio?

☐	Porque necesitaba contratar cuidados domiciliarios	1
☐	Porque necesitaba contratar servicios de cuidado colectivo (ludotecas, bebetecas, campamentos, etc.)	2
☐	Ambos	98
☐	Ns/Nc	99

P.4.a Si la respuesta en la pregunta anterior ha sido servicios de cuidado colectivo, ¿podría especificar cuáles de ellos? (puede marcar más de una respuesta)

☐	Ampliación horario escolar	1
☐	Días no lectivos (fuera de periodos de vacaciones escolares)	2
☐	Vacaciones escolares	3
☐	Fin de semana	4

☐ Otros 5

P.4.b Si han sido "Otros", indicar cuáles:……
……
……..

P.5. ¿Podría decirme (escribir) brevemente cuál es su principal necesidad para hacer compatible su vida familiar y su vida laboral?
……
……
……
……

P.6. Valore su implicación y la de su pareja en las tareas del hogar (cocinar, limpiar los baños, pasar la aspiradora, etc.). Señale lo que corresponda:

1. Nunca lo hago yo, siempre lo hace mi pareja.
2. Alguna vez lo hago yo, aunque suele ser mi pareja quien lo hace con mayor frecuencia.
3. Repartimos la tarea a partes iguales.
4. Casi siempre lo hago yo, aunque en algunas ocasiones lo hace mi pareja.
5. Siempre soy yo quien lo hago.
6. Ns/Nc.

P.7. Valore su implicación y la de su pareja en las tareas básicas fuera del hogar (mantenimiento del coche, gestiones con los bancos, gestiones médicas, etc.)

1. Nunca lo hago yo, siempre lo hace mi pareja.
2. Alguna vez lo hago yo, aunque suele ser mi pareja quien lo hace con mayor frecuencia.
3. Repartimos la tarea a partes iguales.
4. Casi siempre lo hago yo, aunque en algunas ocasiones lo hace mi pareja.
5. Siempre soy yo quien lo hago.
6. Ns/Nc.

P.8. Valore su implicación y la de su pareja en el cuidado de sus hijos/as (reuniones con profesorado, extraescolares, ayuda con los deberes, etc.)

1. Nunca lo hago yo, siempre lo hace mi pareja.
2. Alguna vez lo hago yo, aunque suele ser mi pareja quien lo hace con mayor frecuencia.
3. Repartimos la tarea a partes iguales.
4. Casi siempre lo hago yo, aunque en algunas ocasiones lo hace mi pareja.
5. Siempre soy yo quien lo hago.
6. Ns/Nc.

P.9. Valore su implicación y la de su pareja en el cuidado de personas dependientes (si las hubiera). Señale lo que corresponda:

1. Nunca lo hago yo, siempre lo hace mi pareja.
2. Alguna vez lo hago yo, aunque suele ser mi pareja quien lo hace con mayor frecuencia.
3. Repartimos la tarea a partes iguales.
4. Casi siempre lo hago yo, aunque en algunas ocasiones lo hace mi pareja.
5. Siempre soy yo quien lo hago.
6. Ns/Nc.

A continuación, le vamos a preguntar brevemente por aspectos relacionados con el servicio recibido, ¡su opinión es de gran ayuda!

P.10. En su opinión, ¿el servicio prestado ha contribuido a mejorar las relaciones en el seno de su familia?

☐	Sí	1
☐	No	2
☐	Ns/Nc	99

P.11. ¿La participación en el programa ha contribuido a que haya menos conflictos en su hogar por el reparto de tareas domésticas o por el cuidado a personas menores?

☐	Sí	1
☐	No	2
☐	Ns/Nc	99

P.12. ¿Usted diría que, gracias a este servicio, ha podido disponer de más tiempo para dedicarse a su actividad laboral?

☐	Sí (contestar P.12.a y P.12.b)	1
☐	No (pasar a la P.13)	2
☐	No tenía empleo antes de solicitar la ayuda (pasar a P.12.c)	3
☐	Ns/Nc	99

P.12.a (*Si la respuesta de P.12 ha sido* Sí)

¿Cree que sin este servicio habría tenido que dejar su empleo o reducir su jornada laboral?

☐	Sí	1
☐	No	2
☐	Ns/Nc	99

P.12.b (*Si la respuesta de P.12 ha sido* Sí)

¿Cree que ser participante en este programa ha contribuido a mejorar su satisfacción en el puesto de trabajo?

☐	Sí	1
☐	No	2
☐	Ns/Nc	99

P.12.c. (*Si la respuesta a P.12 ha sido* No tenía empleo…)
¿Cree que ser participante en este programa le ha posibilitado acceder a un empleo?

☐	Sí	1
☐	No	2
☐	Ns/Nc	99

P.13. **¿Usted diría que, gracias al servicio prestado, ha dispuesto de más tiempo para dedicarse a la realización de tareas domésticas (limpieza, cuidado de la casa…)?**

☐	Sí (pasar a pregunta P.13.a.)	1
☐	No	2
☐	Ns/Nc	99

P.13.a. *(Si ha respondido que Sí)* **¿Y esa mayor disponibilidad de tiempo, ha sido en un día normal de aproximadamente…?**

☐	1 hora o menos al día	1
☐	Entre 1 y 2 horas al día	2
☐	Más de 2 horas al día	3
☐	Ns/Nc	99

P.14. **¿Y su pareja ha dispuesto de más tiempo para dedicarse a la realización de tareas domésticas (limpieza, cuidado de la casa…)?**

☐	Sí (pasar a pregunta 14.a.)	1
☐	No	2
☐	Ns/Nc	99

P.14.a. *(Si ha respondido que sí)* **¿Y esa mayor disponibilidad de tiempo de su pareja, ha sido en un día normal de aproximadamente…?**

☐	1 hora o menos al día	1
☐	Entre 1 y 2 horas al día	2
☐	Más de 2 horas al día	3
☐	Ns/Nc	99

P.15. ¿Y usted ha dispuesto de más tiempo para actividades de ocio y tiempo libre?

☐	Sí (pasar a pregunta 15.a.)	1
☐	No	2
☐	Ns/Nc	99

P.15.a. *(Si ha respondido que Sí)* **¿Y esa mayor disponibilidad de tiempo, ha sido en un día normal de aproximadamente…?**

☐	1 hora o menos al día	1
☐	Entre 1 y 2 horas al día	2
☐	Más de 2 horas al día	3
☐	Ns/Nc	99

P.16. ¿Y su pareja ha dispuesto de más tiempo para actividades de ocio y tiempo libre?

☐	Sí (pasar a pregunta 16.a.)	1
☐	No	2
☐	Ns/Nc	99

P.16.a. *(Si ha respondido que Sí)* **¿Y esa mayor disponibilidad de tiempo de su pareja ha sido en un día normal de aproximadamente…?**

☐	1 hora o menos al día	1
☐	Entre 1 y 2 horas al día	2
☐	Más de 2 horas al día	3
☐	Ns/Nc	99

P.17. ¿Usted ha dispuesto de más tiempo para dedicarse al estudio y la formación?

☐	Sí (pasar a pregunta 17.a.)	1
☐	No	2
☐	Ns/Nc	99

P.17.a. *(Si ha respondido que sí)* **¿Y esa mayor disponibilidad de tiempo, ha sido en un día normal de aproximadamente…?**

☐	1 hora o menos al día	1
☐	Entre 1 y 2 horas al día	2
☐	Más de 2 horas al día	3

☐	Ns/Nc	99

P.18. **¿Y su pareja ha dispuesto de más tiempo para dedicarse al estudio y la formación?**

☐	Sí (pasar a pregunta 18.a.)	1
☐	No	2
☐	Ns/Nc	99

P.18.a. *(Si ha respondido que Sí)* **¿Y esa mayor disponibilidad de tiempo de su pareja, ha sido en un día normal de aproximadamente…?**

☐	1 hora o menos al día	1
☐	Entre 1 y 2 horas al día	2
☐	Más de 2 horas al día	3
☐	Ns/Nc	99

P.19. **¿Cómo valoraría su satisfacción con el servicio recibido?**

☐	Muy satisfecho/a	1
☐	Bastante satisfecho/a	2
☐	Moderadamente satisfecho/a	3
☐	Poco satisfecho/a	4
☐	Nada satisfecho/a	5
☐	Ns/Nc	99

P. 19.a. Si ha contestado a la pregunta anterior "Poco satisfecho/a" o "Nada satisfecho/a", especificar por qué:
……
……
……

P.20. A esta pregunta sólo responden los hombres: **¿Usted ha participado en alguna acción formativa o taller de sensibilización sobre corresponsabilidad, organizada por UGT o Comisiones Obreras?**

☐	Sí	1
☐	No	2
☐	Ns/Nc	99

P.20.a. (Si la respuesta ha sido *Sí*). **¿Usted diría que esa participación en la formación o en talleres de sensibilización ha contribuido a que incremente su implicación en las tareas del hogar o cuidados?**

☐	Mas bien sí	1

☐	Mas bien no	2
☐	Ns/Nc	99

P.20.b. ¿Por qué?.....

P.21. ¿Qué cambios o mejoras introduciría en este programa o Plan Corresponsables?

……
……
……

A continuación, le mostramos 3 frases (dichas por otras personas) para que usted me diga si está de acuerdo o en desacuerdo con ellas:

P.22. En mi hogar, las tareas domésticas y de cuidado se reparten de manera equilibrada entre los miembros de la familia.

☐	Totalmente en desacuerdo	1
☐	En desacuerdo	2
☐	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3
☐	De acuerdo	4
☐	Totalmente de acuerdo	5

P.23. Considero que la responsabilidad de las tareas del hogar y del cuidado de los hijos/as o personas dependientes debería ser compartida de manera equilibrada entre hombres y mujeres.

☐	Totalmente en desacuerdo	1
☐	En desacuerdo	2
☐	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3
☐	De acuerdo	4
☐	Totalmente de acuerdo	5

P. 23.a. Si ha contestado a la pregunta anterior "Totalmente en desacuerdo" o "En desacuerdo", especifique por qué:
……
……
……
……..

P.24. Creo que aún existen ideas y prejuicios que influyen en la distribución entre hombres y mujeres de las tareas del hogar y de cuidado

☐	Totalmente en desacuerdo	1
☐	En desacuerdo	2

☐	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3
☐	De acuerdo	4
☐	Totalmente de acuerdo	5

Y, ya para terminar, necesito que me proporcione algunos datos sobre su situación familiar y laboral:

P.25. Sexo

☐	H	1
☐	M	2
☐	Prefiero no contestar	99

P.26. Edad en años: …….

P.27. País de nacimiento:

☐	España	**1**
☐	Otro país. ¿Cuál?.....	**2**
☐	Ns/Nc	**99**

P.28. Nacionalidad:

☐	Española	**1**
☐	Otra nacionalidad. ¿Cuál?.....	**2**
☐	Ns/Nc	**99**

P.29. Nivel de estudios terminados

☐	Sin estudios	1
☐	Educación Primaria (Educación Básica Escolar - EBB1º y 2º ciclo-, Graduado escolar, EGB)	2
☐	Educación Secundaria (Graduado en ESO/BUP/COU, 4º de Bachillerato y equivalentes)	3
☐	Formación técnica para la Inserción laboral con título de secundaria (Técnico auxiliar o especialista - FP I y FP II)	4
☐	Estudios Universitarios (Diplomaturas, Licenciaturas, Doctorados)	5
☐	Ns/Nc	99

P.30. Situación laboral en el momento de solicitar la ayuda

☐	Ocupado/a, con contrato fijo	1
☐	Ocupado/a, con contrato temporal	2
☐	En desempleo, buscando trabajo	3
☐	En desempleo, sin buscar trabajo (inactiva/o)	4

☐	Ns/Nc	99

P.31. Por favor, indíquenos su profesión habitual (con independencia de que esté ocupado/a en estos momentos)……..

P.32. Cargas familiares en el momento de solicitar la ayuda

Nº de Hijos/as

☐	3 o más hijos/as menores de 16 años	1
☐	2 hijos/as menores de 16 años	2
☐	1 hijo/a menor de 16 años	3
☐	Ns/Nc	99

P.33. ¿Tiene usted otras personas dependientes a su cargo? Es decir, personas que no pudieran valerse plenamente por sí mismas por razones de salud, discapacidad o edad (por ejemplo, familiares con alguna enfermedad crónica o con discapacidad, personas mayores de 65 años…)

☐	Sí	1
☐	No	2
☐	Ns/Nc	99

P.34. Ingresos mensuales (netos, es decir, lo que cobran al mes) de la unidad familiar

☐	Menos de 1.200 euros al mes	1
☐	Entre 1.200 y 2.100 euros al mes	2
☐	Entre 2.100 y 3.000 euros al mes	3
☐	Más de 3.000 euros al mes	4
☐	Ns/Nc	99

P.35. Provincia

☐	Albacete	1
☐	Ciudad Real	2
☐	Cuenca	3
☐	Guadalajara	4
☐	Toledo	5

P.36. Nombre del municipio de residencia:_____

☐	Menos de 100	1
☐	Entre 101 y 500	2
☐	Entre 501 y 1.000,	3
☐	entre 1001 y 5.000	4
☐	Entre 5.001 y 10.000	5
☐	Más de 10.000	6

SOLICITUD DE CONTACTO PARA SEGUNDA FASE: ENTREVISTA ONLINE

Valoramos mucho su opinión, por ello nos gustaría profundizar en algunos aspectos del Plan Corresponsables a través de una entrevista personal (online). Para coordinar el encuentro en el día y horario que mejor le convenga, le agradeceríamos que nos facilitase su correo electrónico o número de teléfono. Su participación es clave para mejorar y ofrecer un servicio aún mejor.

E mail:……

Teléfono móvil: …….

¡Gracias por su tiempo y colaboración!

A RELLENAR POR EL/LA ENTREVISTADORA (en su caso)

Nombre de la entrevistadora_____

Fecha de realización del cuestionario_____

A RELLENAR POR EL PERSONAL INVESTIGADOR:

Nº de cuestionario:_____